

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 5 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.228** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 93 del 14/7/2003, Registro 1324 Capital. Socios: Aldo Alberto Alvarez, DNI 16.300.367, 40 años, abogado, y Vanina Miguel, DNI 23.033.219, 30 años, ama de casa, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Alvear 1749, 1° "A" Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Capital: $ 277.000. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Duran 3 ejercicios, actualmente Presidente: Aldo Alberto Alvarez. Director Suplente: Román Ezequiel Branc. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierra ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
N° 3079

AYRES FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jorge Luis Pérez Alati, arg., nac. 14/9/54, casado, abogado, DNI 11.320.375, domiciliado en Suipacha 1111, 18°, Cap. Fed. y Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., nac. 28/10/66, casado, abogado, DNI 18.060.160 domiciliado en Suipacha 1111, 18°, Cap. Fed. 2) Constitución: 29/8/2003, esc. 252, F° 1028, Reg. 1559, Cap. Fed. 3) Domicilio Suipacha 1111, 18°, Cdad. de Bs. As. 4) Objeto: a) La proyección, construcción, administración, operación y explotación de establecimientos hoteleros, turísticos, deportivos recreativos, restaurantes y similares, ya sea por sí misma o mediante la participación en otras sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza; b) La compra, venta, comercialización, distribución manufactura e industrialización de toda clase de bienes mercaderías, equipos, instrumentos, maquinarias e implementos relacionados con las actividades hotelera, turística, deportiva recreativa, restaurantes y similares; c) La operación y explotación en cualquier forma de sistemas de comunicación y reserva relacionados con las actividades hoteleras y turísticas; d) La compra, venta, subdivisión, loteamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración en cualquier forma de toda clase de inmuebles, de su propiedad o de terceros; e) La construcción de toda clase de obras civiles, edificios habitacionales o comerciales y hoteles; f) La prestación de servicios de asesoría técnica en el estudio, ejecución y desarrollo de negocios o proyectos hoteleros, turísticos, comerciales, inmobiliarios y de transporte; g) Actuar como fiduciario, agente o representante con respecto a cualquier operación autorizada por la ley, sujeto a las condiciones establecidas por la legislación aplicable; h) La representación y agencia de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con alguno de los rubros mencionados precedentemente; i) La participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores por 1 ejercicio. 7) Directorio: Presidente: Roberto María Brea. Director Suplente: Santiago Eleazar Rius Oliva. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada - Graciela Beatriz Trejo
N° 3045

BARONS COURT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 297, del 1/9/2003, F° 989, Reg. 1853, Cap. Fed., BARONS COURT SOCIEDAD ANONIMA, a través de su representante, manifestó: a) que en relación al objeto social, no realiza ni realizará en la República Argentina, actividades económicas y/o financieras o cualquier otro acto comprendido en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra ley, norma o disposición que implique el concurso del ahorro público y b) que la fecha de cierre de ejercicio de la Sucursal, en la República Argentina es el 31 de Diciembre de cada año.

Escribana - Cynthia C. Durand
N° 30.547

BEV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Prescinde sindicatura. 2) Modifica art. 11, opta art. 284, última parte Ley 19.550. 3) Renuncia síndico titular a partir del 01/01/2002: Pascual Raúl Tomá. Renuncia síndico suplente a partir del 01/01/02: María Teresa Tomá. 4) Nombra Directores Suplentes: Gabriela Carmen Pastorino; Simona Livia Pozzolo. Mandato: hasta la fecha de Asamblea que apruebe ejercicio al 31/12/2004. 5) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 7 de fecha 30/04/2003.

Autorizada - María Teresa Tomá
N° 10.080

BJ SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de julio de 2003 elevada a escritura pública N° 524 del 28 de agosto de 2003 pasada ante el escribano Mariano Guyot, se resolvió (i) transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, (ii) aumentar el capital social de la suma de $ 922,939 a la suma de $ 1.000.000, (iii) cambiar el valor nominal de las cuotas, fijándolo en $ 1 cada una y (iv) modificar el artículo cuarto del Contrato Social.

Autorizada - Emilia Perret
N° 10.107

BMG ARIOLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 6/6/96, N° 5204, L° 118, T° "A" de S.A. Por esc. 85 del 29/8/03, Reg. 61 de CF., en Asambl. Gral. Extraord. Unánim. del 14/8/03. Modificó fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año y reformó el art. 15° del Est. Social.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 10.118

BORISKA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1/9/03. Socios (args., casados, empresarios, M. Chimento 246, Lomas de Zamora, Bs. As.); Martín Eduardo Kazinirczyk, 31/1/73, DNI 23.090.840 y Vanina Lourdes Valerio, 26/9/73, DNI 23.463.203, dom.: Maipú 459, 7° "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. en faz primaria o manufact. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con arts. de higiene, perfumería, químicos, cosméticos y de belleza; productos farmacéuticos, espec. medicinales, medicamentos para uso humano, antibióticos, espec. aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico; arts. de puericultura, higiene y salubridad; fotográficos y oftalmológicos. Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto leyes ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administr. de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Kazimirczyk; Dir. Supl.: Valerio. Rep.: Pte. Fisc.: s/síndic. Ej. 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 30.514

SUMARIO

BUENOS AIRES SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de 21/7/2003 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 170.004 y emitir 20.004 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u y reformar el Artículo Cuarto del estatuto social.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
N° 30.617

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

CACISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 268 del 25/8/03. Accionistas: Carlos Roberto Jobke, 60 años, LE 4.426.949, Patricios 15 Bernal; Ofelia Haydée Salínu, 37 años, DNI 18.073.1847, casados, comerciantes; Juan Pablo Ciampa, 22 años, DNI 29.038.830; Juan José Ciampa, 22 años, DNI 29.038.831; solteros, metalúrgicos; Cnel. Brandsen 5185, La Tablada, todos argentinos. Denominación: "CACISA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, comercialización e importación de metales, ya sean en materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, bajo la forma, de chatarras u otras. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Juan Pablo Ciampa; Director suplente: Juan José Ciampa. Sede social: Sarmiento 1542, Piso 4° "14" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Pordel
N° 3029

CAMIONES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) De León Sergio R., DNI: 23.028.148, dom.: Brasilia 987, Tristán Suárez, Bs. As., nac.: 13/06/72, y Renaudeau Jorge A., DNI: 18.323.567, dom.: C. L. García 5602 2° B Cap., nac.: 01/07/67, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 01/09/03. 3) CAMIONES PATAGONICOS S.A. 4) 99 años. 5) A) Venta, consignación, representación, permuta, leasing de camiones, automóviles, utilitarios y rodados en general, tractores, máquinas agrícolas, sus repuestos y accesorios incluso neumáticos, taller de reparaciones. B) Transportes de cargas en general; C) Operaciones financieras, otorgar créditos sin o con garantía real y/o prendaria excepto las de ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Operaciones inmobiliarias en general. E) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. F) Exportación e importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: De León Sergio R., Dir. Supt.: Renaudeau Jorge A. 10) 31/08. 11) Maipú 267 6° Cap.

Presidente - Sergio R. De León
N° 30.674

CONCORDINA PALLETS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 13/8/2003 2) CONCORDINA PALLETS S.A. 3) Orlando Esteban Serra, cas., arg., LE. 5.822.274, 26/7/1942, ing. forestal, María Carolina Serra, cas., arg., contadora, DNI. 22.990.127, 7/9/1972, Orlando Sebastián Serra, solt., arg., 26/7/1975, DNI. 24.752.459, estud.; María Cecilia Serra, solt., 11/10/1978, DNI 26.953.028, arg., estud., todos dom. Constitución número 269, Ramos Mejía, Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: explotación forestal, industrial, industria de la madera, incluyendo la producción, industrialización, comercialización y transporte de productos, así como el arrendamiento de inmuebles para desarrollar cualquiera de las actividades indicadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Av. Córdoba 652, 5° C, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/03. Presidente: Orlando Sebastián Serra. Director Suplente: Orlando Esteban Serra.

Apoderado - Alfredo Vidal
N° 3107

CONTRAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA AGRICOLO-GANADERA Y DE SERVICIOS

Por esc. F° 283, Reg. 1353 Cap. Fed. se transcribió en Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/3/2002, que resolvió la modificación del art. 3°, el que quedó redactado: Artículo Tercero: Tiene por objeto: I) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general. II) Financieras: Mediante aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones y créditos, en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiere el concurso público. III) Agrícola - Ganadera. Mediante la administración y explotación de establecimientos de campo; compraventa de haciendas y cereales y el cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de la tierra. IV) de Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero. Quedan excluidos los asesoramientos que por las leyes y reglamentaciones vigentes estén reservados a profesionales con titulo habilitante. V) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal.

Escribana - Graciela Inés Zitta
N° 30.561

COPACRE

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio Ref. N° 7783. Fecha.: 14/7/03. Art. 3°: Comerciales: cpra./vta./pmta./depost./transporte/consig. y comisión de prod., merc., máq., rep. y accesorios p/activ. constructora, industrial y agropecuaria. Industriales: extracc./transf./producción, elab. de materias primas, productos y subprod. merc. y bienes de la ind. de la construcción en part. la explotación y exploración de yacim. y canteras de granito, arena, roca, tosca y canto rodado. Actividades ecológicas: desarrollo de t/tipo de activ. relacionadas con ecología, control sanitario, medio amb. saneamiento y análisis del impacto ambiental.

Autorizado - Eduardo González Burgos
N° 10.114

COREQUEM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en el edicto N° 9982 del 03/09/03 debe leerse NEWCORE S.A. en vez de COREQUEM S.A.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 10.088

D.D.E.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 228. 21/8/2003. Reg. 75 Lanús. 1) Adriana Silvia Barone, arg., 19/12/52, ingeniera, soltera, DNI. 11.120.641, CUIL 23-11120641, Guayaquil 582, Cap. Fed. y Silvia Rosana Vázquez, arg., 18/8/66, soltera, com., DNI 18.088.906, CUIL 27-18088906-5, Monasterio 181, 1° piso, Cap. Fed. 2) "D.D.E.I. S.A." Monasterio 183 P.B. ciudad de Bs. Aires. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la prestación de servicios de ingeniería en sistemas. Consultoría y asesoramiento en el área mecánica, eléctrica y electrónica. Supervisión y control de procesos. Fabricación, reparación, diseño y comercialización en todas sus etapas de sistemas y equipos. Exportación e importación de sistemas, insumos y equipamientos electrónicos. 4) $12.000. 5) Presidente Adriana Silvia Barone, Directora suplente Silvia Rosana Vázquez, por 3 ejercicios. 6) Se prescinde de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio 31/7.

Escribano - Pablo César Menutti
N° 3074

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS

S.A.I.C. y F.

Informamos a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2003, se aprobó la modificación del artículo 4° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Nro. 4: Mientras la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de valores, el Capital Social es el que surge de sus estados contables, siendo expresado en las notas complementarias, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio y está representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un centavo de peso ($ 0,01) cada una. El Capital Social podrá ser aumentado sin límites, sin necesidad de modificar el estatuto, dentro de los términos legales, por decisión de la Asamblea Ordinaria que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condición de pago. Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2003.

Presidente - Guillermo J. Cobe
N° 30.663

EDUARDO MARCOTEGUI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ACROBAT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 18/6/03, instrumentada en escr. 215 del 26/8/03, se procedió a cambiar la denominación de la sociedad y se modificó el art. 1°. Artículo Primero; La sociedad se denomina ACROBAT S.A. y es continuadora de EDUARDO MARCOTEGUI Y CIA S.A.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 10.101

ESILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública N° 213 del 1/9/2003. Socios: el Sr. Carlos Alberto Beraldi, DNI 13.430.665, con. domicilio en Bulnes 2250 13 E C.A.B.A., de 44 años de edad, argentino, casado, abogado, CUIT N° 20-13430665-4; la Sra. María Alejandra Qualeta, DNI 16.800.404, con domicilio en Bulnes 2250 13 E C.A.B.A., de 40 años de edad, argentina, casada, ama de casa CUIT N° 23-16800404-4. Denominación: "ESILDO S.A.". Sede Social: Carlos Pellegrini 961, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La realización por sí y/o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de un directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 1 año. Fiscalización: sin sindicatura., Directorio: Presidente, Carlos Alberto Beraldi, Director Suplente: María Alejandra Qualeta, Representación Legal: corresponde al presidente del directorio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Alfredo Omar Rolando
N° 30.544

ESTANCIA EL DIVISADERO

S.A.A.C. y F.

La Asamblea Extraordinaria de fecha 26/5/03 resolvió: cambiar el v/n de las acciones a $ 1, Capital social luego de la escisión: $ 16.457 representado por 16.457 acciones ord., nominativas no endosables $ 1 v/n y un voto por acción. Direc.: 1/3 mín./máx. c/mand. 3 ejerc.; reformar los arts. 4°, 5° y 8° del Estatuto Social.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
N° 30.616

FLUVIALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 19/08/03, se reforma el objeto, artículo 3 del estatuto. Artículo 3°. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Productivas y de Obras y Servicios: extracción, producción, elaboración, compraventa, adquisición en otras formas contractuales, importación y exportación de arenas, piedra, canto rodado, y toda clase de materiales para la construcción, la explotación de canteras y buques extractores y fleteros, silos y muelles o piletones areneros y de áridos, canto rodado y materiales de los indicados, plantas de elaboración de cementos, hormigón elaborado y otras mezclas para la misma industria. Asimismo actividades de dragado, rellenos y movimientos de terrenos, por vías acuática y terrestre, y la realización de toda clase de obras civiles complementarias o afines a las actividades propias descriptas. La realización de transporte multimodal en todas sus formas y posibilidades, y la realización de obras públicas adjudicadas por contratación directa, concursos, licitaciones u otras formas, en ambas actividades actuando individualmente, o asociada mediante convenios de colaboración empresaria de cualquier índole con otras sociedades o personas, para lo cual podrá la sociedad obligarse con terceros y por terceros, inclusive en forma total y solidaria, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de cada obra; podrá también inscribirse como proveedora de los Estados nacional, provinciales, municipales o de entidades públicas o mixtas, sin limitación alguna. Transporte fluvial y marítimo de cargas en todas las formas, a granel, por contenedores o estibabas, incluyendo los transportes terrestres que fueren necesarios o accesorios al transporte por agua; b) Importación y exportación de todo tipo de productos naturales o manufacturados; c) Compra y venta de mercaderías que se transporten en buques armados por la sociedad o por terceros; d) Agencia marítima, realizando contrataciones vinculadas con su objeto en representación de armadores y buques nacionales o extranjeros, pudiendo establecer agencias en el exterior para el cumplimiento del objeto social; e) Actividades financieras, mediante aporte o inversión de capitales a empresas actuales o a constituirse, para negocios a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con garantías personales o reales como prendas o hipotecas; con excepción de las operaciones que prescribe la ley para entidades financieras y las que requieran el concurso público. Para ello la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social.

Escribana - Mónica E. de la Mata
N° 10.128

GRUPO MALTHUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28/08/03. Mauricio José Spiedo, arg., nacido 16/09/71, DNI 22.267.075, comerciante, soltero, dom. 1ra. Junta 3067 PB "2" Sta. Fe, Capital, Jorge Horacio Seifer, arg., nacid. 30/08/72, comerciante, soltero, DNI 22.516.980, dom. Rivadavia 2851, 3° C, Sta. Fe, Capital. Alejandro Marcelo Videla, arg., nac. 22/08/69, comerciante, soltero, DNI 20.289.884, dom. Las Heras 134, Monte Grande, Pcia. Bs. As., José Pedro Rosales, arg., nac. 09/12/54, DNI 11.371.890, soltero, comerciante, dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651 5° C.F. Tiene por objeto las siguientes actividades: Importación y Exportación; Representaciones y Mandatos; Contratos de Leasing en todas sus formas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Ejerc.: 31/07. Presidente: Mauricio José Spiedo, Director Sup.: José Horacio Seifer, por dos ejercicios. Sede Social: Alvarez Jonte N° 2781, Capital Federal.

El Autorizado
N° 10.078

GRUPO TRABAJAR

SOCIEDAD ANONIMA
EMPRESA DE PERSONAL EVENTUAL

Por Asamblea Unánime 10/6/03 y esc. púb. 1/9/03: Ref. arts. 1 y 4: Cambio denominación a "GRUPO TRABAJAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES", y aumentó capital en $ 128.000 de $ 12.000 a $ 140.000, Cap.: $ 140.000, 140.000 acciones ord. n/n/e. $ 1 y 1 v. c/u.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 30.512

HYLINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. E. 578 del 15/VII/03. Reg. 1698 Cap.; Socios: Carlos Ignacio Antonio Ojea Rullan,

DNI 17.415.430, arg., nac. 17/11/64, cas., dom. Montevideo 1986 2° "A", Cap.; Luis Alberto Gold, DNI 10.132.441, arg., nac. 11/12/51, cas., dom. Arribeños 1697, 5°, Cap.; Hugo Arnoldo Sigman, LE 4.449.728, arg., nac. 30/09/44, cas., dom. en Avenida Libertador 1068, piso 14, "46", Cap.; Plazo: 99 años. Objeto: Ejercer por cta. ppia. o de terc. y/o asoc. a terceros las siguientes actividades: I) Agrícolas ganaderas: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos para la cría, reproducción, engorde, invernada, compra, vta. y remate de todo tipo de ganado; cabaña p/la producción y cría de animales de pedigré, producción de semen y embriones de ganado. Industrializ., comercializ., importac. y exportac. de todos sus productos. II) Representación y mandatos: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos relacionados con el objeto principal, con o sin representación, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones. III) Financieras: Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes; vta. emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Realizar operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras; Otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda cualquier otra que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000 6000 acciones Clase A. y 6000 Clase B. ordinarias nominativas no endosables $ 1 V.N. c/u con derec. a 1 voto por acción. Prescinde sindicatura. Directorio: Por la clase A) Director Titular y Presidente: Carlos Ignacio Antonio Ojea Rullan; Suplente: Valeria María Turin, DNI 15.070.651, arg., cas., nac. 3/07/68, dom. en Montevideo 1986 2° "A", Cap.; por la clase B: Director Titular y Vicepresidente: Gustavo Arturo Taranto, DNI 8.482.341, arg., cas., nac. 19/01/51, dom. en Allison Bell 846, Quilmes, Prov. Bs. As.; Suplente: Miguel Mario Corbo, DNI 14.433.438, arg., cas., nac. 13/03/61, dom. Guayaquil 568 3° "7", Cap. Aceptación de designación. Mandato 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Av. del Libertador 6550 3° "A", Capital. Ejercicio 30/04.

Autorizada - María Anahí Cordero
N° 3075

IMPORTADORA Y EXPORTADORA EL TRIUNFO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Elsa Alicia Ortega de Nager, 25/4/44, LC 4.932.346, comerciante; Juan Carlos Nager, 13/9/43, LE 4.420.809, casados; Mariano Carlos Nager, 29/4/71, DNI 22.201.119, los 2 últimos lic. administración; Juan Pablo Nager, 3/9/81, DNI 29.041.088, estud. solteros, todos domiciliados en Andrade 411, Acassuso, Bs. As.; 2, escritura 4409 del 1/9/03. 3. IMPORTADORA Y EXPORTADORA EL TRIUNFO S.A. 4. San Nicolás 865, Cap. Fed. 5. Compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías, sustancias y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; explotación de marcas, patentes, método, fórmulas, licencias, derechos, know-how, tecnologías, y modelos y diseños de todo origen y aplicación; ejercicio de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 2 a 10; 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Nager; Vicepresidente: Mariano Carlos Nager; Directores Suplentes: Elsa Alicia Ortega de Nager y Juan Pablo Nager. Sin síndicos. 9. Presidente o Vicepresidente indistinta y, en ausencia o impedimento, dos Directores conjuntamente. 10. 31 de agosto. Los socios poseen CUITS 27-04932346-3, 20-04420809-2 y 20-22201119-2 y CUIL 20-29041088-7 el último.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 30.535

INFOSIST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 01/9/03. 2) Facundo Martín Gómez, DNI 22.687.364, 15/5/71, Presidente y María Alejandra Ayerbe, DNI 20.470.279, 24/9/68, Director Suplente ambos argentinos, comerciantes, solteros y ddos. Sarmiento 2234, 10° "91", Cap. 3) INFOSIST S.A. 4) Sarmiento 2234, piso 10, Dpto. 91, Cap. 5) $ 12.000. 6) Pres. o Vice. en su caso por 3 ej. 7) 31/8. 8) 99 años. 9) Objeto: Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocidos comercialmente como hardwear y soft-wear, así como sus piezas, repuestos, servicios de reparación, mantenimiento, desarrollo, diseño, capacitación, accesorios, insumos, programas y de toda clase de actividad afín, vinculada directa o implícitamente con el objeto social.

Autorizado - Eduardo Alberto Clariá
N° 10.079

IVOLANDA

S.A.I.C.

IGJ N° 213.429/16263. Por Asamblea Unánime del 31/01/02 se resolvió el aumento y reducción de Capital Social y la Reforma de Artículo 4°.

Presidente - Juan Rojnica
N° 3100

KABUQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Bs. As. 2/9/03. Jorge Ravagnan, 26/11/43, cas. 1°, Ana María Inchausty, DNI 4.429.977, publicista, Jujuy 211, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Eduardo Ramón Martínez Olivares, 4/12/45, cas. 1ª María Josefina Risso Patrón, empresario, DNI 8.249.479, Azuénaga 1031, PB "D" Capital, ambos arg., forman KABUQUE S.A. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios sean propios o arrendados, para el ejercicio de agricultura, fruticultura, horticultura, ganadería, lechería, apicultura y cualquier otra actividad vinculada y/o complementaria. Administración: de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles propiedad de terceros, fondos de inversión agrícola y/o ganadero, actuando incluso como operadores y/o administradores fiduciarios. Servicios: Mediante la prestación individual y/o asociado a terceros de servicios de contratistas rurales, y cualquier otra prestación relacionada con el sector agropecuario y/o complementario del mismo. Transporte: transporte automotor de cargas en general, de haciendas, cereales, frutos del país, u otras mercaderías y efectos. Capital: $ 12.000. Directorio 2 ej. Rep. Legal: Presidente. Cierre. Ej.: 31/7. Pte.: Julio César Bernaldo de Quiros, arg., 5/11/44, economista cas. 1ª Cristina Ofelia Lissi, LE. 4.447.390, Elcano 3535, 1° B Capital. Dir. Sup.: Jorge Ravagnan. Sede: Roque Sáenz Peña 943, 5° "53" Capital.

Escribana - Susana Sierz
N° 10.132

MERGE CODE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 270 del 29/8/2003, Reg. 1129. 1) MERGE CODE S.A. 2) María del Carmen D'Uva, arg., 28/3/60, soltera, empresaria, DNI 13.995.531, CUIT 27-13995531-9, dom. Díaz Vélez 1947, Olivos, Buenos Aires y Hernán Loyola, arg., 1/7/72, soltero, empresario, DNI 22.784.449, CUIT 20-22784449-4, dom. Argerich 3124, PB "B" Cap. Fed. 3) 99 años desde su constitución. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de 3° y/o asociados a 3°, las siguientes actividades: Desarrollo, proyecto, fabricación y comercialización de tecnología en código de barras, venta de hardware y software e insumos. Comercial. Inmobiliaria. Financiera. Servicios y mandatos. Diseño y artes gráficas, computación, consultoría en organización de empresas, procesamiento de dato. Agropecuaria. Constructora. Transporte y Logística. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v.n. y 1 voto c/1. 6) Adm.: Directorio, 1 a 5 miembros. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Hernán Loyola. Director Suplente: María del Carmen D'Uva. 2 ejercicios. 7) Rep. Legal: Presidente y vicepresidente. 8) Cierre ejercicio: 31/7.

Escribano - Luis Martín Luján
N° 10.089

MOTORSAB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/7/03, aumentó el Capital de $ 15.000 a $ 1.300.000 y reformó el art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 3052

NISISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 304 del 26/8/03, Lucila Ghinsberg, maestra jardinera, 29/4/78, DNI 26.583.890, Belgrano 1675, 4°; Martín Alberto Fandiño, abogado, 5/1/73, DNI 23.126.291, Sarmiento número 643, 7°; ambos args., solteros de Capital. NISISOL S.A. 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria en general. Comerciales relacionadas con la actividad constructora inmobiliaria. De importación y exportación. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 1 año. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc. 31/8. Sede: Corrientes 1250, 5° A, Capital. Presidente: Lucila Ghinsberg; D. Suplente: Martín A. Fandiño.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 10.096

NOUVELLE TERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por escr. públ. N° 140 del 26/08/03, F° 349 Esc. Adriana E. Fraidenraij, Reg. 1480 de esta ciudad. Socios: Carlos Alberto Chiappardi, arg., nac. 29/07/46, cas. 1ª nup. Viviana M. Visconti, DNI 4.554.843, licenciado en psicología, CUIT 20-04554843-1, dom. Almirante A. Barilari 1450, Cap. Fed. y Viviana Mercedes Estienne, arg., nac. 11/03/64, cas. 1ª nup. Gustavo E. Blutman, DNI 16.893.289, licenciada en ciencias de la educación, CUIL 2716893289-3, dom. Virrey Arredondo 2926, Cap. Fed. Denominación: "NOUVELLE TERRE S.A.". Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, distribución, depósito, comisión, y consignación de marcas de fábrica, patentes de invención y procedimientos de fabricación relacionados con la actividad industrial de la construcción, muebles, maquinarias de todo tipo o de cualquier otro producto que figure en los nomencladores aduaneros sean o no de su propia producción. II. Financiera: Realizar aportes de capital a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos e intereses con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones y papeles de crédito; por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y/o del extranjero. Participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, Uniones Transitorias de Empresas, consorcios, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. III. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la ejecución, dirección administración y realización de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados o cerrados y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acc. y VN $ 10 c/u. Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 7 miembros que durarán 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social individualmente el Presidente. Para realizar operaciones bancarias firmarán indistintamente el presidente o vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Quórum: El directorio sesiona la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Suscripción: Carlos A. Chiappardi, suscribe 960 acciones de $ 10 v/n cada una, equivalentes a $ 9.600 y Viviana M. Estienne, suscribe 240 acciones de $ 10 v/n cada una, equivalentes a $ 2.400. Integración: en dinero efectivo el 25% en este acto, el resto dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Carlos A. Chiappardi. Director Suplente: Viviana M. Estienne. Todos aceptan los cargos. Sede Social: Tucumán 1429, 9° A, Cap.

Apoderada - Lorena Goldini
N° 30.590

NUEVA FARMACIA MAGISTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Marina Parajon, casada, 7/7/28, DNI 240.356, Eduardo Daniel Barrios, soltero 6/1/70, DNI 21.474.323, args., comerciantes, Arenales 1908, 7° 22, Cap. 2) 26/8/03. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente. 6) 31/12. 7) Montevideo 666, P. 11, Of. 1101, 1102, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: E. D. Barrios. D. Sup.: Marcelo B. Barrios. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.; farmacia, compra, venta, consig., dist., imp., exp., prod. farmacéuticos, medicamentos, cosméticos, art., puericultura, higiene, oftalmológico. Agropecuaria. Exp. de estab. rurales, ganaderos, forestales. Cría de ganado, cultivo cereales, tambos. Inmobiliaria: Compra, venta, adm. y fracc. de inmuebles, incluso p. horizontal.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 3039

PATAGONIA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28-8-03 se constituyó: PATAGONIA TECHNOLOGIES S.A. Socios: Sebastián Pedro Davidsohn Benet, argentino, contador, DNI 25.435.634, soltero, nacido 16-9-76 domicilio Avda. Pedro Goyena 1515 Capital Federal y Pablo Andrés Francisco Abdian, argentino, ingeniero DNI 16533557, divorciado, nacido 21-9-63, domicilio Avda. Pte. Bmé. Mitre 670 Avellaneda, Buenos Aires. Plazo: 50 años desde inscripción RPC. Objeto: sistemas, comunicaciones, soluciones tecnológicas, internet, software, hardware, representaciones, mandatos, inversiones. Capital $ 12.000 Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año Sede: Reconquista 1056 Piso 1 Oficina B Capital Fed. Directorio: 1 a 5 por un ejercicio Director titular: Pablo Andrés Francisco Abdian. Director suplente: Sebastián Pedro Davidsohn Benet. Prescinde sindicatura.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 3017

PELO MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 07/08/2003 pasada al folio 217 del Registro 1955 quedó constituida "PELO MUSIC S.A.". Integrantes: María de las Mercedes Vargas, argentina, casada, nacida el 31-10-1943, empresaria, D.N.I. 5.937.200, y Rubén Ciro Aprile, argentino, casado, nacido el 6-08-1950, empresario, con D.N.I. 10.147.725, Daniel Ciro Aprile, argentino, soltero, nacido el 3-09-1981, empresario, D.N.I. 29.150.913, los 3 con domicilio en la calle Colón 513, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Edgardo Alberto Larrazabal, argentino, casado, nacido el 18-12-1945, empresario, con D.N.I. número 5.880.830, CUIT 20-05880830-0, con domicilio en Ambrosetti 255, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años; Objeto: a) Editora: Mediante la impresión, difusión, importación, distribución, exportación y venta de libros, folletos, revistas, álbumes y todo otro impreso, de preferencia vinculado con la actividad musical o del entretenimiento. b) Editora Musical: Mediante la edición, difusión y administración de obras musicales propias o de terceros, impresión y venta de partituras, actuar como cesionaria total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, por cuenta propia o asociada a terceros, conferir representación y administración a sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas. c) Productora fonográfica: Mediante la producción de fonogramas y videogramas propios o edición de fonogramas de terceros, actuando como licenciante, licencia-

taria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: CD, CD-ROM, DVD, cassettes y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir sonidos grabados. d) Mandataria y Empresaria: Mediante la representación de artistas y/o conjuntos musicales, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos. e) Fabricación y comercialización: Mediante la distribución de artículos promocionales vinculadas a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandiing". f) Informática: Mediante el diseño de páginas web, distribución electrónica de fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas. g) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto.- Capital social: $12.000. Directorio: Presidente: Edgardo Alberto Larrazabal; Vice-Presidente: María de las Mercedes Vargas; Director Suplente: Rubén Ciro Aprile; Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida de Mayo 819, 6° "F", Capital. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Ricardo L. Pinto
N° 30.542

QUIMICA ANTARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/8/2003. 2) Pablo Gustavo Sindich, argentino, nacido el 30/3/1971, soltero, comerciante, DNI 22.081.296, domiciliado en Ramón Falcón 2689 Cap. Fed. y Gerardo Raúl Garrido, argentino, nacido el 15/12/1968, casado, comerciante, DNI. 20.610.768, domiciliado en Lautaro 454 piso 8 dep. Cap. Fed. 3) Alsina 1746 piso 4° of. 16 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, arrendamiento, representación, consignación, importación y/o exportación de: a) todo tipo de materias primas y/o productos elaborados para la industria agropecuaria y/o ganadera, productos agroquímicos, veterinarios, máquinas agrícolas de cualquier tipo y/o naturaleza. b) Tintas, pinturas, barnices y/o esmaltes de cualquier tipo y/o naturaleza, conocidos y/o a conocerse para uso industrial y/o comercial y/o familiar. c) Thinners, solventes, disolventes, removedores, alcoholes industriales en general, resinas naturales y/o acrílicas y/o de cualquier naturaleza, pigmentos de cualquier naturaleza, conocidos y/o a conocerse, d) Colorantes y/o productos químicos sintéticos y/o no y/o adhesivos de cualquier naturaleza conocidos y/o a conocer y/o todas y/o cualesquiera de las materias primas componentes de los productos mencionados conocidos y/o a conocer que se utilizan en la industria gráfica en general para impresión de papel, cartón, plásticos de cualquier naturaleza y/o naturaleza y/o material y/o materiales de cualquier tipo y/o naturaleza dentro de lo aquí especificado. e) Maquinarias y/o equipos para la industria gráfica en general sus repuestos y accesorios, conocidos y/o a conocer. f) Mercaderías elaboradas y/o semielaboradas producidas en el país y/o en el extranjero. g) Maquinarias y/o equipos con sus repuestos y accesorios necesarios para la elaboración de los productos aquí mencionados de cualquier naturaleza, sus repuestos y accesorios. Industrial: Fabricación y/o armado y/o fraccionamiento total y/o parcial de los expuestos en el objeto comercial. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Pablo Gustavo Sindich, Director Suplente: Gerardo Raúl Garrido.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 3054

REBOLINI, ALBERDI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Inscripta el 17/12/65, N° 2638, F° 431, Libro 59, T° "A" de Est. Nacionales Por escritura N° 65 del 1°/9/03, pasada al F° 171 del Registro 366 de Capital, se protocolizó la Asamblea del 4/8/03 en la que se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u. 2) Adecuar el Estatuto a la Ley 19.550: 1) Domicilio: Bartolomé Mitre 1131, 7° "C", Capital; 2) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, a las siguientes actividades: A) A la explotación agrícola ganadera e industrial complementarias en todos sus aspectos y modalidades; B) A la comercialización, importación y exportación de los bienes comprendidos en el punto anterior, adquiriendo los productos, semovientes o mercaderías necesarias al efecto, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; C) A la construcción, adquisición, arrendamiento, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales en todas sus modalidades, incluso operaciones sujetas al régimen de propiedad horizontal; 3) Capital Social: $ 600.000; 4) Directorio: 3 a 5 por 3 ejercicios; Presidente: Juan Alberto Rebolini Alberdi; Vice: Juan Martín Rebolini; Director Titular: Marcos Rebolini; 5) Sindicatura: Titular: Contador Mario Juan Annaratone; Suplente: Contador Mario Fernando Annaratone; 6) Rep. Legal: al Presidente 0 Vicepresidente en su caso; 7) Cierre del Ejercicio: 30/06.

Escribano - Guillermo F. Klix Berrotarán
N° 3076

RETIQUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/9/2003, folio 409, Reg. 1695 Cap. Fed. 1) Cónyuges 1° nupcias Miguel Angel Ramírez, arg., comerciante, nac. 7/01/1955, DNI 11. 385.008, y Silvina Marcela Villagra, arg., nac. 27/3/1965, comerciante, DNI 17.268.808, ambos domic. Pasaje Los Sauces 154, Yerba Buena; Pcia. Tucumán. 2) Sede social: Godoy Cruz 3046, piso 27, torre golf, Cap. Fed. 4) Objeto: inmobiliaria, constructora, mandatos, servicios y representaciones, financieras. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 7) 31/8 c/año. 8) Presidente: Miguel Angel Ramírez. Director Suplente: Silvina Marcela Villagra.

Escribana - Nora Sonnenberg
N° 30.645

RIVERLOND

SOCIEDAD ANONIMA

RIVERLOND S.A. Sociedad Extranjera con domicilio en la Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar una Sucursal en la Ciudad de Bs. As., Rep. Argentina, calle Lavalle 1718, Piso 5°, "C", cuyo objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, maderas, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Carlos Daniel Martín López, DNI 92.053.557. Ha sido designado representante de la Sociedad en la rep. Argentina.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 10.102

SANTA LUCIA EN CHAPADMALAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Marina Parajon, casada, 7/7/28, DNI 240.356, Eduardo Daniel Barrios, soltero 6/1/70, DNI 21.474.323, args., comerciantes, Arenales 1908, 7° 22, Cap. 2) 26/8/03. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente. 6) 31/12. 7) Montevideo 666, P. 11, Of. 1101, 1102, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: E. D. Barrios. D. Sup.: Marcelo B. Barrios. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.; farmacia, compra, venta, consig., dist., imp., exp., prod. farmacéuticos, medicamentos, cosméticos, art., puericultura, higiene, oftalmológico. Agropecuaria. Exp. de estab. rurales, ganaderos, forestales. Cría de ganado, cultivo cereales, tambos. Inmobiliaria: Compra, venta, adm. y fracc. de inmuebles, incluso p. horizontal.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 3041

SERVENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 153 del 20-8-03 se constituyó: 1) SERVENTE S.A. 2) 99 años. 3) Guido 1856 8° P - Cap. Fed. 4) Roberto José Santiago Servente, arg., casado, ingeniero, 8-10-20, LE 1.664.142, CUIT 20-01664142-2 y Zaira Norma Faverio, arg., casada, comerciante, 1410-21, LC 313.867, CUIT 23-00313867-4, ambos domiciliados en Guido 1856 8° P - Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: compraventa, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, instrumentos electrónicos, mecánicos y electromecánicos; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y la importación y exportación de materias primas y materiales para la construcción. Industrial. Constructora: realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras arquitectónicas, puentes subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería y/o arquitectura de manera individual y/o en consorcio o en U.T.E., Agrupamientos Empresarios y Convenios Empresarios para la contratación de obras. Inmobiliaria. Financiera. 6) $ 12.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto José Santiago Servente. Directora Suplente: Zaira Norma Faverio.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 30.508

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/03, se reforma el objeto, artículo 3 del estatuto. Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades de obligarse con terceros o por terceros: Productivas y de Obras y Servicios: extracción, producción, elaboración, compraventa, adquisición en otras formas contractuales, importación y exportación de arenas, piedra, canto rodado, y toda clase de materiales para la construcción, la explotación de canteras y buques extractores y fleteros, silos y muelles o piletones areneros y de áridos, canto rodado y materiales de los indicados, plantas de elaboración de cementos, hormigón elaborado y otras mezclas para la misma industria. Asimismo actividades de dragado, rellenos y movimientos de terrenos, por vías acuática y terrestre, y la realización de toda clase de obras civiles complementarias o afines a las actividades propias descriptas. La realización de obras públicas adjudicadas por contratación directa, concursos, licitaciones, o otras formas, y actuando individualmente, o asociada mediante convenios de colaboración empresaria de cualquier índole con otras sociedades o personas, para lo cual podrá la sociedad obligarse con terceros y por terceros, inclusive en forma total y solidaria, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de cada obra; podrá también inscribirse como proveedora de los Estados nacional, provinciales, municipales o de entidades públicas o mixtas, sin limitación alguna navegatorias: El transporte fluvial y marítimo de cargas en todas sus formas, a granel, por contenedores, o estibadas, incluyendo las actividades y los transportes terrestres, aéreos, o multimodales vinculadas o no al transporte naval. Actividades Inmobiliarias y Financieras: Podrá desarrollar actividades de inversiones en operaciones inmobiliarias, de locación y toda otra forma de explotación de inmuebles, y en general toda clase de operaciones financieras, con excepción de las previstas en la legislación específica sobre Entidades Financieras y bancarias, y las que requieren el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Escribana - Mónica E. de la Mata
N° 10.127

SUCESORES DE CARLOS BRAIDA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de fecha 26/5/03 resolvió: Capital social luego de la escisión: $ 17.958 representado por 17.958 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n y un voto por acción; reformar el art. 4° del estatuto social.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 30.621

SUCESORES DE CARLOS BRAIDA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de fecha 29/3/2003 resolvió: aumentar el capital social desde $ 0,01 hasta $ 20.000; emitir 20.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 v/n y 1 voto por acción; fijó garantía direc. $ 1.000; Direc.: 1/3 mín/máx. c/mand. 3 ejerc.; reformar los arts. 4°, 5°, 9° y 10° del estatuto social.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 30.619

TERRA NATURE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 1° /09/2003, F. 208, Reg. 1387, Esc. J. Costa Mendoza. Socios: Vicente Héctor Mandara, argent., divorciado, comerciante, nac. el 03 de junio 1947, L. E. 07.600.205, C.U.I.T. 20-07600205-4, dom. Av. Regimiento de Patricios 80 de esta Ciudad; Víctor Alfredo Drasal, arg., solt., comerciante, nac. 1°/10/1952, D.N.I. 10.260.146, C.U.I.T. 20-10260146-8, dom. Arenales 3190, Piso 1°, de esta Ciudad y Daniel Enrique Esteras, arg., cas., comerciante, nac. 16/08/1955, D.N.I. 11.892.253, C.U.I.T. 20-11892253-1, dom. Yapeyú 568, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "TERRA NATURE S.A.". Sede: Bartolomé Mitre 777, Piso 9°, Departamento "B", de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos y bebidas alcohólicas o no, de especialidades medicinales, de artículos cosméticos, de perfumería, de belleza y de la higiene, ya sean envasados o a granel.- b) La edición, publicación y distribución de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter científico pedagógico, religioso, informativo o de divulgación general y todo tipo de trabajos de imprenta o gráfica, la producción, realización y comercialización de todo tipo de actividades publicitarias en cualquier ámbito y medio. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 5 por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Daniel Enrique Esteras. Vicepresidente: Vicente Héctor Mandara. Director Suplente: Víctor Alfredo Drasal. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero
N° 30.596

TEX FREY

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Cabañas, arg., 6/12/57, DNI 13.809.174, empresario, casado, 25 de Mayo 730, Parque Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Claudia Dolores Santagelo, arg., 22/1/62, DNI 14.971.322, empresaria, casada, 25 de Mayo 730, Parque Paso del Rey, Moreno, Pvcia. de Bs. As. 1) "TEX FREY S.A.". 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Industriales, Comerciales, Inversiones, Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos. 4) Capital social de $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 5) Directorio de 1 a 5 Dir. Titulares y 1 a 5 Sup. 6) Ejercicio social cierra el 31/12 c/año; 6) Roberto Cabañas, 11.999 acc. y Claudia Dolores Santangelo, 1 1 acc., se integra el 25% en efectivo; 7) Presidente. Roberto Cabañas, Director Suplente: Claudia Dolores Santangelo; 8) Domicilio social: Beruti 2371, PB A de Capital Federal, Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 3098

TRADE WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Matías Enrique Michalewicz, arg., soltero, farmacéutico, 25/10/77, DNI

26.201.069, CUIT 20-26201069-5, domiciliado en Av. Las Heras 1750, P. 13, Depto, C, Cap. Fed. y Omar Alberto Schelegueda, arg., casado, contador, 05/03/53, DNI 10.691.408, CUIT 20-10691408-8, domiciliado en José L. Cabezón 2697 de Cap. Fed.; 2) Escritura: 112, del 25/8/03; 3) TRADE WINDS S.A.; 4) José L. Cabezón 2697, Cap.; 5) A: Agropecuaria: explotación agrícologanadera mediante la cría e invernada vacuna, porcina, equina y lanar, cultivo y cosecha de cereales y forrajes. Explotación de campos de pastoreo e invernada. Explotación frutícola, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja. b) Comercial: compra y venta de maquinarias, herramientas y equipos relacionados con la actividad agropecuaria, de productos alimenticios, metalúrgicos, químicos, electrónicos y plásticos. C) Industrial: Fabricación, industrialización y transformación de bienes relacionados con la actividad agropecuaria, de productos alimenticios, metalúrgicos, químicos, electrónicos y plásticos. D) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, intermediación y comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propiedades de Clubes de Campo y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constitución de hipotecas y otros derechos reales. E) Mandataria y de Servicios: representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, organización y atención agropecuaria, comercial y técnica; selección y contratación de personal; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; proyecto, dirección, asesoramiento, diseño y ejecución de todo tipo de obras. F) Importación y Exportación de toda clase de bienes; 6) $ 12.000; 7) Presidente: Omar Alberto Schelegueda; Director Suplente: Matías Enrique Michalewicz. Presidente de la sindicatura; 8) Representación Presidente y/o Vice indistintamente; 9) 99 años desde insc. RPC; 10) 30 de abril.

Autorizado - Omar A. Schelegueda
Nº 30.520

35 M/M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por esc. N° 258 del 1°/9/03. F° 797, Esc. Graciela Fernández, tit. Reg. 1515 Cap. Fed., integrada por los cóny. Rubén Alfredo Lamponi, arg., cas. en 2das. nup., nac. 27-06-47, comerc., D.N.I. 8.354.217, C.U.I.T. 23-08354217-9, y Susana Beatriz Blancas, arg., nac. 19-02-59, cas. en las. nup., comerc., D.N.I. 13.078.237 y C.U.I.L. 27-13.078237-5, ambos dom. Ruta 52, Km. 3, 5, Pilar 109, Canning, Pcia. Bs. As.. Denominación: "35 M/M S.A.". Sede Social: Lavalle 2033 , Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su incrip. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: podrá llevar adelante cualquier tipo de actividad, explotación comercial y/o artística de carácter industrial y/o experimental, creada o acrearse, relacionada, vinculada, inherente y/o derivada de la cinematografía, medios fílmicos, medios gráficos, medios publicitarios, medios de comunicación, medios virtuales (internet), espectáculos artísticos y/o públicos y el arte en general. Asimismo podrá ser titular de Derechos de Autor y Marcas y Patentes derivadas de hechos o actos artísticos y/o industriales propios o por resultar adquirente, cesionaria o sucesora de los mismos. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ord. nominat. no endosables de $ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u. Directorio: 1 a 8 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Rubén Alfredo Lamponi. Director Suplente: Susana Beatriz Blancas. Por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio 30/08.

Escribana - Graciela Fernández
N° 3090

U.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arregui Carlos A., DNI: 12.577.022, dom.: Ramón Falcón 336, Junín, Bs. As., nac.: 11/11/56, y Mustacchio José L., DNI: 11.394.488, dom.: Comandante Escribano 1047, Junín, Bs. As., nac.: 26/05/55, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 27/08/03. 3) U.C. SOCIEDAD ANONIMA 4) 99 años. 5) A) Comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de: Productos, máquinas, accesorios, repuestos y servicios vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, artículos de limpieza, perfumería, cosmética, metalúrgica, confecciones, cuero, librería, gráfica y construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Explotación de establecimientos agropecuarios en todas sus etapas, incluso frigoríficos. E) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 2 ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Arregui, Carlos A., Dir. Supt.: Mustacchio, José L. 10) 31/12. 11) Castro 916 Cap.

Presidente - Carlos A. Arregui
N° 30.673

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Prórroga, Ampliación de Objeto. Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 22/8/03, entre Nélida Edith Alí y Ana Elizabeth Alí, únicas socias de "ALI HERMANOS S.R.L." resuelven: Ana Elizabeth Alí, cede la totalidad de sus cuotas en $ 5.000. a Delia Noemí Alí, 50 años, arg., solt., com., DNI: 10.533.303, Corrales 2629 Capital. Las actuales socias resuelven modificar el contrato así: Denominación: "ALI HERMANOS S.R.L.". Duración: 99 años a partir del 14/12/64. Objeto: a) Textil: industrialización y comercialización por mayor y menor de estopas y trapos para maquinarias; telas, tejidos, cueros, ropa, prendas, y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Comercial: comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 0,00007; Administración: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/7. Gerente: Nélida Edith Alí. Sede social: Lucio Correa Morales 2677/89, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3030

ARONTO'S ENTERPRISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 28/8/2003. Socios: Stella Maris Barrera, DNI. 12.587.709, 46 años empresaria, argentina, soltera y Aaron Tobías Glantz, DNI. 11.500.796, 49 años empresario, argentino, casado ambos domiciliados en San José de Calasanz 883 Capital. Denominación: ARONTO'S ENTERPRISES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o terceros actividades: a) Comerciales: compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión representación, mandato, comisión, consignación y explotación de todo tipo de negocios y comercio y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, en el país o fuera de él; b) Industriales: elaboración de todo tipo de productos y subproductos, los alimenticios, los destinados al condimento, fabricación de material para su envase y su reciclado, artículos de origen agrícola-ganadero y construcción de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales para su uso, inversión o venta; c) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos; d) Inmobiliarias: compra-venta, permuta, fraccionamiento división de inmuebles urbanos y rurales, su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros. Capital $ 12.000. Administración, representación legal y firma: uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, que determinarán los socios anualmente, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6. Designación socio gerente Stella Maris Barrera. Sede social: San José de Calasanz 885 Capital.

Autorizado - Alberto E. Romanelli
N° 30.536

ATAVIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 27/8/03. Socios: Daniel Eduardo Martínez, arg., casado, comerc., nac. el 27/1/58, DNI. 12.692.331 domic. en Independencia 2359 12° F C.F. y Patricia Nora Martínez, arg., casada, comerc., nac. el 8/8/56, DNI. 12.632.179, domic. en E. Mitre 355 2° C.F. Denom.: ATAVIOS S.R.L. Durac.: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de indumentaria, artículos textiles y de cuero, marroquinería, calzados, artículos de bazar, menaje y regalería. Capital $ 2.000 (pesos dos mil). Administ. a cargo de ambos socios como gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. legal: Jujuy 1503 C.F.

Autorizado - Gustavo Masip
N° 10.083

AYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 10/3/03. 1) Fabián Alberto Noya, arg., 14/8/63, comerciante, casado, DNI. 16.823.482, C.U.I.T. 20-16823482-2, dom. en R. Gutiérrez 4037, 1° Cap.; y Gustavo Carlos Noya, arg., 23/1/65, com., casado, DNI. 17.363.319, C.U.I.T. 20-17363319-0, dom. Vallejos 2914 1° Cap. 2) AYON S.R.L. 3) 99 años desde insc. en I.G.J. 4) Venta may. min.; imp. y exp. de art. para kioscos y golosinas. Compraventa, imp., exp. rep., distribución, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica; medicamentos, ind. alimenticia, art. para bebés, fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, perfumería, laboratorio, cirugía, tocador, higiene y limpieza, cosmetología, material sanitario, instrumental, aparatos y equipos hospitalarios, biomédicos y afines. 5) $ 3.000 div. en 300 cuotas de $ 10 v/n c/1. 6) Rep. legal: Socio gerente. 7) 30/4. 8) Gerente: Fabián Alberto Noya, por 3 ejercicios. 9) Dom. social: R. Gutiérrez 4037, 1° piso, Cap.

Escribano - Luis Martín Luján
N° 10.090

BAR MANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Begoña, arg., comerciante, soltera, nacida 20-7-1955, DNI. 11.786.313, Leandro N. Alem 240 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Vanda Rampini, arg., comerciante, viuda, nacida 25-2-1923, DNI. 2.181.649, Leandro N. Alem 240 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) 27-8-2003. 3) "BAR MANIA S.R.L.". 4) Manuel Roseti 125 2° "D" Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocio del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, cafetería, venta de toda clase de alimentos, y reparto a domicilio. Explotación de maxiquiosco y polirubro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000. 8) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: Hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Gerente: Liliana Begoña. 9) Representación Legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31/5 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 10.121

BIO ANALYTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 27/5/93 N° 3695, Libro 98, Tomo S.R.L. Instrumento privado del 8/7/03, se aumenta el capital social a $ 50.000. Totalmente suscripto e integrado por los 2 socios en partes iguales reforma el art. 4° del estatuto. Modifica mandato por tiempo indeterminado reforma art. 5°. Incorpora art. 7° bis prevé retiro incapac. o fallec. de socios. Se ratifican los gerentes Sres. Paul M. Kirmayr y Angel A. García.

Autorizado - Roberto J. Andreu
N° 3046

BJ SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 524 del 28 de agosto de 2003 pasada ante el escribano Mariano Guyot. Socios: BJ Services International S.A.R.L. y Guillermo Eduardo Quiñoa. Denominación: BJ SERVICES S.R.L. Sede social: Av. L. N. Alem 712, piso 8, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde el 29/3/1961. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero: a) El cateo, exploración y explotación de fuentes de energía y minas de cualquier naturaleza en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes; la industrialización y comercialización de sus productos. b) La prestación de toda clase de obras, asesoramiento y servicios relacionados con los objetos precedentemente enunciados, incluyendo la asistencia técnica, dirección, administración, supervisión, con o sin mano de obra, la cual podrá ser propia o por cuenta de terceros. Queda excluido el asesoramiento que en la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, distribución, arriendo o préstamo de equipos, maquinarias, accesorios, instalaciones, herramientas y demás elementos relacionados con las actividades especificadas en los incisos precedentes. d) La explotación de patentes de invención y/o marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, incluyendo las de crédito y financieras que se relacionen con el mismo. Capital: $ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Podrán designar gerentes suplentes para casos de vacancia. Ejercicio social: cierra el 30/9 de cada año. Gerente titular: Sergio Guarin García; Gerente suplente: Karina Edith De Rosa.

Autorizada - Emilia Perret
N° 10.106

CAFEMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. 19/8/03. Rec. 1852. 1) Gerente: Jones Diego 2 años. 2) Objeto: Asesoramiento, informática, recursos humanos, inmobiliarios, impor. y export., marketing, management y comercialización.

Contador - Luis A. José Spiraquis
N° 3072

CASTALIA SOCORROS MUTUOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de nombre social: Se reemplaza CASTALIA S.R.L. por CASTALIA SOCORROS MUTUOS S.R.L.

Contador - Rubén Eduardo Bollo
N° 10.111

COLORES PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gutiérrez Porcuna Manuel, español, comerciante, de 57 años de edad, titular del DNI. N° 93.941.070, casado, domiciliado en la calle Charrúa 927 Morón Provincia de Buenos Aires, y Gutiérrez Marianela, argentina, soltera, titular del DNI. N° 27.535.105, de 24 años de edad, con domicilio en la calle Charrúa 927, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 29/8/2003. 3) "COLORES PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Gascón 619 piso 9° Dto. G. 5) Duración 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de piezas para calzado en alto y bajo relieve; impresiones serigráficas; soldaduras en PVC por radiofrecuencia. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación y distribución de todo tipo de bienes referidos al objeto principal, permitidos por las leyes en vigor. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia: Mandatarias: Por medio de ejercitar mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. I. Financieras: Mediante aportes de capital a otra sociedad de este tipo

constituidos o a constituirse, préstamos e intereses, financiaciones, créditos en general con o sin garantías reales, exceptuando las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. 7) El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000 (tres mil) pesos, 1 peso de valor nominal, cada cuota, totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, integrado en este acto en un 25% de dicho importe, en dinero efectivo, obligándose a abonar el saldo en el plazo de 2 años. La reunión de socios decidirá el momento en que se completará la integración. 8) La administración de la sociedad, como asimismo su representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de un socio gerente, él será designado en asamblea de socios, cargo que ejercerá por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. 9) El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. 10) Designar Gerente al Sr. Gutiérrez Porcuna Manuel.

Autorizada - Lía Romina Lazarte
N° 30.521

COMEXGLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 29/8/03. 1) Vicente Víctor Frittella. 7/4/54, Chacabuco 670, Florida, Pcia. Bs. As., DNI. 11.97.93; Angela María Bottos. 13/5/54, Chacabuco 670, Florida, Pcia. Bs. As., ambos args., casados y contadores públicos. 2) COMEXGLOBAL S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. b) Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. f) Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias alimenticia, metalúrgica y plástica. g) Servicios Empresariales: Mediante servicios de consultorías, capacitación, y gestión empresarial. 5) $ 8.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/8 de cada año. 8) Suipacha 472, 1° P. Of. 111. Cap. 9) Gerente: Vicente Víctor Frittella.

Gerente - Vicente Víctor Frittella
N° 30.565

COSMOBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 387 del 22/8/03. Socios: Daniel César Escati, 53 años, lic. en química, LE: 8.321.521; Nidia Beatriz Loizzo, 50 años, com., DNI: 10.692.729, arg., cas., Maure 1618 3° 'B' Capital. Denominación: "COSMOBIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.". Duración: 99 años. Objeto: a) Provisión, comerc. y repres. de productos e instrumental para medición, análisis y control de procesos en laboratorios. b) Reparación, calibración, validación de los mismos. c) Desarrollo de métodos analíticos instrumentales. d) Consultoría y ejecución de procesos de análisis. e) Provisión de insumos, reactivos y estándares de concentraciones, insumos consumibles y repuestos. f) Provisión y desarrollo de sistemas de administración de información para laboratorios. g) Cursos de capacitación. h) Provisión de reactivos y dispositivos. i) Representaciones. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Maure 1618, 3° 'B', Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3031

DENIMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. públ. 1/9/03, F° 824, Reg. 1318 la totalidad de los socios resuelven por unanimidad: a) Modif. art. 5° Contr. Soc. que queda redactado: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, cuyo plazo de duración en el cargo será por todo el término de existencia de la soc. y/o hasta tanto se designen otros socios gerentes en reemplazo de los anter. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los términos, gerente administrador designando por los socios, quien ejercerá su función por todo el término de duración de la sociedad, o hasta que los socios decidan su reemplazo a través de una reunión constituida a dichos efectos. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales conforme el artículo 1881 del C. Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100. Contr. Soc. continúa vigente en resto de cláusulas modificadas.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 30.671

DOCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 518 F° 852 Reg. 1912 C.F. del 1/9/03, Horacio Aníbal Vitullo, arg., 3/2/1958, empr., cas., DNI. 12.011.051, dom. Eugenio Ramírez 3233 C.F. y Claudia Marcela Spina, arg., 1/10/1957, abog., cas., DNI. 13.655.165, dom. Av. Elcano 2956, 6° "G", C.F., constituyen. "DOCS S.R.L.", durac. 99 años. Objeto. a) Servicio de consultoría en informática, equipos y suministros de programas. b) Procesamiento de datos. c) Servicios relacionados con bases de datos. d) Investigación y desarrollo experimental en el campo de tecnología informática. Cap. soc. $ 5.000 div. en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La adm., rep. legal, fiscaliz. a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejer. social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede Eugenio Ramírez 3233 de esta Ciudad. Gerente Horacio Aníbal Vitullo.

El Autorizado
N° 10.131

DROGUERIA MUNRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente: Escritura N° 92 del 26/5/03, entre Jorge Andrés Calfat, Liliana Haydee Chanvillard y Jorge Alberto Barberis, únicos socios de "DROGUERIA MUNRO S.R.L." resuelven: Jorge Andrés Calfat, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 300.000. a Liliana Haydee Chanvillard; y renuncia a su calidad de socio gerente. Gerente: Jorge Alberto Barberis.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3032

ELASTOQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 151 29/8/2003. Reg. 1047. Roberto Julio Bugallo transfirió a Félix Isaac Keilis 100 cuotas de $ 10 c/u. Se modificó la cláusula cuarta del contrato. Roberto Julio Bugallo renunció al cargo de gerente. Se trasladó la sede social a la calle Rodríguez Peña 694 5° "D" Capital.

Escribana - Claudia I. Llamazares
N° 30.569

EXCEL EVENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento privado 1/7/02, Ricardo Sanclemente, DNI. 10.390.774, cede el 10% de sus cuotas a Germán T. Manente CI N° 3.018.683, a $ 100 y éste acepta.

Socia - Graciela B. Adaro
N° 30.601

F.BRIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Modif. Art. 3 y 4. Fecha 27-8-03. Obj. Act.: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de automotores y embarcaciones en general, sus partes componentes, repuestos y accesorios; b) Taller de mecánica, chapa, pintura, mantenimiento y service de automotores y embarcaciones. Cap.: Aumento $ 48.000 (pesos cuarenta y ocho mil) quedando en $ 50.000 (pesos cincuenta mil). Resol. unánime.

Autorizado - Gustavo Masip
N° 10.135

FANTASIA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. de fecha 27/8/03: 1. Ramón Oscar Canteros cede sus cuotas sociales (16 V/N $ 100 c/u) a Miriam Soledad López, arg., 31/7/78, soltera, comerciante, DNI. 26.753.609, dom. De la Peña 2802, Lanús. 2. Se reforma el Artículo Cuarto del Contrato Social de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4000.) dividido en cuarenta (40) cuotas de valor nominal pesos cien ($ 100.) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios".

Autorizada - Amara Leonor Hom
N° 3095

FENIX CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[Rectifico aviso publicado día 25/8/03, con factura N° 29.637]. Tercero: ... objeto ... 4) Consultoría:, suprímese "y financiera".

Autorizada - Graciela L. Yannaduoni
N° 10.099

GOLUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida el 28/8/03, por esc. N° 256, F° 818 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 2) Jorge Daniel Ramisch, nac. 17-4-70, DNI. 21.543.745, dom. Monroe 2569, 2° F, y Rubén Oscar Marranti, nac. 26-1-53, DNI. 10.632.570, dom. C. de la Paz 2718, 1° B, ambos de Cap. Fed., casados argentinos, comerciantes. 3) Sede: Roque Pérez 3443 Cap. Fed. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: fabricación, compra venta, distribución consignación comercialización importación exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de calzados y zapatillería, así como de todo tipo de material materia prima, hormas, productos, máquinas, herramientas y accesorios inherentes a la industria del calzado y sus derivados. 6) $ 6.000. representado por 600 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben en partes iguales. 7) Administración y Representación legal: Jorge Daniel Ramisch y Rubén Oscar Marranti. Ambos socios gerentes, uso de firma indistinta. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 30.579

GRAFICA Y FOTOGRABADOS LA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 28/8/03, entre Liliana Blanca Mondini y Ernesto Daniel Terminiello, únicos socios de "GRAFICA Y FOTOGRABADOS LA PLAZA. S.R.L.," resuelven: Liliana Blanca Mondini, cede 5880 de sus cuotas en $ 5.880. a Ezequiel Antonio Abbenante, 23 años, arg., cas. com., DNI: 27.805.356, Paraguay 437, depto, '2', Don Torcuato, 5880. Los actuales socios resuelven modificar el art. 4° así: 4°) Capital: $ 12.000. Gerentes: Liliana Blanca Mondini y Ezequiel Antonio Abbenante.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3033

HIDRAULICA TASCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/8/03. Socios: Ana Julia Cecconi, 68 años, viuda, DNI: 1.835.770, Charlone 830 Capital; Matías Alejandro Canosa o Canosa Skolaris, 24 años, soltero, DNI. 27.217.195, Acassuso 1640 Olivos; argentinos, comerciantes. Denominación: "HIDRAULICA TASCH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, producción, reparación, mantenimiento, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de equipos y componentes hidráulicos, bombas, válvulas, cilindros, dispositivos mecánicos, neumáticos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Matías Alejandro Canosa o Canosa Skolaris. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Roseti 938, piso 2° '5' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3034

HILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 28/8/03; Oscar Alberto Albajari, CUIT. 20-13212583-0, arg., cas., nac. 5/11/57, DNI. 13.212.583, comerc., dom. Seguí 4602, 4°, Cap. Fed. y Carlos Leiser, CUIT. 20-15224845-9, paraguayo, cas., nac. 5/10/48, CI. 6.069.211; comerc., dom. Libertador 3196, 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de 3° o asociada con 3°, en el país o en extranjero: Textiles: A) Fabricación, corte y confección, compra vta., por mayor y por menor, distribución y comercialización de tela en general de cualquier tipo y características, su importación y exportación. B) Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. C) Fabricación y comercial. de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; la importación y exportación de bienes relacionados con los productos mercaderías y actividades mencionadas anteriormente. D) Elaboración o fabric. de bordados de cualquier tipo s/telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comerc. al por mayor, al menudeo, pudiendo prev. imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc.: $ 10.000. representado X 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Socios Gerentes: Oscar Alberto Albajari y Carlos Leiser, forma indistinta, por término duración de la sociedad, siempre que conserve su calidad de socio. Cierre Ejerc. social: 30/9 de c/año. Susc. Cap.: Oscar Alberto Albajari: 5000 cuotas = $ 5.000 y Carlos Leiser: 5000 cuotas = $ 5.000; Domicilio: Uruguay 864, 7° 705, Cap. Fed.

Poder Esp. - Laura Mariana Belfer
N° 30.552

HONEYPAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Alberto Mongelos, arg., 13/08/47, cas., DNI 7.608.222, CUIT 20-07608222-8, comerc., Suárez 1756, 7° "D", Cap., Gilda Paola Mongelos Catamero, arg., 13/08/74, cas., con DNI 24.151.802, CUIL 27-24151802-2, comerc., Aristóbulo del Valle 1427, Cap., y Carlos Alberto Annoni, arg., 5/12/91, solt., DNI 22.472.827, CUIT 20-22472827-2, Esteban de Luca 2264, 1° "D" Cap.; 26/06/2003; Belgrano 615, 3° "I"; Comercial e Industrial: mediante la compra y venta, importación y exportación de miel y sus derivados, insumos y/o herramientas y maquinarias de uso agrí-

cola y/o industrial, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas y/o de granja. Cría y engorde de ganado, conservación, siempre con la intervención de profesionales en la materia en caso de ser necesario. Alimentación: fabricación, industrialización, fraccionamiento, acopio y envase, compra y venta, importación y exportación de productos alimenticios regionales o no. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Financieras: de inversión, mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 99 años desde la inscripción. 6.000. Gerencia y los socios. Gerente Pablo Alberto Mongelos. Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año.

Escribana - Mónica María Aguerregaray
N° 30.625

INDIGENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Maximiliano Fernando Garin, arg., 15/3/76; publicista, casado, DNI. 24.966.679, CUIT. 20-24966679-4, Cuba 4264, Cap. y Francisco Viggiola, arg., 8/3/77, publicista, soltero, DNI. 25.682.582, CUIT. 20-25682582-2, Migueletes 597, 5º P. A, Cap. 2) Esc. 111 del 1/9/03. F° 305, Esc. Reg. 1635, Cap. 3) "INDIGENA S.R.L.". 4) Sede: Carranza 1886, Cap. 5) Objeto: las sig. activ.: a) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior; ofrecer productos a través de la televisión; producción, comercialización y distribución de videocintas, videos y placas institucionales, videoclips musicales, documentales y cortometrajes. Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. b) Realización de guiones para radio y televisión; story boards, animatic. y videomatic. Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas, café concert., circenses, shows, desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino de cualquier otro género, conviniendo con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones. Realización de casting de actores, personajes y modelos publicitarios. c) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos musicales, deportivos, animación, contratando los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación y caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes, transportes, catering y personal técnico. e) Adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos. Coproducir y/o producir sus propios espectáculos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administ. Repres. y uso firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio. Gerente: socio Maximiliano Fernando Garin.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 3026

INDUSTRIAL BAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Art. 10 y 60 Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 28/8/2003, Gabriel Darío Myler renunció como gerente y cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Daniel Elías Iskandarani, DNI. 18.182.195, edad 36 años, fecha de nacimiento 26 de noviembre de 1966, soltero, argentino, empresario, domiciliado en San Blas 4581, Capital Federal, quien asumió como único socio gerente y Delia Josefina Gnisci cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Andrea Angélica Duarte, DNI. 23.591.370, edad 29 años, fecha de nacimiento 3 de octubre de 1973, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Paso de la Patria 1157, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Se reformó el art. 4 del contrato social.

Abogada - María Josefina Buzeki
N° 10.081

INTELLIGENCE PROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Antonio Rusconi, DNI. 5.668.111, arg., nacido el 31-10-1943, casado, Galicia 1149, Cap. Fed., Comandante Mayor (R.) de Gendarmería Nacional y Carlos Alberto Zamorano, DNI. 11.338.172, arg., nacido el 2-6-1954, divorciado, Corvalán 3698, Cap. Fed. Comisario (R.) de Policía Federal. 2) 20-8-2003. 3) "INTELLIGENCE PROTECTION S.R.L.". 4) Ecuador 1182 4° "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar actividades por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, en una o varias de las siguientes áreas. a. Actividades Comerciales: Dentro del área de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ley 19.587. Dto. Reglamentario 351/79), consistentes en locación de servicios de seguridad y/o higiene, supervisión, planeamiento. Proyectos y estudios de los mismos, tanto en el área laboral cuanto industrial. Asimismo las tareas descriptas dentro de la normativa regulada por Ley 118, (BO 607) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario Nro. 1133/01, y la Ley de la Provincia de Buenos Aires, Nro. 12.297, y Decreto modificatorio 1414/99 y su Decreto Reglamentario Nro. 1897/02. b. Transporte: Prestar seguridad al transporte de productos, mercancías y/o valores, en medios de movilidad propios o de terceros, dentro o fuera del país, afectando para ello todos los medios materiales y/o personales que estimen conveniente al mejor desempeño de este propósito. c. Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y/o cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros a título oneroso o gratuito, otorgar planes de pago, u otras formas de financiación por los servicios que se presten y/o compraventas que se realicen a fin de cumplir el objeto societario. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros sólo se realizarán con fondos propios. d. Bienes de material: Tendiente al cumplimiento del objeto societario, podrá ejecutar actividades de importación y/o exportación. Adquirir y/o enajenar, tanto en el país como en el exterior, todo tipo de bienes materiales, vinculados directamente con los servicios a prestar: a saber: compraventa de armas, vehículos, elementos electrónicos, vestuario, accesorios, instrumental de óptica, blindajes, chalecos antibala, herramientas, artículos de protección y/o seguridad, etc., con la sola limitación de lo prescripto por las leyes y reglamentos nacionales y/o provinciales. Y/o de regulación del Mercosur. 6) 20 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 5.000. 8) Administración a cargo de Jorge Antonio Rusconi y Carlos Alberto Zamorano. 9) Representación Legal Gerentes en forma conjunta o indistinta. 10) Primer viernes de diciembre de c/año.

Abogado - Jorge Eduardo Bruno
N° 10.122

INVERSORA UIRAPURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 14/8/2003, por Esc. Pública N° 48, Reg. 12, F° 145, María Georgina Macedo Pitta, María Isa Craveiro de Macero, Alfredo Craveiro de Macero y Alexandre Craveiro de Macedo; cedieron el total de sus cuotas en favor de Alberto Julio Durán Costa 60 cuotas y José Héctor Reboratti 40 cuotas, renunciando como Gerente el anterior, asumiendo los Sres. Durán Costa y Reboratti como Gerente y Gerente adjunto, quienes resolvieron aumentar el capital de $ 0,15 a $ 3.000, se reforma la cláusula 4° del contrato social.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
N° 30.573

JUNTAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto priv. del 22/8/03. Socios: María Victoria Marrapodi, argentina, casada, abogada, de 33 años de edad, DNI: 21.484.854, domiciliada en José P. Varela 3410 2 "A", Cap. Fed.; Gustavo Adolfo Marrapodi, argentino, casado, técnico, de 38 años de edad, DNI: 17.333.180, domiciliado en Guaminí 1015 4 "15", Cap. Fed. Denominación JUNTAS DEL PLATA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: fabricación y comercialización de juntas para automotores, compraventa, importación, exportación de materias primas y productos afines, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La enumeración anteriormente realizada es enumerativa y no limitativa. Capital: $ 2.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: José P. Varela 3410 2 A, Cap. Fed. Gerencia: María Victoria Marrapodi.

Autorizada - María V. Marrapodi
N° 10.094

LAVALLE 2524

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 28/8/03, Oscar Alberto Albajari, CUIT. 20-13212583-0, arg., cas., nac. 5/11/57, DNI. 13.212.583, comerc., dom. Seguí 4602, 4°, Cap. Fed. y Carlos Leiser, CUIT. 20-15224845-9, paraguayo, cas., nac. 5/10/48, CI. 6.069.211, comerc., dom. Libertador 3196, 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de 3° o asociada con 3°, en el país o en extranjero: A) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compravta., permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmob. incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones s/inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. B) Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en gral., la construcción y compravta. de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la soc. se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, p/la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en compravta., administración y explotación de bienes inmuebles propios o de 3° y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc. $ 50.000, representado X 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Socios Gerentes: Oscar Alberto Albajari y Carlos Leiser, forma conjunta, por el término duración de la sociedad, siempre que conserve su calidad de socio. Cierre Ejer. social: 30/9 de c/año. Suscrip. Cap.: Oscar Alberto Albajari: 25.000 cuotas = $ 25.000 y Carlos Leiser: 25.000 cuotas = $ 25.000; Domicilio: Uruguay 864, 7° 705, Cap. Fed.

Poder Esp. - Laura Mariana Belfer
N° 30.553

LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27/9/62 N° 2562 F° 386 L° 44 S.R.L. Por instrumento privado del 8/10/2002. Rafael Antonio Carretta cedió gratuitamente a Lisandro Rafael Carretta Svendsen, arg., solt., comerc. 23/12/73, DNI. 23.670.944 y a Román Ezequiel Carretta Svendsen, arg., solt., comerc. 10/5/75 DNI. 24.558.604, domic. Gavilán 870 PB dto. 2 de Cap., 750 y 1000 cuotas respectivamente.

Abogada - María G. Losada de Fernández
N° 10.130

LOS GUAPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/8/2003, Alicia Viviana Cantero, D.N.I. 20.401.033, empresaria, soltera, argentina, domiciliada en la calle Teodoro García 1740 2°, Capital Federal y Roberto Sebastián Cantero, D.N.I. 26.839.302, empresario, soltero, argentino, domiciliado en la calle Zapata 512 11° "A", Capital Federal. Constituyeron: LOS GUAPOS S.R.L. Sede social: Malabia 1931, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de establecimientos Gastronómicos en general incluyendo la venta de bebidas alcohólicas. También podrá realizar la comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir de cualquier clase. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Roberto Sebastián Cantero. Cierra el 30 de julio de cada año.

Autorizado - Martín Espíndola
N° 30.559

MANDATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 23/10/90, N° 5926, L° 93, T° de S.R.L. Por acta de reunión de socios de fecha 9/5/2003, se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 150.000 y se modifica el artículo 4° del contrato social.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 10.100

MASPERFECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Esc. 4410 del 1-9-03, ante la suscripta, Luis Jorge Aguera cedió la totalidad de las cuotas que tenia en la entidad, 2499 a Adriana Beatriz Teresa Orlando y 1 a Noelia Yamila Arnaboldi Orlando, española, 14-10-79, soltera, DNI. 92.912.781, comerciante, domiciliada en Helguera 235, P.B. B, Capital, y renunciaron a la Gerencia de la sociedad, quedando el capital suscripto e integrado 4999 por la primera y 1 cuota la otra, única socia gerente, según cláusula 4a. del contrato que se modifica.

Escribana - Juliana M. Venturelli
N° 30.554

MATAFUEGOS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y renuncia de gerente. Instr. Priv. del 4/6/03. MATAFUEGOS SAN MARTIN S.R.L., Inscripción 6633, L° 111, T° S.R.L. Eduardo Roberto Marcataio, L.E. 4.646.191; vende, cede y transfiere a Luis Alberto Bouche, DNI. 11.000.768 la cantidad de 5 cuotas sociales y a Fernando Ezequiel Zamora, arg., 24 años, Avellaneda 313, Bernal, Quilmes, Bs. As., soltero, comerciante, DNI. 28.216.658 la cantidad de 5 cuotas sociales. Renuncia a la gerencia Eduardo Roberto Marcataio. Gerencia a cargo de Pedro Osvaldo Zamora, L.E. 4.429.746 y Luis Alberto Bouche, en forma individual e indistinta.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 30.597

MATIC & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E. P. 26.8.03. Mónica Fabiana Jaimovich, casada, DNI: 20.251.310, Güemes 3745 2° A Cap. Fed., Gerente y Mario Luciano Pensotti, soltero, DNI: 26.097.436, Libertad 3497 2° Vte. López, ambos argents., mayores de edad y comerctes. 1) 99 años. 2) Compraventa, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación muebles, tapizados, colchones, almohadones, mamparas, cortinados, alfombras, sillones, sommiers.

3) Pesos tres mil. 4) 1 o más socios indistintamente. 5) 30.6. de c/año. 6) Güemes 3913 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

N° 3019

NUEVO TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. 1) Ciari, Cristian Alexis, 28 años, Solís 234, Quilmes, Bs. As., soltero, DNI. 24.122.719; y Martínez, Germán Gastón, 33 años, Andrés Baranda 8, P° 2 C, Quilmes, Bs. As., casado, DNI. 21.433.470, ambos argentinos y comerciantes. 2) 26/8/2003; 3) NUEVO TRANSPORTE S.R.L.; 4) Moreno 455, piso 4 D, Ciudad de Bs. As. 5) Prestación de servicios de transporte de cargas en el ámbito nacional e internacional. La compra, venta, alquiler, importación y exportación de los equipos y material rodante afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Gerencia a cargo del socio Ciari, Cristian Alexis, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 31 de julio.

Socio - Cristian Alexis Ciari

N° 30.595

PEDIATRIA BARRANCAS DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maite Isabel Mendiola, casada, médica, nac. 1/9/67, DNI. 18.334.857, domic. Sargento Ponce 2318, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Ana del Carmen Ibáñez Carreras, soltera, médica, nacida: 19/12/64, DNI. 16.916.333, domic.: Plaza 2847, Bs. As. y Viviana Silvia Fernández, soltera, médica, nacida: 28/9/66, DNI. 17.748.515, domic. Palestina 645, 9° "36", Bs. As., todas argentinas. 2) 26/8/03. 3) PEDRIATRIA BARRANCAS DE BELGRANO S.R.L.". 4) Palestina 645, 9° "36" Cap. Fed. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I — La realización de actividades en el campo de la salud humana en todos sus aspectos, organización, explotación de establecimientos asistenciales, equipamientos para servicios médicos, programación, asesoramiento técnico e investigación y docencia; asistencia integral; medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga, prestación de servicios médicos especializados, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, comercialización en todas formas de elementos utilizables en el área de la salud humana, medicamentos, vacunas y material descartable. Mandatos y servicios. II — Importación y Exportación. Las actividades que en virtud de su especialidad así lo requieran, serán atendidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes indistintamente. Duran hasta su reemplazo. 9) 31 de julio de cada año. Designan Gerente: Ana del Carmen Ibáñez Carrera. Acepta tácitamente el cargo.

Escribana – Silvia María Parera

N° 30.591

PIDC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Silva, Horacio Rubén, 40 años, Almafuerte 423, Bernal, Quilmes, Bs. As., DNI 16.518.880 y Mariño, José Luis, 39 años, Calle 29 N° 5167, Berazategui, Bs. As., DNI 16.874.994, ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) 27/8/2003; 3) PIDC S.R.L.; 4) Bernardo de Irigoyen 380, Piso 5, Ciudad de Bs. As. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos, de computación, máquinas y herramientas, insumos, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, hidráulicos, de automatizaciones, de robotización, de control de accesos, sistemas de control de estacionamientos, auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, procesamiento de la información. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, realización de contratos de leasing; presentaciones a licitaciones públicas o privadas y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo de socios Silva, Horacio Rubén y Mariño, José Luis, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 30 de junio.

Socio – Horacio Rubén Silva

N° 30.592

PROLIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 1/9/03. Socios: Germán Javier Onofrio Gaita, arg., casado, DNI 22.226.642, 21/11/71, comer., Ucrania 1170 Villa Adelina, Bs. As. y Claudio Martín Barrionuevo, arg., casado, DNI 20.627.957, 19/8/69, comer., Bermúdez 2683 Olivos, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Fabricación, distribución, compra, venta, exportación e importación de artículos para dibujo técnico, arquitectura pintura artística e insumos informáticos, software y hardware, accesorios y repuestos de escritura y de toda clase de productos de librería en general y de equipamiento de oficinas. b) Inmobiliaria y Financiera (excluidas las operaciones de entidades financieras) c) Ejercicio de representaciones y mandatos. d) Registro y explotación de marcas y patentes. e) Participación en licitaciones nacionales y/o internacionales. Capital $ 8.000 dividido en 80 cuotas de $ 100 V.N. c/una Germán J. O. Gaita y Claudio M. Barrionuevo 40 cuotas c/uno. Administración 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio 31/12 c/año. Sede: Tucumán 326 2° Crpo. 4° "17" Cap. Gerente Germán J. O. Gaita.

Autorizada – Anabel Sonia Renne

N° 10.126

QUIWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 1/9/2003, se resolvió fijar el domicilio de la Sociedad en Avda. Belgrano 1682, Cap. Fed.; y el aumento del Capital Social a la suma de Pesos 100.000. Se modificaron cláusulas primera, cuarta y novena del Contrato Social.

Escribana – Graciela Koszer de Schnitman

N° 3050

REINABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 96 del 1/9/03, F° 263, Reg. 1984 se constituyó una SRL. Socios: Reinaldo Oscar Novo, 25/5/47, soltero, DNI 7.600.214, dom. A, del Valle 134 de Cap. Fed. y Leonardo Roberto Agüero, 3/1/69, casado, DNI 20.605.044, dom.: Lavalle 1125 de Cap. Fed., ambos, argentinos y comerciantes. Objeto: Administración de bienes de particulares y sociedades, comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de 3°, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, fondos de comercios y, en general. Inmobiliaria: Podrá vender, permutar, comprar, administrar, arrendar y fraccionar inmuebles, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512, ya sean inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, country club, estancias, quintas, chacras, fincas y establecimientos agrícolas. Financiera: Realizar operaciones de créditos, compraventa de acciones, valores, bonos y papeles de negocios, con excepción de las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras u otra que la reemplace. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Duración: 20 años d/su inscripción. Admi. y Representación: 1 o más Gerentes en forma individual, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Reinaldo Oscar Novo. Sede Social: Aristóbulo del Valle 134 de esta ciudad.

Escribano – Ricardo M. Angelone

N° 3059

TEDUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/8/03. Socios: Guillermo Le Fosse, 61 años, casado, ing., LE: 4.588.922, Tinogasta 3101 3° 'B' Capital; Hugo Abel Freitas de Carvalho, 49 años, solt., empresario, DNI: 11.182.006, Perú 630 1° Capital, argentinos. Denominación: "TEDUC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Estudios y proyectos de ingeniería, actividades de ingeniería de mantenimiento en instalaciones, producir, desarrollar y contratar eventos y actividades educativas orientadas a la formación de personal del ámbito industrial y actividades de capacitación en otros ámbitos, elaborar, publicar material de uso en el desarrollo de actividades educativas, cursos a distancia y/o presenciales. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Guillermo Le Fosse. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Tinogasta 3101, Piso 3° 'B' Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

N° 3035

VASKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550. Constitución: 1) Socios: Ignacio Sergio Iskandarani, DNI 20.349.374, 35 años de edad, fecha de nacimiento 25/5/1968, casado, argentino, empresario, domiciliado en Güemes 4027, Piso 3, Capital Federal, CUIT 20-20349374-7; y la Sra. Andrea Angélica Duarte, DNI 23.591.370, 29 años de edad, fecha de nacimiento 3/10/1973, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Paso de la Patria 1157, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, CUIL 23-23591370-4; 2) Instrumento Privado del 28/8/2003; 3) Denominación: VASKOR S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: La fabricación de artículos de cuero, plástico y similares en valijas, bolsos, accesorios de moda, carteras, monederos, sin que dicha enunciación sea taxativa, sino meramente enunciativa. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones. c) Publicidad y propaganda: La explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales. d) Exportación e Importación: Por la importación o exportación de cueros plásticos o cualquier otro producto y/o elemento necesario para su actividad. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: Tres mil pesos; 8) y 9) Uno a más gerentes, por lo menos uno de ellos socio, en forma indistinta, designados por tres ejercicios, siendo reelegibles, Gerente: Ignacio Sergio Iskandarani; 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogada – María Josefina Buzeki

N° 10.082

VIT4B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.707.528. Por reunión socios 19/8/03 Pablo Andrés Abdian, cedió una cuota parte a Gerardo Alfredo Renzetti, argentino, nacido 22/4/61, empresario, DNI 14.269.795, domiciliado Calle 25 N° 2281 City Bell, Buenos Aires. Reforma artículo cuarto. Cambio de Sede a Reconquista 1056 Piso 1 Oficina B Capital Federal.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

N° 3018

VSB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 1/9/03. Socios: Gustavo Tempelsman, D.N.I. 22.808.797, nacido el 21/8/72, casado, argentino, empresario, domiciliado en Beruti 3865 5° "A", Cap. Fed. y Romina Soledad Zanoli, D.N.I. 25.790.691, nacida el 18/1/77, casada, argentina, estudiante, domiciliada en Beruti 3865 5° "A", Cap. Fed. Denominación: VSB S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos ópticos y anexos, y productos de perfumería y anexos. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. c) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. d) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración: uno o más Gerentes en forma individual, por el término de dos Ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Gerente: Gustavo Tempelsman. Sede social: Beruti 3865 5° "A", Cap. Fed.

Gerente – Gustavo Tempelsman

N° 30.519

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MABELEVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme Art. 10 de la Ley 19.550, según Asamblea del 19/11/01, y ratificado por Asamblea Gral. Ext. del 2/4/03, el capital social quedó formado en la siguiente forma: Capital Social $ 0,0000012, correspondiendo $ 0,000000668, al capital comanditado y $ 0,000000532, al capital comanditario representado por 5320 acciones.

Apoderado - Carlos M. Paulero

N° 10.109

SANTA FE 865

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 133 21/8/03, ante Esc. María L. Roman Reg. 549 Cap. Fed., María Cistina Míguez cedió sus partes de interés y vendió las acciones que tenía en "SANTA FE 865 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a María Esther Bacqué de Borthaburu. Las Sras. Míguez y Borthaburu renunciaron al cargo de administradoras, designándose Administradora provisoria a Olga Beatriz Carreras L.C. 3.308.788.

Escribana - María Lorena Román

N° 30.600

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2003, a las 08:00 horas, en la Avenida Córdoba 2351, piso 7mo. Ciudad Aut. Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio social y cambio de jurisdicción de la personería jurídica de la Asociación. Traslado desde Provincia del Chaco a Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3°) Consideración de la modificación del artículo 1 del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Marcelo Luna
Autorizado - Jorge R. Cantore
e. 5/9 N° 3012 v. 11/9/2003

ASOCIACION DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA EMPRESA SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones vigentes se convoca a los señores afiliados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de octubre de 2003, a las 17:30 horas, en la Sede Sindical ubicada en la calle Bartolomé Mitre 2051, 1° piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y dos Secretarios para dirigir la Asamblea.
2°) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
3°) Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta.
4°) Consideración del informe de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a la Memoria y Balance del ejercicio gremial comprendido entre el 1° de mayo de 2002 al 30 de abril de 2003.

Secretario General - Eduardo Adrián Lojo
Secretario de Organización - Fernando Bricchetto
e. 5/9 N° 243 v. 5/9/2003

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunícase que el día 29 de setiembre de 2003, a las 17,30 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci
e. 5/9 N° 3037 v. 11/9/2003

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 2003, a las 16,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/09/2002 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci
e. 5/9 N° 3038 v. 11/9/2003

"C"

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO-ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA-C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2002 al 30/6/2003.
2°) Consideración del presupuesto anual.
3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4°) Renovación de la Junta Directiva mediante la elección de los siguientes miembros por vencimiento de sus mandatos: Vicepresidente 2, Tesorero, Prosecretario y Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Consideración de Cuidarsalud S.A. como empresa a incorporar en calidad de miembro de la Cámara.
6°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 5/9 N° 3093 v. 11/9/2003

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2003, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remuneración por el ejercicio.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para conformar el directorio y elección de sus integrantes por finalización del mandato de los actuales y por el término de un ejercicio.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 5/9 N° 9863 v. 11/9/2003

"D"

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín De Marchi
e. 5/9 N° 30.546 v. 11/9/2003

"E"

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2003, en 1ª y 2ª convocatoria a las 13 y 14 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2003.
3°) Resultado del ejercicio, destino.
4°) Consideración de la gestión del Director Titular.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2° párr. Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
e. 5/9 N° 30.620 v. 11/9/2003

"F"

FEJEPROC - FEDERACION DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (ENCOTESA)

CONVOCATORIA

Personería Gremial 1195. Señores Secretarios Generales y Congresales de las AJEPROC: En concordancia con lo que determinan los Arts. 34°/36° y 51° del Estatuto Gremial de esta Federación, el Secretariado Nacional ha dispuesto convocar al XXXIII Congreso General Ordinario de Delegados. Se ha fijado como fecha de realización del mismo los días 07 de Noviembre de 2003, a las 10:00 horas, continuando el día 8/11/03, en el Parque Hotel Golf, sito en la Avda. del Sol N° 821 de la localidad de Merlo (San Luis). En dicho Congreso se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso y saludo de bienvenida a las delegaciones.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Designación de las autoridades del Congreso.
5°) Lectura y consideración del Acta del Congreso General Ordinario anterior.
6°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio que concluyó el 31 de mayo de 2003 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Informe complementario de los miembros del Secretariado Nacional correspondiente al período posterior al 01/06/03 y hasta la fecha de realización del Congreso.
8°) Tratamiento de las ponencias presentadas por las AJEPROC.
9°) Determinar la sede para la realización del próximo Congreso General Ordinario de Delegados.
10) Elección de dos (2) Congresales para firmar el acta, juntamente con las autoridades del Congreso. Asignación del nombre al XXXIII° Congreso General Ordinario de FEJEPROC y cierre del mismo.

NOTA: Transcripción del Art. 54° del Estatuto: "Para constituirse en una primera convocatoria deberán estar presentes los Delegados representantes de la mitad más uno de las Asociaciones adheridas. De no lograrse quórum, podrá llevarse a cabo en una segunda convocatoria, dos horas después de la fijada para la primera, con la representación del número presente".

Buenos Aires, 1 de Setiembre de 2003.

Secretario General - Víctor E. Jerez
Secretario Actas, Prensa y Difusión - Horacio E. Zungri
e. 5/9 N° 30.555 v. 5/9/2003

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los señores socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la 77ª Asamblea General Ordinaria a realizarse en Buenos Aires el día 26 de septiembre de 2003 a las 18,30 horas, en nuestra sede social Florida 670 1er. piso oficina 48.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
2°) Elección de Presidente: Sra. Elsa Raquel Bartolotti; Vicepresidente 1°: Sr. Uber Ricciardi; Vicepresidente 2°: Sr. Dr. José Ricardo Valenti; Vocales Titulares: Sra. Elba Noemí Biancotti; Sra. Nelly R. Lupi de Morón; Vocal Suplente: Sr. Leopoldo Domingo Marafuschi; por finalizar sus mandatos.
3°) De acuerdo con el art. 4° de nuestros estatutos la comisión directiva propone a la asamblea que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan sean aceptados como socios activos: Sra. Ana Trzcinsky; Sra. Graciela Bonafede.
4°) Socios honorarios;
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
e. 5/9 N° 30.572 v. 9/9/2003

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 2003 a las 11 horas en la Sede Social de la

calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Ratificación de la reversión de reservas de "Utilidad Canje Decreto 1387/2001" y "Utilidad Conversión Decreto N° 471/2002" (artículo 9° de la Resolución 29.248 de la Superintendencia de Seguros de la Nación);
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 55° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2003;
d) Consideración del Resultado del Ejercicio;
e) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
f) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
g) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
h) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
i) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
j) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
k) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 5/9 N° 30.598 v. 11/9/2003

"M"

M. A. CASA DE CAMBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M. A. CASA DE CAMBIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Designación de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los Honorarios de los Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 19 de septiembre de 2003 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Héctor Luis Scasserra
e. 5/9 N° 9853 v. 11/9/2003

M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 2003 a las 19:00 horas a los accionistas de MODO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1°. Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3ro.) Consideración gestión del directorio y consejo de vigilancia.
4to.) Consideración de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5to.) Elección miembros del consejo de vigilancia por el término de dos años con mandato hasta el año 2005.
6to.) Informe sobre situación económico-financiera de la sociedad.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L.S.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 5/9 N° 30.507 v. 11/9/2003

"O"

OMHOSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el 29/09/03 a las 18 y 19 hs. en 1ª y 2ª convocatoria en Viamonte 824 piso 2 Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación renuncia del Directorio;
2°) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Orlando A. García
e. 5/9 N° 30.570 v. 11/9/2003

"P"

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, para el 30-9-03, en la Sede de C. Pellegrini 91, 6° Capital; a las 13.00 hs. en 1° convocatoria, y 13,30 hs. en 2° convocatoria, para el:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al 8° ejercicio económico cerrado el 30/06/2003.
3°) Desafectación de la reserva utilidad conversión decreto 471/2002 dispuesta por el artículo 4 de la resolución 28.760.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del actual.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual.
8°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
9°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

EXTRAORDINARIA:

1°) Modificación del artículo Duodécimo del Estatuto Social.
2°) Protocolización de la reforma dispuesta por esta Asamblea.

Presidente - Felipe R. Murolo
e. 5/9 N° 3097 v. 11/9/2003

"S"

S.A. LUPPI HNOS. y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 26/09/03 a las 17 horas en Esquiú 1252 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234, inc. 1ª) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/03/03 y su resultado.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.

Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 5/9 N° 30.566 v. 11/9/2003

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: me es grato invitarlo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 26 de octubre próximo a las 16 horas, en la calle Belgrano 687, Piso 2, de esta Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmen dentro de los cinco días el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio del 1 de julio de 2002, 30 de junio de 2003.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

Secretario - Enrique Fragnul

NOTA: En caso de no haber quórum de acuerdo al art. 45 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada, siempre que estén presentes un mínimo de siete (7) Socios.

e. 5/9 N° 30.524 v. 5/9/2003

STORK ESPAQFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de STORK-ESPAQFE S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de septiembre de 2003, a las 13:00 horas en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de directores.

Presidente - Marcelo Eduardo Bombau
e. 5/9 N° 30.506 v. 11/9/2003

"U"

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas de las clases "A", "B" y "C" y a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, por celebrarse el día 25 de Septiembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Consentimiento o ratificación, en Asamblea Especial de Clases, de los accionistas de las clases de acciones "A", "B" y "C" a la reforma del sistema de elección de Directores previsto en el artículo 13° del Estatuto de la Sociedad por el sistema general de elección de Directores dispuesto en los artículos 255 y 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3°) Consentimiento o ratificación, en Asamblea Especial de Clases, de los accionistas de las clases de acciones "A", "B" y "C" a la reforma del sistema de elección del Presidente del Directorio;
4°) Para el supuesto de que todas las clases de acciones hayan prestado el consentimiento o ratificación previsto en el punto segundo del Orden del Día, reforma del sistema de elección de Directores previsto en el artículo 13° del Estatuto de la Sociedad por el sistema general de elección de Directores dispuesto en los artículos 255 y 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
5°) Para el supuesto de que todas las clases de acciones hayan prestado el consentimiento o ratificación previsto en el punto tercero del Orden del Día, reforma del sistema de elección del Presidente del Directorio previsto en el artículo 13° del Estatuto de la Sociedad;
6°) Reforma del artículo 13° del Estatuto de la Sociedad, para excluir de la exigencia del voto unánime del Directorio a las operaciones de venta de las unidades funcionales del complejo "Casas de la Ribera", ubicado en Pedro de Mendoza doscientos cincuenta y tres (253) de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires;
7°) Aumento del capital social hasta la suma prevista en la cláusula Séptima del Convenio de Accionistas del veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

NOTA: Los puntos 2 (dos) y 3 (tres) del Orden del Día deberán tratarse en la Asamblea Especial y el punto 7 (siete) deberá tratarse en Asamblea Ordinaria, mientras que los restantes lo serán en la Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo.

Presidente - Luis Posse
e. 5/9 N° 30.568 v. 11/9/2003

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 2003, a las doce (12) horas en primera convocatoria y a las trece (13) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2000;
3°) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2001;
4°) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Setiembre de 2002;
5°) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2003. El Directorio.

Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 5/9 N° 30.543 v. 11/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Le Guo Hong, con dom. en Callao 456, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AV. BAUNESS 2620 Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Chen Lixiong, con dom. en Bravard 1148 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 5/9 Nº 3065 v. 11/9/2003

CABSER SRL, mediante su socia-gerente Haydée Ilda Ronanduano, vda. de Lancellotti, DNI 3.631.121, domiciliada en Julián Alvarez 2335 11° M, Ciudad Buenos Aires, informa vendió el 10/6/2003 su fondo de comercio de AV. SANTA FE 3446 de dicha ciudad, dedicado a locutorio y servicios de comunicación en general, al Sr. Andrés Luciano Solvey, DNI 28.231.815, domiciliado en Juncal 3537 2° A, de Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 5/9 N° 30.551 v. 11/9/2003

"M"

Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Juan Carlos Soto, dom. Thames 2255, San Justo, Bs. As., vende a María Lorena Fontao, dom. Sánchez de Bustamante 1193, Lanús, Bs. As., Su Hotel S.S.C., sito en

MORENO 3056, PB, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 5/9 N° 30.567 v. 11/9/2003

"N"

José Fernando Melgar Suárez, D.N.I. 11.897.601, con domicilio en Nahuel Huapi 4974, 1° P., y Alberto Viturro, D.N.I. 10.833.258, con domicilio en Bahía Blanca 167, 2° P. "H", comunican por término de Ley que transfieren el fondo de comercio del local sito en NAHUEL HUAPI 4975, P.B. U.F. 1 habilitado como Empresa de Desinfección y Desratización por expediente 14.453/98 a emprendimientos ambientales (EMPA) Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos titulares son Alberto Viturro, D.N.I. 10.833.258 y Rodolfo Angel Cutrera, D.N.I. 11.553.138, con domicilios en Bahía Blanca 167, 2° "H" y Humboldt 2481, 2° P. 10, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de Partes Nahuel Huapi 4975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 5/9 N° 30.532 v. 11/9/2003

"V"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Fácil S.R.L., domic. Viamonte 826, Cap., vende a Eva L. Soiza, domic. Marcos Paz 1822, Cap., su bar sito en VIAMONTE 826, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 N° 3081 v. 11/9/2003

"Y"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Amalia E. Pagano, domic. Lautaro 50, Cap., vende a Mauro P. López, domic. Av. J. B. Justo 8054, Cap., su lavadero de ropa sito en YERBAL 1884, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 N° 3080 v. 11/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Rivadavia 717, 5to., 37, Cap. Fed. hace saber: Resultado mes de agosto 2003: 1° 255 – 2° 710 – 3° 932 – 4° 546 – 5° 079. Las adj. favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Presidente – Carlos A. Mainero

e. 5/9 N° 30.540 v. 5/9/2003

ALENCO SAIC
y
A y L DECAROLI SA

FUSION POR ABSORCION

Cumpliendo Art. 83 Punto 3 Ley de Sociedades, relacionado a la fusión por absorción de ALENCO SAIC y A y L DECAROLI SA, se hace saber a) Datos Sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: ALENCO SAIC sede social Avda. Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, inscripta Reg. Público Comercio el 31/8/51, Nro 721, libro 49, Tomo A. a.2) Sociedad Incorporada: A y DECAROLI SA, sede calle Sarmiento 819, piso 10, of. 6 Rosario, Santa Fe, inscripta Reg. Público Comercio el 30/05/61, Tomo 42 Folio 2495, N° 112 en Estatutos. b) Aumento Capital Social Sociedad Incorporante; el aumento de Capital Nominal en ALENCO SAIC: $ 761.940 Nuevo Capital Social de $ 8.261.940. c) Valuación del Activo y Pasivo sociedades fusionadas al 31/03/03: c.1 ALENCO SAIC: Activo $ 30.816.203 Pasivo $ 17.623.054. Patrimonio Neto $ 13.193.149. c.2 A y L DECAROLI S.A.: Activo $ 864.682 – Pasivo $ 87.640. Patrimonio Neto $ 777.042. d) Fechas Compromiso Previo Fusión y Resoluciones Aprobatorias: El compromiso previo de fusión suscripto el 30 de mayo de 2003 y aprobado por Directorio de ALENCO SAIC el 06/06/03 y por Asamblea Unánime de Accionistas el 27/06/03; y por el Directorio de A y L DECAROLI S.A. el 17/06/03 y por su Asamblea Unánime de Accionistas el 24/06/03. Oposiciones en Rivadavia 611, piso 7°, Cap. Fed.

Presidente – Alberto Antonio Fernández

e. 5/9 N° 30.533 v. 9/9/2003

"B"

BEHRENDT MAQUINARIAS S.A.

Se comunica por el término de 3 días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2003, resolvió aumentar el capital social en la suma de v$n 48.000 hasta alcanzar la suma de v$n 60.000. Asimismo, el Directorio, en reunión del 12 de agosto de 2003, resolvió la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción, que se ofrecen en suscripción. Derecho de preferencia (art. 194 Ley de Sociedades Comerciales). Integración: 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 90 días. Dividendos a partir del 1° de julio de 2003.

Presidente – Frank Behrendt

e. 5/9 N° 30.518 v. 9/9/2003

BICHLER S.A.

Cambio sede social por Acta de Directorio 28 del 4/6/03 fs. 49 Libro de Actas N° 1 rubric. IGJ el 21/10/94 N° B 35188. Anterior: Manuela Pedraza 1858, Cap. Fed. Actual: 11 de Septiembre 4847, 3° A, Cap. Fed.

Manuel Recalt

e. 5/9 N° 10.129 v. 5/9/2003

BSi INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 02/03/95, N° 1729, L° 116, Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 7/08/03 y reunión de Directorio de misma fecha, "BSi INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A.", resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Neil A. Hopkins, Vicepresidente: Rubén Olveira, Director Titular: Guillermo Malm Green; Directores Suplentes: Nelson Allen y César G. Ferrante.

Autorizado Especial – Jerónimo Cortés

e. 5/9 N° 30.560 v. 5/9/2003

BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.
y
BUENOS AIRES SUPPORT S.A.

FUSION POR ABSORCION

BUENOS AIRES SOFTWARE S.A. (sociedad absorbente), Chacabuco 314, Piso 9°, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 1/8/84, N° 3504, L° 84, de SRL; BUENOS AIRES SUPPORT S.A. (sociedad absorbida) Chacabuco 314, Piso 9°, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 9/6/92, N° 5042, L° 96 T° de SRL; Capital social resultante: $ 170.004; Valuación total activos y pasivos al 31/5/2003; BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.: $ 952.794,69; $ 648.230,45; BUENOS AIRES SUPPORT S.A.: $ 265.662,75; $ 86.362,23; Compromiso Previo: 30/6/2003; Resoluciones sociales: 21/7/2003. Oposición de acreedores: Chacabuco 314, Piso 9°, Cap. Fed. de 11 a 17 hs.

Presidente – Juan Francisco Ruggero

e. 5/9 N° 30.618 v. 9/9/2003

"C"

CAPAFER S.A.

Número Correlativo 1.518.776. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/08/2003, se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidadores al señor Gustavo Ferrero y a la señora Mónica Gladys Farías.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

e. 5/9 N° 30.563 v. 5/9/2003

CARMI S.A.

Por Asamblea del 8-7-03 se aceptó las renuncias de Juan Carlos de la Iglesia y Alfredo Carricaberry a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, eligiéndose reemplazantes; y el 8-7-03 el Directorio distribuyó los cargos así: Presidente: Rubén Vega; Vice.: Marcela de la Iglesia; Dir. Titular: Pablo Carricaberry; Dir. Suplente: Emiliano Carricaberry.

Presidente – Rubén Vega

e. 5/9 N° 10.095 v. 5/9/2003

CHOS MALAL VIDEO CABLE S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la Vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Germán A. Ferrarazzo. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Germán A. Ferrarazzo, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.

Autorizada - Mariana Herrera

e. 5/9 N° 30.558 v. 5/9/2003

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del 30 de agosto de 2003 correspondió: 1° Premio: 255 - 2° Premio: 710 - 3° Premio: 932 - 4° Premio: 546.

Gerente General - Gerardo M. Primo

e. 5/9 N° 9846 v. 5/9/2003

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A.

R.P.C.: 4/2/93, N° 794, L° 112, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/4/03 "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Stédile, Vicepresidente: Alfredo L. Rovira y Director Suplente: Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski

e. 5/9 N° 30.531 v. 5/9/2003

COMPAÑIA ONCRELUR S.A. Sucursal Argentina

N° de registro 1.635.676. Por acta de Asamblea del 2/12/2002, se resuelve: 1) Designar nuevos representantes en la sucursal de la República Argentina, a los Señores Roberto E. Buacar, D.N.I. 8.537.509 y Javier Manso, D.N.I. 10.650.903, quienes deberán actuar conjuntamente. 2) Modificar domicilio de la sucursal en la República Argentina, fijándolo en la Ciudad de Buenos Aires, en la Avda. Corrientes 1386 - Piso 6° - Of. 607. El presente aviso rectifica el publicado el día 4-9-2003 N° 30.467.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 5/9 N° 30.760 v. 5/9/2003

CTHEC S.A.

Informa que por resolución de Acta de Directorio del 08 de agosto 2003 renuncia a su cargo de Directora la Srta. Paola Romina Muller.

Presidente - Juan Carlos Muller

e. 5/9 N° 30.541 v. 5/9/2003

"D"

DSR S.R.L.

Se comunica de acuerdo a lo resuelto en la reunión de socios del 30/06/03, se cambió la sede social a Av. Belgrano 687 8° 33 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Laura Díaz

e. 5/9 N° 3082 v. 5/9/2003

"E"

EL CHELFORO S.R.L.

Las Asambleas Extraordinarias, de fecha 26/5/03, ESTANCIA EL DIVISADERO SAAC y F y SUCESORES DE CARLOS BRAIDA SA resolvieron escindirse parcialmente y constituir EL CHELFORO S.R.L.; Socio Gerente: Marta Graciela Braida de Alemán Urquiza, productora agropecuaria, DNI 11.774.925, 14/1/56 Arenales 2201 1° Piso Cap. Fed.; Alberto Julián Alemán Urquiza, F. Público 25/11/48, LE 5.077.747, Rawson 2465, Martínez, Bs. As., casados, argentinos. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, permuta, comisión, consignación, acopio, fraccionamiento, envasado y la distrib. frutos del país, ganados en gral.; arrendamiento, pastoreo, pastaje, capitalización; forestación y reforestación. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, comisión, loteos, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y financiaciones sobre inmuebles propios o de terceros; $ 8585; 31/8; administrac. representación legal y uso de firma, uno o más gerentes en forma indist. Socios o no, tiempo indeterminado.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

e. 5/9 N° 30.623 v. 9/9/2003

"F"

FILARE S.R.L.

Por reunión de socios de 25-8-03, renunció como gerente: Horacio Alfredo Jáuregui Lorda.

Gerente - Pedro Nolasco Rojas

e. 5/9 N° 10.110 v. 5/9/2003

"G"

GAMMA SYSTEMS (G. SYSTEMS CO.) S.A.

Renuncia de Director, Suplente y Designación: Por esc. 186 del Reg. 1711 del 27/8/03, se realizó Acta de Asam. Extraordinaria y Directorio N° 2 del 27-8-03 donde se trató: La renuncia del Dir. Sup. Horacio César Viña, y designación: Carlos Alberto Alarcón, arg., comerciante, DNI 7.681.204, 20-07681204-8, casado, Vuelta de Obligado 2450 3° D de esta Ciud. y su aceptación. La decisión se tomó por unanimidad.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 5/9 N° 30.522 v. 5/9/2003

"I"

INTERPLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

A. Alsina 970 (1088) Bs. As. Según lo dispuesto por el Art. 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales, los números del último sorteo realizado por la Lotería Nacional en el mes de agosto son:

Fecha:	1° Premio:	2° Premio:	3° Premio
30/08/2003	255	710	932.

Vicepresidente - Andrés M. Vitale

e. 5/9 N° 9826 v. 5/9/2003

"J"

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e I.

Por Acta del 12-5-03 designó Presidente: Walter Martín Grundy. Vice.: Suzan Rivetti Barretti. Director Secretario: Oscar Juan Carlos Lavezzo. D. Titular: José Miguel Tellechea. D. Suplente: Rafael Menéndez.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 5/9 N° 3042 v. 5/9/2003

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Inscripción I.G.J. N° 12.260. 07/2003 Plan "Triangular" símbolo favorecido 911. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 911; 179; 198; 263; 486; 341; 015; 397; 639; 368.

Presidente - Pablo M. Caballero Alvarez

e. 5/9 N° 30.523 v. 5/9/2003

LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/03/2003 se aceptó la renuncia de la vicepresidenta Silvia A. Gutiérrez quien fue reemplazada por el Dr. Osvaldo J. Marzorati. Por reunión de Directorio del 01/04/2003 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric C. Neuman, Vicepresidente: Gustavo E. Garrido, Director Titular: Osvaldo J. Marzorati, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio. La actual composición del Directorio fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2003.

Autorizada - Mariana Herrera

e. 5/9 N° 30.557 v. 5/9/2003

"M"

MABELEVA S.C.A.

Conforme Art. 60 Ley 19.550 según acta de Asamblea del 19/11/01 quedaron designadas socias comanditadas administradoras Adriana G. Martínez y Mabel Eva Martínez.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 5/9 N° 10.108 v. 5/9/2003

MAQUINPLAST A. HALCON S.A.I.C. y F.

Por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 28 de marzo de 2003 se resolvió designar Directores de la Sociedad al ingeniero Nicolás Gelormini y al señor Omar Viana. Por Acta de Directorio N° 270 del 28 de marzo de 2003 se designó Presidente al ingeniero Nicolás Gelormini y Director Suplente al señor Omar Viana.

Presidente - Nicolás Gelormini

e. 5/9 N° 30.602 v. 5/9/2003

MARASCO Y SPEZIALE Sociedad Anónima, Comerc., Indust., Financ. e Inmob.

Por Asamblea unánime 28/4/03 y esc. púb. 1/9/03: Se designó: Presidente: Atilio Marasco; Vicep.: Elena Marasco de Morano; Director Tit.: Luis Mario Morano; Síndico Tit.: Pedro Saúl Crimer; S. Supl.: David Ernesto Gladstein.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 5/9 N° 30.513 v. 5/9/2003

MICRO OMNIBUS NORTE S.A. (MONSA)

Comunica que por A.G.O. 6/12/02, nombró Directorio: Presidente: Alberto Lareo, Vicepresidente: Manuel Mourelle Iglesias; Secretario: Julio Marcelo Pasciuto; Prosecretario: José Luis Arias; Tesorero: Gustavo Martín Longarini; Protesorero: Juan Carlos Carneiro Lamas; Vocal Titular: Sergio Héctor Ramos; Vocal Suplente: José Antonio Lareo; Gerente: Guillermo Díaz. Consejo de Vigilancia: Titulares: Emilio Presas Gómez, Néstor Matellán y Javier Farace; Suplentes: Graciela Pardo y Loureda, Pablo Garrigós y Alberto Orzechowski.
Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 5/9 N° 10.105 v. 5/9/2003

"N"

NUTROVO S.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime del 27-02-02 aumentó el capital social de $ 46.000 a $ 102.000.
Escribana - Marta Judith Weisvein
e. 5/9 N° 3027 v. 5/9/2003

"P"

PROVEEDURIA MEDICA S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por reunión de socios de fecha 28 de agosto de 2003, se nombraron por unanimidad gerentes por el plazo de tres ejercicios en forma indistinta a los señores Genaro Faruolo y Miguel Angel Faruolo, de acuerdo a lo establecido en el art. 5 del Contrato Social.
Autorizado - Agustín Aguilar
e. 5/9 N° 10.092 v. 5/9/2003

"R"

RATOWIECKI S.A.

Por acta Directorio del 02-05-96 se acepta renuncia como Vicepresidente a Gerardo Ratowiecki designándose en su lugar a la Sra. Dina Kuszer.
Vicepresidente - Dina Kuszer
e. 5/9 N° 30.605 v. 5/9/2003

REVEIL S.A.

A.P. 29-04-02. Se aprueba la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Gladys Nora Palamara y Suplente: Carlos Eduardo Elmo.
Autorizado - José Mangone
e. 5/9 N° 3020 v. 5/9/2003

"S"

SANEAMIENTO S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por acta del 22/02/93, renunciaron a su cargo de Presidente Vicente S. Riccombeni y Dir. Suplente: Marta Carlota Gabriele de Salice; Se designó Pres. a Segundo Adrián Lagos, Vicepres. a Juan Carlos Moreno y Dir. Sup. a Hilda Rosa Pessac.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 5/9 N° 10.104 v. 5/9/2003

SULZER INFRAESTRUCTURAS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° inscripción: 1.691.326. La Asamblea Unánime del 26/06/2003 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Dr. Aldo Tomás Blardone, domicilio legal Av. Belgrano 863 - Capital.
Liquidador - Aldo Tomás Blardone
e. 5/9 N° 10.097 v. 5/9/2003

S.W.A. Sociedad Anónima

I.G.J. N° 1.521.864. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6 de febrero de 1998, designó autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Luis Héctor Paccagnella, Director Suplente: Rodolfo Roberto Petrizzi.
Presidente - Luis Héctor Paccagnella
e. 5/9 N° 30.545 v. 5/9/2003

SWS LATINA S.A. (en Liquidación)

Insc. IGJ 11/9/2000, N° 13.397, L° 12 de Soc. x Acciones. Por esc. 86 del 29/8/03, Reg. 61 CF, en Asambl. Gral. Extraord. Unánime del 21/4/03 y 10/7/03, resolvieron disolver "SWS LATINA S.A. en Liquidación"; Desig. como Liquidador a Ricardo Heriberto Glascher, Liquidar la sociedad y desig. depositario de la documentación a Martín Germán Emilio Jebsen, LE 4.609.924 y dom. esp. Av. L. N. Alem 693, 3° P., CF.
Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 5/9 N° 10.117 v. 5/9/2003

"T"

TEDIM S.A.

Se hace saber que por Acta de Asam. N° 19 del 24/02/03, se acepta la renuncia del Presidente y se nombra nuevo director, y se cambió la Sede Social a Balcarce 244, 2° "B", Cap. Fed.; por Acta de Directorio N° 20 de 04/03/03, se designó Presidente: Raúl Gregorio Aguilera, arg., mayor de edad, casado, D.N.I. 4.420.626, dom. Balcarce 244, 2°, "B", Cap. Fed., y Ratifica Director Suplente: Guillermo Venturini, arg., mayor de edad, casado, C.I.P.F. 6.432.753, dom. Acoyte N° 176, Cap. Fed., aceptaron los cargos; ambas pasadas en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 de la sociedad "TEDIM S.A.", rubricado en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 1992, bajo el número C5773. El Mandatario.
Autorizado - Matías Campitelli
e. 5/9 N° 30.511 v. 5/9/2003

TECHGL S.A.

Por esc. N° 38, del 21/2/03, ante Alejandra G. Vidal Bollini, se protocolió Acta de Asamblea, en la cual los Sres. Héctor Silberberg y José María Vázquez Otondo, renuncian a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Publicado el día 18/3/03 Nro. 17.999.
Apoderado - Alfredo F. Vidal
e. 5/9 N° 3108 v. 5/9/2003

TIMONPARK S.A.

Apertura de Suc. en la Rep. Arg. Art. 118 L.S.C. Por acta de Directorio del 18/8/03 se decidió establecer una sucursal en la Rep. Arg., de acuerdo al Art. 118 LSC; Repres.: Aurora Cristina Dacosta; S. Social: Independiente 2166 Cap. Fed.; C. Ejerc.: 31/07.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 5/9 N° 10.103 v. 5/9/2003

TITULOS Y VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Rectificación de fecha de Asamblea General Ordinaria N° 3. Se comunica que la fecha indicada en el edicto publicado en ese Boletín Oficial el 2 de septiembre de 2003, factura N° 0059-00030283, debió ser 28 de agosto de 2003.
Director Titular - Vicente Minucci
e. 5/9 N° 30.581 v. 5/9/2003

TITULOS Y VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Aumento del Capital Social. Art. 188 de la ley 19.550. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 1° de agosto de 2003, se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000.-), que fue suscripto e integrado totalmente en dicho acto.
Director Titular - Vicente Minucci
e. 5/9 N° 30.580 v. 5/9/2003

TONILAN S.A.

Aviso rectificatorio publicado el 2/9/03 recibo n° 0069-00002763 **donde dice** Juan Riveiro y Fabián Dosisto **debe decir** María Rebecca Cadaval Fridman y Mabel Doddate.
e. 5/9 N° 10.125 v. 5/9/2003

TORRES DEL PUERTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Román Daniel Goldfarb, Vicepresidente: Ricardo Néstor Wexler, Directores Titulares: Guillermo Daniel Parodi, Raúl Jacobo Wexler. Directores Salientes: Presidente: Alberto Esteban Isaac Kowalyk, Vicepresidente: Ricardo Néstor Wexler, Directores Titulares: Guillermo Daniel Parodi, Román Daniel Golfarb.
Presidente - Román Daniel Goldfarb
e. 5/9 N° 9866 v. 5/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Según ley 24.441, art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini rematará el 12/09/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cabo A. H. Vacca 23, e/n° 13 y 33, fte. a n° 24 y 18, e/San Martín y Pueyrredón, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Catastro: circ. II, secc. C, manz. 171, parc. 19. Edificado según plano 70-207-1958 como lote 19 manzana 171. Matrícula 126.309. El inmueble consta de P.B.: cocina-living-comedor, baño, lavadero, garage, al fdo. quincho, parrilla y jardín; en 1° piso: 4 dormitorios, 2 baños y un hidromasajes. Desocupado. Mide: 10 mts. por 51,50 mts. Superf. 515 m2. Título de propiedad fs. 223/228. Adeuda: Rentas, fs. 188/189, al 9/6/03, años 2000 al 2003, $ 6.987,78; imp. municipal, fs. 181/183 al 2/6/03, años 1997 al 2003, $ 3.470,92; Aguas Argentinas, fs. 77, al 11/10/01, año 2001, $ 485,31. Base U$S 44.671,14. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retrasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles posteriores a la subasta al martillero interviniente en Cortina 1724 Cap. No se permite la compra en comisión no cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 11/09/2003 de 14/16 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "NOVOGRUDSKY CESAR c/FEROLETO JUAN s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 67.607/01) reservado en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 30, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, entre piso, Cap. Fed.
Capital Federal, 1 de septiembre de 2003.
Omar Gandini, martillero.
e. 5/9 N° 30.603 v. 9/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "ROJAS LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", Expte.: R-42/98.
San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2003.
Autos y Vistos: Que vienen estos autos a despacho para resolver la fijación de la nueva fecha de cumplimiento de la condena unificada impuesta a LUIS ALBERTO ROJAS mediante resolución de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 06 de marzo de 2001 que corre agregada a fs. 310 y vta. y;
Considerando:
Que a LUIS ALBERTO ROJAS, de las condiciones personales que constan en autos, se le unificaron penas en la pena única de cinco años y nueve meses de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, multa de pesos trescientos y costas. Que el citado permaneció prófugo en la presente causa desde el día 12 de abril de 2002 hasta el día 18 de junio de 2003, por lo que se hace necesario fijar nuevamente la fecha en que el penado de referencia cumplirá la pena impuesta. Que a fs. 507 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena del nombrado, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 509 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y Art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N. Por lo que se; Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena obrante a fs. 507 de autos. II) Fijar el día 19 de mayo de 2004 como fecha de cumplimiento de la pena unificada de prisión impuesta en autos a LUIS ALBERTO ROJAS, de las condiciones que constan en la causa. III) Regístrese, hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Ejecución Penal. — Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
e. 5/9 N° 424.691 v. 5/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
Falla: Primero: Condenando a ROSANA OFELIA DIAZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 6 de octubre del año dos mil seis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 5/9 N° 424.663 v. 5/9/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
Falla: 1°) Condenar a ISIDORO PATRICIO PEREYRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 1 mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Declarándolo reincidente (artículo 50 del Código Penal). Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. 2°) Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de noviembre de 2005 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 5/9 N° 424.661 v. 5/9/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS OSCAR BARRIONUEVO, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, D.N.I. Nro. 23.309.997, instruido, domiciliado en la calle Perú 1330 de la localidad de El Talar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1839/02 que se le sigue por infracción al art. 296 en función del 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 15 de agosto de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 5/9 N° 424.777 v. 11/9/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5893 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMON ACOSTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo aper-

cibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de agosto de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 5/9 N° 424.803 v. 11/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6915 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ HECTOR DANIEL, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de agosto de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 5/9 N° 424.801 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, hace saber a los Sres. CLAUDIO GUILLERMO DE IRAOLA y GUSTAVO MARCELO LAVORGNA, en los autos: "RAPIDCAR S.C.A. c/IRAOLA, MARIO ROBERTO y Otros s/Ordinario" que se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, junio 19 de 2001 …Fallo: Desestimado las defensas de falta de legitimación activa y pasivas opuestas y haciendo lugar a la acción entablada por "RAPIDCAR S.C.A." contra MARIO ROBERTO DE IRAOLA, CLAUDIO GUILLERMO DE IRAOLA, GUSTAVO MARCELO LAVORGNA, OLINDA CLARA HERRERA DE ORIGUELA, MARIA DEL CARMEN ORIGUELA y SUSANA BEATRIZ ORIGUELA y condenando a estos últimos a abonar a la empresa actora la cantidad de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres ($ 33.333) con más los intereses y costas indicados en los considerandos. Los honorarios se regularán oportunamente. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Alejandro Mario Saravia, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.
e. 5/9 N° 3047 v. 8/9/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital Federal; cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS MONTERO para que dentro de los diez días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BORGNA CARLOS ALBERTO y Otro c/MONTERO JUAN CARLOS s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 5/9 N° 3057 v. 8/9/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, en autos: "CONS. AV. DE MAYO 1260/4/8 E HIPOLITO YRIGOYEN 1263/65/67 c/ESCUDERO NESTOR HORACIO s/Ejecución de Expensas" cita a ANDREA CAROLINA ESCUDERO, PAOLA ANGELICA ESCUDERO y NESTOR JULIAN ESCUDERO, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 5/9 N° 3015 v. 8/9/2003

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, hace saber por este medio que en los autos caratulados: "CASTAÑO AYELEN s/Protección de Persona", se ha resuelto con fecha 14 de julio de 2003 declarar el estado de abandono de la niña AYELEN CASTAÑO, hija de la Sra. Roxana Castaño. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Diego Villar, secretario.
e. 5/9 N° 424.723 v. 8/9/2003

N° 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUBERTO BUEZAS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 5/9 N° 424.711 v. 9/9/2003

N° 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Dr. Andrés G. Fraga, sito en Talcahuano 490, piso 1, Capital Federal, intima a ROBERTO OMAR VIDAL al pago de la suma de $ 2.155, con más la de $ 3.000 que se presupone provisionalmente para responder al pago de intereses y costas correspondientes a los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VUELTA DE OBLIGADO 3437 c/PROPIETARIOS UF 25 Y PARTES INDIVISAS s/Ejecución de Expensas" (Expte. 35.065/99), en caso de no pagar dispone de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 5/9 N° 3055 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados: "MOLINAS FELIX RAMON s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita a FELIX RAMON MOLINAS (D.N.I. 16.224.871) para que en el plazo de cinco días comparezca en los términos de la LCQ art. 84, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/9 N° 240 v. 8/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avda. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BUQUETE CARLOS LEONARDO s/Pedido de Quiebra Promovido por LLOYDS TSB BANK plc", cita al Sr. CARLOS LEONARDO BUQUETE (D.N.I. 20.064.445) para que dentro del 5° día de notificado exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/9 N° 241 v. 8/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. SIDDIG JULIO (D.N.I. N° 4.517.263) a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/SIDDIG, JULIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial designado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/9 N° 30.571 v. 5/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "B.A. FOOD S.A. s/Pedido de Quiebra Promovido por LLOYDS TSB BANK plc", cita a B.A. FOOD S.A. para que en el término de cinco días comparezca en autos en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/9 N° 242 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.312 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fín de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO RAMON TOLEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 5/9 N° 424.745 v. 11/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GUILLERMO BURTON para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.408/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/9 N° 424.659 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SOUTO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 37.913/IIA, que se le sigue por la Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/9 N° 424.658 v. 9/9/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PORFIRIO SOTO ARAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.732, que se le sigue por hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 5/9 N° 424.674 v. 11/9/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RICARDO TESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 57.512 que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad (arts. 237 y 239 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 5/9 N° 424.673 v. 9/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a HECTOR GUILLERMO VALETTA —D.N.I. 25.118.237—, a presentarse ante este Tribunal a fín de prestar declaración indagatoria en los autos Nro. 5138/03 caratulada "VALETTA HECTOR GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 20, 28 de agosto de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 5/9 N° 424.715 v. 11/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo, sito en la calle Tucumán 1381 P. 3 Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/RAMOS FERNANDO JOSE s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 023371/99), por la suma de pesos doscientos dieciséis mil setenta y seis con 92/100 ($ 216.076,92) con más la suma de pesos veintiún mil seiscientos ($ 21.600,00) presupuestada para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la oportunidad para oponer excepciones a que se crea con derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (Art. 542 y concordantes del C.P.C.C. de la Nación-Ley 22.434). El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2002… Atento el estado de autos, en virtud del monto reclamado y habiéndose cumplido con los recaudos establecidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de La Paz emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial Defensor para que lo represente en él. (Art. 531 Inc. 2° del C.P.C.C.). Fdo.: Sergio Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 5/9 N° 30.527 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a LUIS ALBERTO SANTA EULALIA (D.N.I. 12.581.964), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 19 de agosto de 2003… atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a LUIS ALBERTO SANTA EULALIA (DNI 12.581.964), según luce en las constancias de fs. 605 y 532 cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 4798, caratulada "ROFFFE DAVIS y Otros s/Ley 24.769". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
e. 5/9 N° 424.650 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ARMANDO GONZALEZ (DNI. N° 11.317.090), para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 5/9 N° 424.652 v. 11/9/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 26 de agosto de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003. Sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 118, practíquese notificación de la parte dispositiva de la resolución que luce a fs. 102/3vta. mediante edictos (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria". a continuación se transcribe la resolución de fs. 102/3vta. en su parte dispositiva: "///nos Aires, 12 de mayo de 2003. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 3440/2001, caratulada: "PROTECO S.A. s/Inf. Art. 302", respecto de IGNACIO JOSE RIVAROLA (LE. 4.279.824, domiciliado en O'Higgins 1086 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.) y CARLOS EDGARDO MEDICO (LE 8.522.966, domiciliado en Tucumán 1742 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.) por cuanto el hecho investigado no encuadra en una figura legal, en cuanto a la posible infracción al art. 302 inc. 1ero. y/o 2do. del C.P., por no encuadrar en una figura legal el hecho investigado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (arts. 334, 335, 336, inc. 3° del C.P.P.). II) Sin Costas (Art. 530 y ccdantes, del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 5/9 N° 424.654 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SCOLARI (CI N° 6.489.279) y BENEDICTO JUAN LANDER (DNI N° 8.608.722) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. a la Ley 22.415, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de julio de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de julio de 2003. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar a los Sres. BENEDICTO JUAN LANDER y ROBERTO SCOLARI lo dispuesto a fs. 499 —conf. fs. 500 y vta., 502 y vta., 509, 519 y vta., 521 y vta., 524, 535, 562, 565, 570 y 576—, desconociéndose el lugar donde residen, se dispone sus citaciones y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 150 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/9 N° 424.655 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a VLADIMIRO MERINO FONTAL (DNI N° 23.126.069), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 19 de agosto de 2003. …En atención a lo informado a fs. 288 respecto del Sr. VLADIMIRO MERINO FONTAL, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 150 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (conf. fs. 291 vta.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/9 N° 424.656 v. 11/9/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 4°, de Capital Federal, cita, en forma expresa al codemandado Sr. JORGE ALBERTO FARACO (D.N.I. 7.610.694), a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le compete en el proceso caratulado: (Exp. N° 13.481/02) "BAUZA, GLENDA GERALDINE c/FARACO, PABLO DANIEL s/Despido". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados para realizar este diligenciamiento, el Dr. Emilio Barquet y/o el Dr. Luis Domingo Borbore y/o el Dr. Jorge Alfredo Toriano y/o la Srta. Carla Leonor Estefanía Grandi.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 5/9 N° 424.742 v. 5/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MONICA GRACIELA ROLDAN, titular del D.N.I. N° 13.567.284, de nacionalidad argentina, hija de Florencio Enrique Roldán y de Esther Margarita Kaspar, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 135 de la Ley 24.241, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, de agosto de 2003. …Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de MONICA GRACIELA ROLDAN, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fín de prestar declaración indagatoria, por infracción al art. 135 de la Ley 24.241 (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 12 de agosto de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.782 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° Contratada, sito en la calle Alem 168 de esta localidad, informa que VERONICA IBETH RAMOS SOTO de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 93.636.854 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2003.
Gisela A. Diez, secretaria federal.

e. 5/9 N° 424.807 v. 8/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

En la causa N° 4576, caratulada "Actuaciones Remitidas por el Juz. Nac. de Instr. N° 27" de trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1, del suscripto, se procede por el término de tres días a la publicación de edictos intimando a FABIAN URSINO, —argentino, identificado con DNI N° 21.848.036, y de restantes datos de filiación desconocidos—, a comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de la última edición, con el objeto de llevar a cabo la audiencia que a tenor del art. 294 del CPPN fuera fijada a fs. 289 y 298 punto II, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y disponerse su captura por intermedio de la Jefatura de la Policía Federal Argentina, y de la Pcia. de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 15 de agosto de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.769 v. 9/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARIA CECILIA POPE (D.N.I. N° 17.729.304), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc. 1° apartado C del Código Penal, en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento registrada bajo el N° 3614.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.746 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, al imputado RODOLFO RENE PEIRONI, a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención, ello en torno a la causa Nro. 12.874, que se le sigue al nombrado en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal.

Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.743 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a LORENA SOLIS, indocumentada, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nro. 12.823, caratulada "SOLIS, LORENA s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría Nro. 3, 12 de agosto de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.737 v. 11/9/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 2.819 caratulada: "MUÑOZ QUEVEDO, RICARDO ALEJANDRO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. RICARDO ALEJANDRO MUÑOZ QUEVEDO de nacionalidad chilena, titular de la Cédula de Identidad de Chile Nro. 10.512.322-1, nacido en la ciudad de Santiago de Chile el 11 de marzo de 1969, hijo de Mario Roberto Muñoz Farias y de Graciela Alejandrina Quevedo Vergara, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 19 de agosto de 2003. …Atento al resultado informado a fs. 89 por parte de la asistente Teresa Victoria Díaz del personal de la Comisaría 19a. de la Policía Federal Argentina y atento a la incomparecencia del encausado MUÑOZ QUEVEDO de concurrir a esta sede, a efectos de hacerle entrega de los efectos personales peticionados por su defensa, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del al Sr. titular del Boletín Oficial y cédula de notificación a sus letrados defensores. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.770 v. 11/9/2003

"///mas de Zamora, 6 de agosto de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 184 inc. 5to. del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de LUIS, GABRIEL JUAN ARIEL, con D.N.I. N° 25.989.072, hijo de Roberto Oscar y Griselda Mariño, con último domicilio registrado en calle Terrada Nro. 4568 de Villa Lamadrid, de La Salada, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de Rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. — Dra. Susana Silvestrini, secretaria federal.

e. 5/9 N° 424.741 v. 11/9/2003

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1671 caratulada: "FLORES, MARIA CRISTINA y Otros s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. NANCY BEATRIZ BLANCO, de nacionalidad argentina, identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. 27.273.027, con último domicilio conocido en calle Hoert Nro. 720 de Esteban Echeverría o Pedro Suárez 42 de Monte Grande o Vicente López 3300 de Monte Grande, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 6 de agosto de 2003.… Finalmente y en igual sentido, cítase a NANCY BEATRIZ BLANCO (D.N.I. 27.273.027), mediante edictos judiciales, a efectos de que comparezca ante esta sede, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del ordenamiento ritual, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público apócrifo, previsto y penado en los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.739 v. 11/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO RICARDO VALLE, D.N.I. 20.592.450 para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa N° 6959/03, caratulada "LOPEZ, WALTER LUIS y Otros por ar-tículo 170 del Código Penal", que tramita ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Romina Cardona, de este Tribunal; bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si no lo hiciere. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, ante mí: Romina Cardona, secretaria federal.

San Isidro, 4 de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.776 v. 11/9/2003

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar des-

de la última publicación del presente a LILIANA GALLEGO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2244, caratulada "GALLEGO, LILIANA por Infracción al Artículo 174 Inc. 5to. CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.806 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA LOPEZ (DNI 25.041.212) y a JUAN MARCOS ERNESTO SANTILLAN (DNI 25.930.862) a que en el término de 48 horas desde la última publicación del presente, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2035, bajo apercibimiento de ser declarados y rebelde y disponer sus capturas.

San Isidro, 1 de agosto de 2003.

Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 5/9 N° 424.800 v. 11/9/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO JULIO LOPEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2070, caratulada "BIANCONI, AMELIA su denuncia por Defraudación a la Administración Pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 15 de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.779 v. 11/9/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANO LUCERO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2154, caratulada, "GALIZIA, JOSE VICENTE por Infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 12 de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.778 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2766, caratulada: "AGUIRRE, HERNAN ISMAEL s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a HERNAN ISMAEL AGUIRRE; de nacionalidad argentina; nacido el día 25 de mayo 1980, titular del D.N.I. Nro. 28.107.509, hijo de Juan Carlos y de Berta del Valle Flores, con último domicilio conocido en la calle Mitre Nro. 7440 de la localidad de Loma Hermosa, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputado del delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 4 de agosto de 2003.

Felipe José Murella, secretario.

e. 5/9 N° 424.774 v. 11/9/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2900, caratulada: "MITOFF, MILKA p/Inf. Art. 245 del Código Penal", cita y emplaza a MILKA MITOFF, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 25 de octubre de 1952 en la Pcia. del Chaco, acreditando identidad con C.I. Nro. 8.494.915, con último domicilio en autos, en Paso y Richiere nudo 6 Torre B P.A. Deto. I del Barrio Ejército de los Andes de la localidad de Ciudadela Norte Pcia. de Bs. As., mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de que deberá comparecer ante estos Estrados Tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Pcia. de Bs. As. (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 11 de agosto de 2003.

Martín Bava, secretario.

e. 5/9 N° 424.773 v. 11/9/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2905, cartulada: "LUNA, EDGAR ROGELIO p/Encubrimiento", cita y emplaza a JORGE ARMANDO DE LOS SANTOS ALIAS "Luque"' de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 14.325.119 cuyos demás datos personales se carecen con último domicilio en autos Serrano 2922 de la localidad de San Miguel, mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de que deberá comparecer ante estos Estrados Tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 21 de agosto de 2003.

Martín Bava, secretario.

e. 5/9 N° 424.771 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal, notifica por este medio a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, titular de L.E. Nro. 8.519.449, con último domicilio conocido en Juana Azurduy 2384 piso 3ro. Dpto. "A" de la Capital Federal, que la audiencia fijada para el día 18/8/03 se ha suspendido y que deberá comparecer el día 19 del mes de septiembre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (Artículo 294 del CPPN), en la causa Nro. 8069 y Ag. 8414 caratulada "PIÑEIRO HORACIO JOSE y Otros —firma Frio Casares— s/Inf. Art. 1 Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Captura Art. 282 del C.P.P.N.

Secretaría Penal, 14 de agosto de 2003.

Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 5/9 N° 424.805 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 1

El Sr. Juez Federal N° 1 de Cba., Secretaría Civil Dra. Patricia Sánchez de Domínguez, en autos PIOTTI, ALEJANDRO DANIEL c/DIAZ, HORACIO OSCAR y Otros, Sumario, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2002: Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese la rebeldía de los demandados en los términos del art. 59 del C. de P.C. y C.N., haciéndose saber a los mismos que las sucesivas notificaciones le serán por ministerio ley, Córdoba, 31 de julio de 2002: Los declarados rebeldes en el proceso son: HORACIO OSCAR DIAZ, MIRIAM ZAMORA y EMPRESA DE TRANSPORTE BESSONE. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal.

Patricia Sánchez de Domínguez, secretaria.

e. 5/9 N° 3061 v. 8/9/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "MORENO, CLAUDIO ABEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 254/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Claudio Abel Moreno, DNI N° 29.649.178, hijo de Carlos Abel, y de Ana María Ramos, con último domicilio conocido en calle 30 bis N° 734 Norte de Gral. Pico, imputado por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 28 de agosto de 2003.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 5/9 N° 424.657 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/08/2003	PABLO RODRIGUEZ, titular del DNI 27.674.303	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/08/2003	CARLOS ALBERTO MALDONADO, Documento Nacional de Identidad Nº 13.422.024	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/08/2003	JORGE MARIANO RODRIGUEZ	5	ROBO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	22/08/2003	CARLOS ANTONIO RIOS (DNI Nº 14.213.975)	5	Nº 12.589/03/13 - ESTAFA

e. 5/9 N° 183 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/08/2003	CARLOS OSCAR ROMERO (DNI 8.589.459, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1951 con último domicilio conocido en Edificio 71 piso 8vo. depto. 5 B del Barrio Soldati de esta Ciudad).	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	27/08/2003	DAMIAN ANTONIO ALVARO, DNI 28.266.732, nacido en fecha 5 de agosto de 1980, soltero.	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	26/08/2003	WALTER DANIEL NOYA —DNI 25.601.088—	3	Nº 24.810/03/10

e. 5/9 N° 184 v. 9/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 16/07/03 se decretó la quiebra de DI GIACOMO ALFREDO, L.E. 4.424.660, CUIT 20-04424660-7 con domicilio en Sarmiento 2149, Piso 9, Depto. A, de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, Piso 2° Ofs. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 23/09/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 07/10/03 o contestarlas ante el síndico hasta el 21/10/03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18/11/03 y 30/12/03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 5/9 N° 424.719 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2003, en los autos caratulados "VITTESSE S.A. s/Quiebra", Expediente número 81.504, se resolvió decretar la quiebra de la firma "VITTESSE S.A." (CUIT 30-61092255-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus crédi-

tos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 03/11/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17/11/2003. Se fijan las fechas de 15/12/2003 y el 24/02/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40, L.C. El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura-_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 5/9 N° 424.809 v. 11/9/2003

N° 4

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal 1211, piso 1° de Capital Federal, hace saber en los autos: "TSERTSEFEDZIAN KIURKDJIAN ARATSIA s/Concurso Preventivo", que el día 7/8/03 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por TSERTSEFEDZIAN KIURKDJIAN ARATSIA DNI 92.007.508, y se ha designado síndico al cdor. Francisco Rogelio Cano, domiciliado en Uruguay 618, 2 piso "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 10/10/03, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, los días 24/11/03 y 9/12/03 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/9 N° 3084 v. 11/9/2003

El Juzgado 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal 1211 piso 1° de Capital Federal, hace saber en los autos: "ALOISE CARMEN MARGARITA GIACOLINA s/Concurso Preventivo", que el día 7/8/03 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por ALOISE CARMEN MARGARITA GIACOLINA L.C. 6.295.559, y se ha designado Síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano domiciliado en Uruguay 618, 2° piso "C" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 10/10/03, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, los días 24/11/03 y 9/12/03 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/9 N° 3083 v. 11/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GIGANTI DANIEL EDGARDO s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10° Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/9 N° 424.793 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COSTA ATILIO ANDRES", cuyo síndico es el contador Alvarez Jorge Daniel con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de octubre de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 5/9 N° 424.789 v. 11/9/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, de Capital Federal, hace saber en los autos "METASIL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 84.193/01), que con fecha 16 de julio de 2003 se ha dictado resolución judicial, homologando el acuerdo preventivo de la concursada, declarando concluido el proceso, finalizada la intervención del síndico y manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente decretada. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/9 N° 3056 v. 5/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/08/03 se decretó la quiebra de FARIAS RICARDO JOSE, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1291, 9° "4", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/03 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/02/04 y el general el día 07/04/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "FARIAS RICARDO JOSE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 5/9 N° 424.755 v. 11/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bergalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Callao 635, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MONTES DE DOBRANICH MARIA IRENE s/Concurso Preventivo", Expte. N° 80867, hace saber y comunica por un día que con fecha 30 de junio de 2003 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo de MARIA IRENE MONTES DE DOBRANICH, titular de la C.I. 1.658.163 y declarar concluido su concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes ordenada respecto de la convocatoria.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 5/9 N° 10.091 v. 5/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo de la suscripta, con asiento en M. T. de Alvear 1840, 4° P. de Capital Federal, hace saber por un (1) día que en los autos caratulados "S. C. GROUP S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/9 N° 424.690 v. 5/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, hace saber que se presentó proyecto de distribución para acreedores laborales y se regularon honorarios en los autos caratulados "BRITALCO S.A. s/Quiebra", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/9 N° 30.589 v. 8/9/2003

N° 17

El Juzg. de 1ra. Inst. Com. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. N° 33, hace saber que en autos: "WARNES ARTURO IGNACIO s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)", se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 24 de marzo de 2004 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/9 N° 3043 v. 11/9/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2003 se resolvió decretar la quiebra de K - TERRA S.A., inscripta en la IGJ. con fecha 06.09.1999 bajo el N° 12.904, L° 6 de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-70310065-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en la Avda. Corrientes 1967 Piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "K-TERRA SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por NODO SA)" Expte. N° 042795, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/9 N° 424.740 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de FOTOPOLIMEROS DEL SUR S.A. inscripta en la IGJ. con fecha 12.05.1998 bajo el N° 2.135 L° 1 Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-69549012-3; haciéndose saber a los acreedores que la Síndico Elba Bengoechea con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010 Piso 6° "J" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de marzo del 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de Abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FOTOPOLIMEROS DEL SUR SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ABASTECEDORA GRAFICA SA)" Expte. N° 045643, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/9 N° 424.738 v. 11/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL CHERNOMORETZ con D.N.I. (8.362.211), (Expte. 36.881). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de febrero de 2004 y 17 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/09/2003 y, supletoriamente, la del día 01/10/2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 5/9 N° 424.812 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES CONSA S.A., C.U.I.T. 30-51566041-7, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2 de mayo de 1968, bajo el número 1086, al folio 50 del libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Zapiola 1923, 3° piso, de Capital Federal, decretada el 6 de agosto de 2003, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/03/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 04/05/2004 y 21/06/2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/9 N° 424.747 v. 11/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo Julianelli, en autos caratulados "CASTELAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra", Expte. N° 31.949, comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución con arreglo a lo establecido en el art. 218 de la ley 24.522, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 5/9 N° 424.811 v. 8/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. KURC NAUM, L.E. 4.144.617 y C.I. 3.457.935, con domicilio en la calle Camargo 836, 4to. Piso, depto. "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KURC NAUM s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/9 N° 424.689 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de PRIVADA SALUD S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de julio de 1998 bajo el número 5599 del libro 109. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PRIVADA SALUD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/9 N° 424.687 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "IMPECOR S.A s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 14 de agosto de 2003, la apertura del concurso preventivo de IMPECOR S.A. (CUIT 30-70761870-8). Se ha designado síndico al Contador Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Paraguay 610, 7° piso, Cap. Fed (Te: 4311-5244), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2003. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de noviembre del 2003 y el reglado por el art. 39 el día 12 de febrero del 2004. Audiencia Informativa: 8 de julio de 2004, a las 10.00 hs. El período de exclusividad vence el 15 de julio de 2004. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/9 N° 3091 v. 11/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/8/03 se ha decretado la quiebra de POSTAY JUAN DOMINGO, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Edgardo Mirasso (Tel. 4343-9186), con domicilio en Rivadavia 666 piso 1° de Capital Federal, hasta el día 10 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/9 N° 424.678 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/8/03 se ha decretado la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDOSAGGIA. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Domingo Vicente Marin Kovic (Tel. 4773-9104), con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° dto. "A", Capital Federal, hasta el día 17 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/9 N° 424.681 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/8/03 se ha decretado la quiebra de BRUNO DONATO JUAN, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Adriana Aida Camara Kasbarian (Tel. 4322-1143), con domicilio en Córdoba 904 piso 9° dto. C de Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/9 N° 424.685 v. 11/9/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ABOUD DE EMSANI MARIA LEONOR con domicilio en 3 de Febrero 1654 piso 15° de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/10/03 ante el Síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528 6° L, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/12/03 y el informe general el día 18/2/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/9 N° 424.700 v. 11/9/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/2003 - Vence: 9/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	28/08/2003	SILVA LEONARDO MARTIN	2922
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	19/08/2003	ROSA NAKAMURA	2914
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	25/08/2003	MARIA ELENA BULLRICH Y HUGO DOMINGO MORENO	2952
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/08/2003	LEONORA RUIZ DIAZ	2982
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2003	TERESA REMEDIOS GARCIA	3000
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2003	ELISEO ANTONIO LOPEZ	2995
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/05/2001	ANTONIO JOSE PRADO	10037
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/09/2003	GARCIA, ROBERTO BERNARDINO	30415
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/08/2003	ERNESTO BALBUENA	2989
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/08/2003	MARIA LUISA GUTIERREZ	2925
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/08/2003	RUBEN LEON JUEJATI	10060
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/08/2003	ODORISIO ELVIRA AMELIA JOSEFINA	10028
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/08/2003	MARIA JUANA CAMPASTRI	10033
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2003	GANDARA MARTIN SERAFIN	2962
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/2003	ESTEBAN CATALANO	2961
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/2003	MARIANO JOSE HURTADO DE MENDOZA	2957
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2003	EMIRA JULIA FIGARI	2937
31		MARCELA A. PENNA	19/08/2003	JUAN JOSE VAQUEIRO Y NELIDA LEONOR VITALE	2963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/2003	ANUNCIADA ISABEL DI NOYA, EVA MARIA DE CARLO, JUAN FRANCISCO FERNANDEZ Y ALBA ISABEL FERNANDEZ	10045
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/08/2003	ANDRES DOURAL	2913
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/2003	ELIAS SNEIDERMAN	10052
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/08/2003	ROSA MARIA ANGELA ACERBO	2954
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/08/2003	AMELIA CONCEPCION MOSQUERA LEDO	10018
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/08/2003	RICARDO COMERON Y ANGELA ADELAIDA CARRION	2945
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/08/2003	ROSA SUAREZ Y ROSA JUANA RAMIREZ	2977
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/08/2003	MARTINEZ EMILIA VIRGINIA	2915
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/08/2003	LORENZO MIGUEL BARLARO	2946
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/08/2003	JORGE RICARDO LOMBARDI	10036
45	U	MARISA S. SORINI	22/08/2003	RAPETTI ROBERTO ADOLFO	3001
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/08/2003	JOSE VICENTE CAPELLA	2926
47	U	SILVIA R. REY	28/08/2003	LEONOR SUSANA DE ANGELIS	10050
47	U	SILVIA R. REY	25/08/2003	BROCATTO ENRIQUE MARIO	9829
47	U	SILVIA R. REY	27/08/2003	SALVADOR GULLOTTA	30498
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2003	PELLEGRINI RODOLFO RUBEN	2932
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2003	OSVALDO DELFOR DE COMBI	10019

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53		ALDO DI VITO	01/09/2003	OSCAR BASILI, ELVIRA GENOVEVA CHILOTINI, ELISA IRMA CELLOTTINI Y MARCELINO OSVALDO GAYOSO	2955
54		JAVIER FERNANDEZ	26/08/2003	CARLOS LAZARO SPERONI	2974
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/08/2003	GLORIA HAYDEE CAPULA	2972
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2003	ARMANDO AUGUSTO COPPOLA	3007
60		JAVIER SANTAMARIA	27/08/2003	RUBINFELD, HERSCH	2939
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2003	D'ASTOLFO JUAN CELESTINO	10041
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	27/08/2003	RAMON FLORES Y CATALINA VALERIA BASUALDO	2924
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2003	JOSE MALTIN	2940
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2003	MANUEL ISOLINO TORRADO	3006
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/2003	CHERULÑEC,ALBERTO ROSENDO	2933
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/2003	JUAN GAWENDIUK	3004
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/08/2003	MARTA MABEL CASTILLO	30394
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/08/2003	MABEL ALBA CALABRO	2966
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2003	CAYETANO CHIMENTI	30431
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/08/2003	LUIS SASTRE	2996
68	U	MAXIMILIANO CAIA	27/02/2003	CRISTINA MARIA ANUNCIADA BELLOSI	2997
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/08/2003	MARIA LUISA MASCARELLI	2971
73	U	DOLORES MIGUENS	25/08/2003	MARIA BEATRIZ VIÑAS	239
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2003	ENRIQUE JORGE CORONEL	30411
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/08/2003	LUCIA EMILIA PAOPPI	2976
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/2003	ALDO BIANCALANA	2991
89		RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/08/2003	ELVA ALVAREZ	2923
91	U	ALBERTO UGARTE	22/08/2003	JUAN JOSE GONZALEZ	30462
91		ALBERTO UGARTE	22/08/2003	GRACIANO JATO	10030
91	U	ALBERTO UGARTE	22/08/2003	LISARDO ANTONIO FERNANDEZ Y AURIA GONZALEZ	2983
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/2003	CANDIDO VAZQUEZ TARRIO	10035
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/03/2003	AMADORA VAZQUEZ	3005
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/2003	LIDIA SUSANA CORDOBA	2944
98		JOSE LUIS GONZALEZ	07/08/2003	MOLLA, CARLOS ALBERTO	2981
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/08/2003	LA VALLE CAYETANO	10044
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/2003	MARISA CARBONERO	10075
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/2003	FERNANDEZ JOSEFA	2947
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/08/2003	MARIA MERCEDES SAN ROMAN GUTIERREZ	2958
107		JULIO C. BORDA	28/08/2003	JOSE LUIS PELAEZ	2987
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2003	MIGUEL GOMEL	10009
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2003	HORACIO JORGE MARTINI	2990
110		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2003	ANGELA CIFUNI Y ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ	2970

e. 5/9 N° 161 v. 9/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 - P° 4°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica Dra. Silvia Cantarini, hace saber por dos días en los autos "SOSA OSCAR ANIBAL Y MUÑOZ GUILLERMINA ELENA c/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 99.226/97), que el martillero Mariano Visocaro, Mat. 216, "Subastará" Judicialmente el día martes 30 de septiembre de 2003, a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Yerbal N° 954, entre las de Federico García Lorca y Félix Lora, de Capital Federal, es la Unidad Funcional número dieciséis, ubicada en el Cuarto Piso, identificado como Departamento letra "A" compuesto de: Un dormitorio, un comedor, una cocina, un baño y un lavadero. Se encuentra edificado en el lote de terreno cuyos datos catastrales son: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 5 B, Parcela 1. Matrícula FR 7-5222/16, Superficie total de la Unidad: 40 m2. 52 dm2. Porcentual 3,57% con relación al conjunto de bienes que determinan el Reglamento de Copropiedad y Administración que rige en el inmueble. El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Aníbal Sosa, C.I. 4.945.713, su esposa Ana María Achienemann y su hijos Nadia Teresa Sosa y Federico Sosa, en calidad parte de derechos sucesorios. La subasta se realiza con la Base: de $ 40.000. Al contado, mejor postor, en efectivo, Seña 30% del precio. Comisión: 3%. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada N° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Visitas: Día martes 23 de septiembre del 2003, en el horario de 18 hs. a 19 hs. Deuda de expensa: $ 5.815,59 al 09/2002. Fs. 434+514 (valor de expensas mensuales $ 86). Se deja constancia que las deudas de expensas se encuentran en proceso de ejecución judicial por ante este mismo Tribunal. Deuda de Aguas Argentinas fs. 538 $ 1.284,82 al 10/10/2002. Deuda de Alumbrado, Barrido y Limpieza: fs. 544 $ 1.074,29 al 16/10/2002. En caso de no existir fondos suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de tales deudas. En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores se hará la segunda subasta el día jueves 9 de octubre del 2003, a las 10:40 horas, la subasta se hará con la Base de $ 30.000. Al contado, mejor postor, en efectivo. Seña 30% del precio. Comisión 3% y el (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón del remate. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, Tel. 4290-1886. el presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/9 N° 3024 v. 8/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 - 5to. Piso - Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 6337/75 c/NUDEL DE RABINOVICH, MONICA GRACIELA y Otro s/Ejecución de Expensas - Expte. N° 9796/00", que la Martillera Olga Alicia Ortíz, rematará el día 11 de septiembre a las 12:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Av. Rivadavia N° 6337/75 - Torre II - 4° Piso - Depto. "B" - Unidad Funcional N° 400 - Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 - Sección 57 - Manzana 1 - Parcela 19C - Matrícula N° 5/19117. Superficie total 74 m2 20 dm2. Dicho inmueble consta de un dormitorio, con placard, de 3 m x 3 m aproximadamente, un living comedor de 7m x 3m aproximadamente, una cocina de 5m x 1,5m aproximadamente, un lavadero de 1,20 m x 1,50 m aproximadamente, con servicio de agua caliente por calefón a gas, que se halla instalado en el mismo, un baño de 1,70 x 2m aproximadamente, con sus artefactos completos, un pasillo interno que conduce a los dormitorios con un pequeño placard, un balcón-terraza de 3m x 2m, orientación suroeste, haciendo una L entre el comedor y el segundo dormitorio, una dependencia de servicio que es usada como tercer dormitorio de 2m x 2,90 m, aproximadamente, y un baño de servicio de 1 m x 1,20m aproximadamente, todo en muy buen estado de conservación. El mismo se encuentra habitado por el Sr. Sergio Fiszbaum, DNI 12.587.390, su esposa y sus dos hijos, en calidad de inquilinos. Base: $ 110.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada N° 10/99: 0,25% en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobado la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. Se deja constancia de que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. Deudas. Aguas Argentinas $ 612,62 al 30/08/02; Impuestos Municipales $ 2.229,40 al 01/10/02; Expensas $ 11.707,80 al 30/07/03. Expensas de Julio de 2003 $ 130. Exhibición los días 9 y 10 de septiembre de 2003 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/9 N° 3062 v. 8/9/2003

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "KEDDFORD CORPORATION S.A. c/MENEDEZ, MARIA LUZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 14.882/01 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de septiembre de 2003 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional N° 21 del quinto piso de la finca sita en zona norte de la Capital Federal, con frente a la Av. del Tejar 2312/2316, entre Olazábal y Blanco Encalada. Superficie cubierta 34,58 m², semicubierta 1,81 m². Superficie total 36,39 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 58, Parcela 2, Partida 2402370, Matrícula FR 16-4192/21. El bien está ocupado por dos personas que dijeron hacerlo en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. El mismo se ubica como Av. del Tejar (hoy Av. Ricardo Balbín) 2312/16 5° "D", Capital Federal. Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero y se encuentra en normal estado de uso y conservación, todo ello según informe del martillero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 99) por $ 24,23 al 4/10/01; en Gobierno de la Ciudad (fs. 82 bis) por $ 1.308 (en plan de pagos) y (fs. 105) por $ 21,16 al 10/10/01; en OSN (fs. 85) no posee deudas al 26/10/01, por expensas (fs. 101) no adeuda al 9/10/01. Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 5/9 N° 30.715 v. 8/9/2003

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "PORTA, EZIO y Otros c/NUÑEZ, VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 84.845/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de septiembre de 2003, a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Gral. Martín de Gainza 877/79/81, entre Planes y Arengreen, Capital Federal; UF 1 de PB y piso 1ro. Superficie total: 133,14 m2, porcentual 28,55%, matrícula 7-5673/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 25, Parcela 11. Conforme constatación (fs. 237) la pro-

piedad consta con dos entradas de la calle, una funciona tipo local y otro con puerta amplia, comunicándose con el interior en ele, pertenecen a los dos locales oportunamente, con dos baños, uno de damas y otro de caballeros; un ambiente; baño; cocina; patio chico; y dos habitaciones en alto chicos con terraza con otra entrada que da a un pasillo y éste a la calle. Falto de mantenimiento y deterioro por el transcurso del tiempo. Se encuentra el bien desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 13.500; de no haber ofertas por la base mencionada, se procederá a una segunda subasta, el día 25 de septiembre de 2003, a las 12 hs., sin base, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, pudiéndose visitar también los días 23 y 24 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 569/71) por $ 2.097,42 al 20/6/01; en Aguas Argentinas (fs. 484/5) por $ 950,64 al 21/2/00; y en OSN (fs. 576/577) por $ 357,95 al 29/6/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Nota: Se deja constancia que el presente deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 5/9 N° 30.640 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIOS, MARTHA (DNI 13.208.164) y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:25 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE/1997, Motor N° AA79357, Chasis N° 8A1L53SEZVS001415, Dominio BKQ-320. Deudas por patentes impagas $ 320 al día 11-10-02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionárselo al previo de venta y será solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPr. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 5/9 N° 30.576 v. 8/9/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ JROLOVICH, RICARDO ANGEL (DNI 13.881.878) y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10.45 (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Pick Up D-20 Luxe Turbo Plus, 1996, motor marca Maxion N° SF89678552089A, chasis marca Chevrolet N° 8AG244RDTTA114554, Dominio ATL 966. Deudas por patentes impagas $ 1.329,73 al 14-02-03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 N° 30.587 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 200 a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica pro dos días en los autos "OLIBERA AIZCORBE MARTIN SANTIAGO c/SILAG S.A. s/Ejecutivo" Expte. N° 88.944, que el martillero Gastón Labourdette, rematará al contado y mejor postor, el 17 de septiembre de 2003, a las 12:10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil marca "Volvo", dominio TUO 272, modelo 850, tipo rural 5 puertas, año 1994, número de chasis YV 1 LW 550 XR2017580, motor B 5254 S 162599, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El automotor presenta su carrocería e interior en buen estado, salvo pequeñas marcas en la pintura por su entorno. Cuenta con una compactera original de seis CD, radio, rueda de auxilio, críquet y caja de herramientas originales. Base $ 13.000; Comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Las deudas sobre patentes, infracciones e impuesto al Incentivo docente (ley 25.053) que pudieran existir estará a cargo del comprador. Rentas de la Ciudad al 24/03/03 5.491,56; Infracciones; no registra deuda. Exhibición 11 y 12 de septiembre de 2003, de 14 a 17 hs. en Tres de Febrero 2727 de esta Ciudad. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 N° 30.615 v. 8/9/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2 Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 1° comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUIZ, PAULA ISABEL (DNI 16.095.787) y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 5847, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 17 de septiembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RL Diesel/1997, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AA69257, chasis Renault N° 8A1L534LZVS012851, dominio BFM 487. Base: $ 900. De no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá con base en $ 600. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 9.809,73 al 26/03/2003 (fs. 159). Las deudas sobre patentes, infracciones e impuesto docente que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 5/9 N° 30.614 v. 5/9/2003

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635 P. 6° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESPINOSA, DORA NICOLASA (DNI 20.613.686) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 84.028, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 17 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RE/1998, sedán 4 ptas., motor Renault N° AB79622, chasis Renault N° 8A1L53SEZWS026854, dominio CHC 350. Base: $ 8.813,30. De no haber postores, a la 1/2 hora se subastará con la base de $ 4.406,65 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta, 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento previsto en el CPCCN: 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: $ 1.486,11 al 18/11/2002 (fs. 93), las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, conforme las preferencias para su orden. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/9 N° 30.607 v. 5/9/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635 P. 6° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, ADRIAN ALBERTO (DNI 14.845.639) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 76.254, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 17 de septiembre de 2003, 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1994, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° 5955119, chasis Renault N° L428-046815, dominio SKI 566. Base $ 2.404,35. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 10.975,22 al 05/05/2003 (fs. 153). El comprador recibirá el rodado libre de todo gravamen, y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPr. 571. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/9 N° 30.593 v. 5/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por 1 día en autos "GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CHANQUIA, AUDELINA GRISELDA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 11:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 5 P., 1997, motor Chevrolet N° JD0022989, chasis Chevrolet N° 9BGSE68NWVC628552, Dominio BST-537. Deudas por patentes impagas $ 6330,76 al 31-03-03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 12-09; apertura del día 15-09 a las 12:30 horas en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y será a su cargo la verificación policial. El bien será exhibido los días 11 y 12-09-03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 5/9 N° 30.577 v. 5/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO, LUIS BAUDILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003, a las 10:35 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 4 P., 1996, Motor N° AA10804, Chasis N° 8A1L428ZZTS101486, Dominio BAL-611. Deudas por patentes impagas $ 2.146,66 al día 08-05-2003, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.388 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/9 N° 30.584 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo sito en la Libertad 533 de Capital Federal hace saber por un día en autos caratulados "FORCHER EMILIO c/MARINI, ERNESTO s/Ejecutivo" Expte. N° 25.431/02 que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 11 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1 cama marinera tipo cubeta de paraíso enchapada; 2 mesitas c/cajón y vidrio; 1 mesa ratona c/vidrio; 2 alacenas c/2 puertas y 1 cajón; 1 cómoda c/4 cajones; 4 percheros de pared; 1 barsa de madera e hierro de paraíso enchapado, 2 mesitas de luz c/cajón; 2 mesas ratonas de paraíso enchapado; 1 mesa ratona de madera e hierro, 2 percheros de madera; 1 mesa redonda c/extensión de madera; 4 sillas y 2 sillones del mismo juego; 1 mueble de golf de madera; 1 biblioteca con 4 cajones y 3 estantes; 1 cuadro vidriado c/representación jarrones bajo vidrio; 1 banqueta; 1 banquito; 2 escritorios c/alzada c/9 cajones color blanco; 1 mesa de televisor c/estante; 1 sillón cama color blanco; 2 camas de madera; 1 cómoda con 4 puertas y 2 cajones, antiguos; 1 mesa c/vidrio; 4 sillas de mimbre e hierro; 1 mesa cerealera c/vidrio; 1 estantería de hierro y 4 estantes, 1 espejo enmarcado en mimbre; 1 perchero de pie c/vidrio; 1 chifonier de cedro c/espejo y 4 cajones; 1 armario de 2 puertas y 2 cajones color blanco; 1 mesa c/cajón y espejo color blanco; 1 mesa de luz color blanco c/cajón y puerta; 1 banqueta de 2 cuerpos; 1 tocador color blanco c/alzada y vidrio; 1 mesa de luz color blanco c/2 cajones; 2 frentes de cama c/hierro y madera; 1 dresuar de madera c/2 estantes, 1 cómoda c/alzada c/2 cajones y 2 puertas; 2 reposeras de lona y madera; 2 respaldos de cama de 3 cuerpos; 1 silla de madera; 1 cómoda tallada de madera: sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las jurisdicciones establecidas por los arts. 580 y 584 del CP. El comprador integrará el 0,25% del valor total obtenido en concepto de Arancel Acord. 24/00 CSJN. Exhibición 8 y 9 de septiembre de 2003 de 12 a 14 hs. en Directorio 3570, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/9 N° 30.509 v. 5/9/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en "La Nación" y dos días en "Clarín" en los autos "LIFE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble AV. CORRIENTES 345 6° Piso Capital Federal" Expediente N° 74.016 que el martillero Alejandro Arturo Miciudas CUIT N° 23-4503585-9 rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 12 hs. puntualmente, en el salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Av. Corrientes 345 Unidad N° 7 piso 6° Capital Federal, sup. 452,06 m2 y tres unidades complementarias ubicadas en el 2° subsuelo destinadas a cocheras: XXVI Sup. 8,99 m2 Porc. 0,08%; XXVIII Sup. 15,35 m2. Porc. 0,14% y XXXI Sup. 24,08 m2. Porc. 0,22%, en block. Se trata de una amplia oficina, con recepción, 7 despachos privados, 4 baños, kitchinette, placards, moquette, buena luminosidad natural y perfecto estado de conservación. El edificio cuenta con 3 ascensores y montacargas. Adeuda por expensas al mes de julio de 2003 $ 30.821,01 N.C. Circ. 14; Sec. 1; Manz. 45; Parc. 20A, Matrícula 14-1785/7. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25% a cargo del comprador. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento del Art. 584 del C.P. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento de la Cámara (Acordada 21/11/02) hasta 3 días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero y los sobres serán abiertos el día 29 de septiembre a las 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del comprador. La fallida tiene CUIT N° 3069544478. La posesión se otorgará dentro de los 10 días siguientes de

acreditado el saldo de precio y la escritura pública será protocolizada por el Escribano que designe el comprador, en el término de 30 días. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/9 N° 424.808 v. 11/9/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Comercio N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, Capital, comunica por dos días, en autos "GARGAGLIONE, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 88.048, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (CUIT 23-04386302-9), (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 16 de setiembre de 2003, a las 11.20 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el terreno baldío, desocupado, en calle C. Rodríguez (32) entre calles F. Bonnet (399) y Lituania (401), siendo José Alonso (30bis) la que cierra la manzana, del Barrio Alfar, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, (PBA) Catastro: C. IV, S. Y, M. 152, P. 21 - Matrícula 78944. Sup. 350 m2. (10x35m). Base $ 2.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y demás condiciones de venta establecidas en autos; que se podrán consultar en el expediente y/o solicitar en las oficinas del martillero. Visitar libremente. (CUIT del fallido 20-15201975-1).
Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/9 N° 424.804 v. 8/9/2003

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FRANCO, SILVINO (DNI 7.839.082) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 74.708, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 17 de septiembre 2003 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor Renault Megane RT/1998, tipo sedán 5 puertas, motor Renault N° AB97493, chasis Renault N° 8A1B64FTZWS008018, dominio N° CHF 743. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.757,70 al 11/06/03 (fs. 133/34) las que estarán a cargo del comprador. El rodado no registra antecedentes contravencionales (según informe de fs. 82 vta.). En caso de que deba tributarse I.V.A. por la compraventa y comisión, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 1°/9/03 las que serán abiertas el 2/9/03 a las 12:30 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/9 N° 30.608 v. 5/9/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TECNOCREAM S.R.L. y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 72.882, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 17 de septiembre de 2003 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Una pick up marca Peugeot PUP 504 GRD/96, motor Peugeot N° 703751, chasis Peugeot N° *8AED37000*T5249882, dominio AXB 598. Base: $ 4.383. De no haber postores a la 1/2 hora saldrá con base en $ 2.191,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subastas: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.087,63 al 06/05/2003 (fs. 187) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 16/9/03, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 5/9 N° 30.611 v. 5/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ARAMAYO, EDUARDO ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT N° 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Iny. 4 P., 1999, Motor N° AC33961, Chasis N° 8A1353PEZXS015056, Dominio CQH-983, de propiedad de Eduardo Aníbal Aramayo. Deuda por patentes impagas $ 572,60 a diciembre de 2003. Las deudas por impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Base $ 6.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del fuero— ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El bien será exhibido los días 11 y 12/09/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/9 N° 30.594 v. 8/9/2003

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 13, Sec. N° 25, Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4° Cap. Fed. autos: "AUTOGOMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por BCO. CREDICOOP COOP. LTDO.". Expte. N° 79680, comunica por 5 días en Boletín Oficial y La Razón que el martillero Rodolfo Parodi (Tel: Fax 4-988-9834) rematará el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. en el estado en que se encuentra "ad corpus" el inmueble sito en la calle San Lorenzo 108 y 110 del Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Manz. 64; Parc. 18c; Matrícula 7185. Desocupado. Local a la calle en planta baja, con entrepiso, una oficina con baño y un pequeño lugar de depósito, además con tres habitaciones en regular estado de conservación y con otra entrada independiente lateral a otra dependencia, superficie total de 258,12 m2. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% y 0,25 Acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo el apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles medidas y demás datos catastrales no se admitirá reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A continuación en autos: "AUTOGOMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Muebles" Expte. N° 78994, se rematará los bienes pertenecientes a este incidente y que se encuentran dentro del inmueble según detalle: Muebles, estanterías de madera y metal, caja de seguridad, gomas para industria y automotores, mangueras de todo tipo, burletes, piezas de goma, engranajes poleas y cadenas para maquinarias, elementos para computación, máquina de escribir, calcular, un generador standar marca Generador GM-2653. En general de regular y mal estado. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Sin Base, Comisión 10% y 0,25% Acordada 24/00, todo a pagar en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán dentro del tercer día de haberse abonado por intermedio del martillero, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto ocurrido desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. Exhibición días 19 y 22 de septiembre de 2003 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/9 N° 424.797 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de esta ciudad, en autos "APELLA GUSTAVO ALBERTO c/OCHENTA Y OCHO S.A. s/Ejecutivo", Expte. 69623 comunica por dos días que el martillero Roberto J. Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de setiembre de 2003 a las 9:20 hs. en el salón de Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% de una fracción de campo en la localidad de Lobos Pcia. de Buenos Aires sita sobre Ruta 41 a 18 km. aprox. de Lobos en dirección a Monte sobre la izquierda accediendo al campo donde existe una tranquera y cartel que dice "La Larga", Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parcela 686-a, matrícula 6888. Tiene aprox. 200 mts. de frente y se encuentra totalmente alambrada con seis hilos y separada en potreros con un camino lateral que conduce a las instalaciones que son las siguientes: 8 bóxer para caballos (techo de chapa y paredes de bloque de cemento, cuarto para monturas y sector de baño de cemento) en regular estado de conservación y uso. Sector de corrales y tinglado de chapa de 200 mts. (La mitad aprox. con contrapiso de cemento) en regular estado de conservación y uso. Casa auxiliar de material y techo de chapa que consta de cocina comedor con hogar, dormitorio baño completo y dormitorio con baño en suite aprox. 100 mts. cubiertos y construcción de 4 x 2.50 mts. aprox. En buen estado de conservación y uso. Casa principal de material y techo de tejas compuesto de galería, estar con hogar, cuatro dormitorios y dos baños, cocina, comedor diario, dos cuartos y baño pequeño, aprox. 250 mts. cubiertos, piso de baldosas, todo en estado de abandono, faltando accesorios y con abundante humedad. Pileta de natación de material de aprox. 8 x 4 mts. Se encuentra ocupado por la Sra. María Ofelia Giovannini de Suárez con su marido y un hijo menor sin acreditar carácter de la ocupación. Superficie total 11 has. 19 a 36 ca. Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99, todo en dinero efectivo. Deudas rentas fs. 266 al 31/3/03 $ 2462,84, deudas municipalidad de Lobos fs. 255 al 4/4/03 $ 471,37. En caso de corresponder el pago del IVA. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Será a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble a partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estará a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de setiembre de 2003 de 12 a 15 hs.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 5/9 N° 30.534 v. 8/9/2003

N° 14

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 14, Sec. N° 27, sito en Av. Callao 635 p. 2° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA, JORGE ALFREDO (DNI 22.275.834) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 80.072, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 17 de septiembre de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Gol GLI/1996, tipo sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° UNC802022, chasis Volkswagen N°8AWZZZ377TA805181, dominio ARY 982. Base: $ 1.848,15. En caso de no existir postores, pasada 1/2 hora se sacará a la venta con base $ 924,08. Comisión: 10%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.153,52 al 07/07/03 (fs. 78). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104/6 del Reg. del Fuero— hasta el día 15/9/03 en el horario de atención del Tribunal (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del I.V.A. será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar comitente dentro del 3° día de realizada la subasta. La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 N° 30.612 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2° comunica por 1 día en los autos: "BRINGAS, MIGUEL JERONIMO s/Quiebra s/ Incidente de Subasta (Merlo: Matrícula: 13.418 y 13.412)", Exp. 82.056, que el Martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), T.E. 4374-0173, rematará el 11 de septiembre del 2003, a las 10:40 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad: a) El inmueble sito en Pontevedra del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., partida N° 169.093, N.C.: C. III, S. D, Ch. 107, M. 107C, P. 5; Matrícula 13.412; y b) El inmueble sito en Pontevedra del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., partida N° 169.101, N.C.: C. III, S. D, Ch 107, M. 107C, P. 14; Matrícula 13.418. Del informe del martillero surge que los inmuebles se encuentran libre de ocupantes y de ocupación y en estado de abandono. Se trata de dos lotes de terreno cubiertos de malezas y arbustos ubicados en una manzana virgen con frentes a las calles Tasso e Iriarte, entre las de Segui y Sasaza del Pontevedra en Merlo, como las de sus alrededores, en total estado de abandono sin alambrados, limitados en su frentes por calles de tierra sin mejorar y de difícil acceso, que apenas si se nota su abovedado en razón del estado de abandono de la zona. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, cada lote Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas, en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultaran exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo el comprador. Exhibición: Los días hábiles del 5 al 9 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 10.136 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2do., de Capital Federal comunica por dos días que en autos: "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. c/BENTANCOR RUBEN OSVALDO s/Ejecutivo" Exp. N° 77561/01, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 18 de septiembre de 2003, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Finochietto 1380, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, que consta en su parte delantera de una verja de hierro y un espacio con algunas plantas, se accede por la puerta delantera, a un comedor, dos dormitorios, baño y cocina, tanto el frente como los interiores carecen de revoque, teniendo un piso de cemento sin baldosas, en la parte posterior hay un espacio abierto de 10 mts., por 15 mts., está ubicado sobre una calle asfaltada, siendo su estado de conservación deficiente. Está ocupado por la Señora Marina Lencina de Bentancor, quien exhibe D.N.I. N° 20.226.602, un esposo y tres niños. Sup. Total 400 mts. N. Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 28, Parcela 13, Matrícula 62.060, Partida 17.779 a fs. 88 Deudas: ABSA, Aguas Bonaerenses S.A. $ 858,52 al 10/10/02 a fs. 54, O.S. $ 1.681,70 al 7/1/03 a fs. 72, Rentas $ 6.041,52 al 22/2/03 a fs. 83. Base: $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada 24/00 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104.6 del

Reglamento del Fuero, los que podrán ser presentados ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles, antes de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, y completar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580) del Cód. Procesal, sin intimación previa. Exhibición: Días 12 y 15 de septiembre de 2003, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/9 N° 30.510 v. 8/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ, EDUARDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:30 horas (sin espera de media hora) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE 1998, 4 P., Motor N° AB31846, Chasis N° 8A1L53SEZVS016929, Dominio BWR-313. Deudas por patentes impagas $ 1.619,22 al día 14/10/02. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia. Base $ 5.483,16 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora; y de subsistir saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/9 N° 30.578 v. 8/9/2003

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PLACERES, MARTA CRISTINA (DNI 10.892.532) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 38.281, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 17 de septiembre de 2003 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI/1997, tipo sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° UND133330, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ377VT195837, dominio BSX 725. Base: $ 2.395,00. Comisión: 10%. Arancel de Subastas: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.780,07 al 21/3/03 (fs. 92). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/9 N° 30.610 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por dos días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:10 hs. en Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/98, 3 P., Motor N° JC5012194, Chasis N° 9BGSE08NXWC652956, Dominio CKU-317. Deudas por patentes impagas $ 2.246,53 al día 29-01-03. El comprador recibirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 6.400 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá por el 50% de la base. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago IVA por la presente compraventa el mismo deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPr. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/9 N° 30.583 v. 8/9/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZAMUDIO, ORLANDO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Iny./99, 4 P., Motor N° AC23600, Chasis N° 8A1L53PEZWS012752, Dominio CLM-114. Deudas por patentes impagas $ 2.046 al día 31/08/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.960,06 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/9 N° 30.582 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DEL CASTILLO, SEGUNDO SINECIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1995, motor Renault N° 5989956; Chasis Renault N° L428065542, Dominio ADM-583. Deudas por patentes impagas $ 4.496,56 al día 17-03-2000. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, están a cargo del comprador. Base $ 1.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá por el 50% ($ 500). Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/9 N° 30.588 v. 8/9/2003

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo Dr. Johnson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SELENIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exp. N° 41.068/02, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de setiembre de 2003, a las 13:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., las siguientes unidades funcionales, en block, del inmueble sito en la calle Esmeralda N° 111, esquina Bartolomé Mitre N° 795/97, Cap. Fed. Unidades Funcionales N° 72 del décimo piso, Superficie 74,75 m2 y porcentual de 1,93% N° 73 del décimo piso, superficie 78,08 m2 y porcentual de 2,01%, unidad complementaria IX del décimo piso asignada, a las unidades funcionales N° 72 y 73, superficie de 22,95 m2 y porcentual de 0,59 %; N° 9 del cuarto subsuelo, con una superficie de 9,73 m2 y un porcentual de 0,16%; N° 34 del segundo subsuelo, superficie 8,84 m2 y porcentual de 0,15%; N° 42 del segundo subsuelo, superficie 9,69 m2, y porcentual de 0,16%; N° 50 del primer subsuelo, superficie de 8,45 m2 y porcentual de 0,13%; y N° 51 del primer subsuelo, superficie 9,22 m2. y porcentual de 0,15%. Matrícula: Fr 14-1280/9/34/42/50/51/72/73 y complementaria IX. Nom. Catastral: Circ. 14; Sección 1; Manz. 10-A; Parcela 15. Se trata de un piso de oficinas formado por las unidades 72, 73 y Complementaria IX, unificadas, lo que hace un total de 175,78 m2, y cinco cocheras, en muy buen estado. Deudas: Fs. 198: Aguas Args.: al 3-7-02: Total de $ 23.625,50. fs. 215/221: OSN: al 27-6-02: Sin deuda: Fs. 300/07: MCBA: al 15-7-02: $ 9.836,66. fs. 339: Aguas Args. Unidad N° 9 al 4-10-02: $ 921,74. Fs. 340: MCBA: Unidad N° 9: al 19-9-02: $ 234,26. fs. 254/70: Expensas: al 31/5/02: $ 61.469,07. Las deudas que se registren por la provisión de servicios, Impuestos y expensas comunes devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos; lo devengado entre el decreto de quiebra y la toma de posesión del adquirente son a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 190.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 23, 24 y 25 de setiembre de 2003, en el horario de 13 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, ... de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/9 N° 30.609 v. 11/9/2003

N° 20

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 20, Sec. N° 40, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FARIÑA, ADRIAN OSVALDO (DNI 18.040.805) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 27.490, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 17 de sep. de 2003 a las 10:05 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen senda/1993, sedán 4 ptas., motor Volkswagen N° UN966329, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ065124, dominio S 674.705. Sin Base y al mejor postor. Comisión: 10%. Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas: $ 3.241,16 al 07/04/2003 (fs. 126), las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 16/9/03, las que serán abiertas a las 12:30 del mismo día. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380, San Fernando, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/9 N° 30.613 v. 5/9/2003

N° 22

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI LANDRO, PLACIDO ALFONSO (DNI 10.762.401) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 35.997, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 17 de septiembre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/96, tipo sedán 4 ptas., motor Renault N° AA14254, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS103022, dominio AWW 868. Base: $ 800,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.910,24 al 28/3/03 (fs. 178), las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, PBA.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 5/9 N° 30.599 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CHALELACHUILI, DAVID RUBEN s/Quiebra", Expte. N° 36.667, C.I. N° 11.121.535, que el martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día 25 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble y demás bienes: A) Semipiso 100%. Avda. Cabildo 60/66, 7° Piso, Unidad "78", identificada con el N° "1". Se encuentra al frente con vista libre, con balcón terraza, hall de entrada, palier privado al frente y puerta de servicio contrafrente en palier privado. Distribución: living comedor con salida al balcón con vista panorámica, un pasillo de distribución a las dependencias, encontrándose un toilette, un baño completo con vibromasaje, un dormitorio al frente, otro dormitorio al frente en suitte con vestidor, baño completo con vibromasaje y un tercer dormitorio al contrafrente, cocina amplia instalada y comedor diario con portero visor, lavadero. Estado impecable en general. Superficie cubierta: 113 m2 30 dm2; balcón de 6 m2 con 22 dm2; lo que hace una superficie total de 122 m2, 22 dm2, con un porcentual de 2,43%. Una cochera fija e individual en Planta Baja, U.F. N° 41 de 22 m2 69 dm2, porcentual de 0,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 35; Mza. 105; Pc. 5; Matrículas: Dpto. 17-10733/78 y cochera 17-10733/41. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA, este impuesto deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C. Las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el Síndico. Al comprador en subasta, sólo le serán exigibles las deudas que se hubieran devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del Escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión. B) Automotor 100%, con dominio SZW-245, marca OPEL, modelo ASTRA GL, año 1994, sin funcionar y sin probar, en el estado en que se exhibe, con los faltantes y abolladuras, sin reclamos posteriores habiendo estado exhibido dicho automotor, correspondiéndole las deudas en lo determinado en el punto 7. del decreto de subasta. Base: $ 6.000.-; Comisión: 10%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IVA incluido en el precio. Al contado y mejor postor. C) Televisor. Marca Toshiba de 21" y videograbadora JVC. Base: $ 300.-, Comisión 10%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben, sin funcionar, a exhibirse conjuntamente con el departamento y automotor los días Viernes 19 de septiembre y Sábado 20 de septiembre de 2003 en el horario de 14 a 17 hs. en el inmueble de la Avda. Cabildo 60/66 de Capital Federal. D) Los bienes muebles de la fallida depositados en la calle Bermúdez 2242 de Capital Federal, de acuerdo al listado agregado en autos, los muebles, estanterías, prendas terminadas y sin terminar, cortinado y todo lo existente a la vista "ad corpus" en el estado en que se exhibe el día 17 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs., la cantidad a la vista, sin reclamo posterior, debiendo retirar el comprador como fecha máxima el día 27 de Septiembre de 10 a 12 horas con pena de perder lo abonado en el acto de la subasta. Base: $ 350.-; Comisión 10%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IVA incluido en el precio. Los términos del art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieran presentado a dicho acto, deberá concurrir el martillero inexcusablemente, quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de

lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá abonar la seña —si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven a la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto del año 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/2003 al 4/9/2003.

e. 5/9 Nº 424.143 v. 11/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stela Maris Timpanelli, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de un (1) día Boletín Oficial, un (1) día La Nación y un (1) día en el Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As. en los autos caratulados "RECALDE CARMELO s/ Quiebra Expte. N° 34.082, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 16 de septiembre de 2003, a las 8.40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital el 50% indiviso Ad-Corpus del bien inmueble ubicado en la calle Pedro Ballester N° 1879, entre Mendoza y Tucumán de la localidad de Garín, Partido de Escobar de la Prov. de Bs. As. que consta de jardín en el frente, cocina comedor, 2 habitaciones y baño, fondo libre y galpón, estando ocupada por la Sra. Sixta Recalde madre del fallido. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección H, Quinta 1, Manzana Uno "p", Parcela 20, Partida 56862, Matrícula 11.686. Condiciones de Venta: Base: $ 7.500; Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto que no hubiere ofertas a las 9:10 hs., del mismo día saldrá nuevamente a la venta Sin Base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/ intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 8 de julio de 2003, a las 10:00 hs., siendo la apertura de los mismos a la 12:30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido, los días 11 y 12 de septiembre de 2003 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Stela Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/9 N° 424.802 v. 5/9/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23 Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTELO, CIRILO RAMON (DNI 13.065.613) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 43.989, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 17 de septiembre de 2003 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Gol 1.6/1999, tipo sedán 5 puertas, motor Volkswagen N° UNF104417, chasis Volkswagen N° 9BWA37314YT017439, dominio CZM 521. Base: $ 6.000. De no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá con base en $ 3.000 y luego, sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento que prevé el CPC: 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: $ 647,01 al 15/04/03 (fs. 89). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, y deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 16/9/03 a las 9:30 hs. fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 16/9/03 a las 12:30 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Horacio H. Robledo, secretario.

e. 5/9 N° 30.606 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERLO, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 4 P., 1995, Motor N° 5998669, chasis N° L428-070728, Dominio AJI-314. Deudas por patentes impagas $ 3.045,62 al día 07-05-03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.000. con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá por el 50% a la media hora; si se repitiese nuevamente saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12:30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/09/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/9 N° 30.585 v. 5/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERON, ALDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 1995, 4 Ptas., Motor Renault N° 5277979, Chasis Renault N° L428-084717, Dominio AMZ561. Deudas por patentes impagas $ 2.106,67 al día 01-10-02. Las deudas se detraen del precio obtenido y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. Base $ 7.023,75 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/9 N° 30.586 v. 5/9/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge Pfleger, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2° parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de rehabilitación de personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 26 de agosto de 2003, Expte. N° 03 - F° 176 - Año 2000.

Rawson, Chubut, agosto 28 del 2003.

Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 5/9 N° 424.686 v. 9/9/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina

CONVOCATORIA
FIDEICOMISO DE GARANTIA PROVINCIA DE MISIONES TITULOS DE DEUDA "SENIOR" (TPMS) Y "JUNIOR" (TPMJ)

ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario de Garantía (no emisor de los Títulos) del Fideicomiso de Garantía Provincia de Misiones, convoca a los Tenedores de Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios a realizarse el día 23 de septiembre de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, estudio jurídico Marval, O'Farrell & Marval, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de Títulos de Deuda para suscribir el acta de asamblea.
2º) Instrucciones al Fiduciario en relación a los expediente Nº 134/03 "PROVINCIA DE MISIONES c/ABN AMRO BANK N.V. y Otros s/Acción Declarativa" y Nº 140/03 "PROVINCIA DE MISIONES c/ABN AMRO BANK N.V. y Otros s/Medida Cautelar" informados por el Fiduciante en Asamblea iniciada con fecha 5 de mayo de 2003 y finalizada con fecha 4 de junio de 2003. Consideración de costos derivados del cumpli-miento de dichas instrucciones. Adelanto de gas-tos. Compromiso de los Sres. Tenedores en relación al pago de las costas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes, o en su caso a la Caja de Valores S.A. en carácter de agente de registro de la emisión, una constancia de saldo en cuenta que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 19 de septiembre de 2003, en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aíres, en el horario de 10 a 16 horas.

Apoderados - Juan P. Fernández Ranvier
Hernán Javier Gutiérrez
e. 1/9 Nº 30.315 v. 5/9/2003

ADMINISTRACION DE ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30 de septiembre de 2003, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º P. "B", Cap. Federal, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2003.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación gestión del síndico y liquidador. Determinación de sus honorarios.
5º) Ratificación y especificación de las facultades del liquidador ante el INDER, según decisión Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 18 del 10/12/92. Saldos netos finales a favor Coaseguradores grupo A.D.A. Procedimiento de pago.

NOTA: Se recuerda el Art. vigésimo sexto de los Estatutos Sociales.

Liquidador – Amadeo Eduardo Traverso
e. 3/9 Nº 30.344 v. 9/9/2003

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 2003 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocación extemporánea.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Designación del número de Síndicos y su elección.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 2/9 Nº 30.249 v. 8/9/2003

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de setiembre de 2003 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 11 horas, en Avda. Córdoba 4601, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 1/9 Nº 2725 v. 5/9/2003

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN FALCON S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria en la sede social Av. Santa Fe 1713 4º Piso, Cap. Fed. para el 18 de setiembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración y aceptación de la renuncia del Sr. Presidente.
3º) Designación del nuevo Presidente.

Vicepresidente - Héctor Reginato
e. 1/9 Nº 2639 v. 5/9/2003

AMERICAN PLAST S.A.

COVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de mayo de 2003 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003 (Art. 234 inc. 1, Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 242.400 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2004 y su remuneración.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2004 y su remuneración.
8º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2004 y su remuneración.
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2004.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 24 de septiembre de 2003 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo se informa que todos los puntos serán tratados por Asamblea Ordinaria, respecto a los cuales las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Hugo Omar Barca
e. 2/9 Nº 30.280 v. 8/9/2003

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de septiembre de 2003, a las 10,00 y 11,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Tucumán 1668, Piso 1º, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
ii) Aumento del capital social dentro del quíntuplo (art. 188, LS) de $ 1.904.761 a $ 4.166.297, mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 2.261.536. Emisión de 2.261.536 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, de las clases que correspondan según sean suscriptas por los accionistas, sin prima de emisión. Otorgamiento de los derechos de preferencia y de acrecer en los términos del art. 194, LS y artículo quinto del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Tucumán 1668, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el 9 de septiembre de 2003, inclusive.

Presidente - Norberto Hugo Larroca
e. 1/9 Nº 30.169 v. 5/9/2003

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Conforme con el Art. 37º de los Est. Soc., convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 3 de octubre de 2003, a las 11,00 hs., en Ayacucho 2183, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Inventario y Cta. de Gtos. y Recursos del Ej. 1º de julio de 2002 al 30 de junio de 2003.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

Presidente – Eduardo Kehoe Wilson
Secretario – Alberto Zanotti

De los Estatutos: La Asamblea sesionará acorde con los Arts. 7º Inc. b), 34º y 41º de los Estatutos. Est. Soc. a disposición de los socios.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

Presidente – Eduardo Kehoe Wilson
Secretario – Alberto Zanotti
e. 3/9 Nº 10.006 v. 5/9/2003

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro 14.858 Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 2003 a las 12 hs. en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/4/2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de los Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Estado y resoluciones a tomar respecto del trámite del concurso preventivo. El Directorio.
Buenos Aries, 21 de agosto de 2003.

Presidente - Enrique J. García Miramon
e. 2/9 Nº 9762 v. 8/9/2003

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de hasta U$S 2.000.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. El destino de la colocación de las emisiones y reemisiones de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa será la reestructuración de los pasivos sujetos a jurisdicción extranjera.
3º) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa Global con amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa Global y de cada emisión o re-emisión, incluyendo al solo efecto informativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y re-emisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tasa de interés, (v) Características de los títulos o certificados representativos de las Obligaciones, (vi)

Modalidad de colocación, (vii) La determinación de que las Obligaciones califiquen o no como deuda subordinada, (viii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior; en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vi- gencia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires hasta el 24 de septiembre de 2003, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que de acuerdo con el art. 31 del estatuto el derecho de asistencia a la asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro accionista.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

e. 1/9 Nº 9724 v. 5/9/2003

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta $ 100.000.000 (pesos cien millones) mediante la emisión de hasta 100.000.000 (cien millones) de acciones ordinarias escriturales Clase "B" de $ 1 de valor nominal y un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión. Las acciones podrán ser suscriptas en efectivo o mediante la capitalización de deuda subordinada por SCH Overseas Bank Inc. y/u otras entidades del Grupo Santander Central Hispano, según lo determine la Asamblea. Dicho aumento estará sujeto a la autorización de los organismos de control correspondientes a fin de permitir la capitalización de los créditos respectivos.

3º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período de suscripción, el precio de suscripción y la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la aprobación de la valuación de los créditos que se capitalizan, la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.

4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

El punto 4) del Orden del Día será considerado por la asamblea en carácter de extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Bartolomé Mitre 480, piso 5, dentro del horario de 10 a 16 hs. El plazo vencerá el 24 de septiembre de 2003. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - José Luis Enrique Cristofani

e. 2/9 Nº 30.369 v. 8/9/2003

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de setiembre de 2003 a las 08,00 hs. y en segunda convocatoria a las 09,00 hs. en el domicilio ubicado en la Av. Rivadavia 10.598 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para la firmar del acta.

Punto 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio Nro. 6, cerrado el 30 de abril de 2003.

Punto 3) Tratamiento de los resultados no asignados. Constitución de reserva legal, honorarios al síndico. Aprobación de la gestión del directorio.

Punto 4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el directorio, y su elección por el término de dos ejercicios.

Punto 5) Designación del Síndico por un año. El Directorio.

Presidente – Francisco Roberto Santoro

e. 3/9 Nº 30.348 v. 9/9/2003

"C"

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 25 de septiembre de 2003, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 3°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.

2°) Resultado del Ejercicio 2002-2003.

3°) Designación de la Comisión Escrutadora

4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.

a) Presidente, por el término de dos años.

b) Ocho Vocales Titulares, por el término de dos años.

c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.

d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.

5°) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente – Enrique S. Mantilla

Directores/Secretarios – Andrés A. Santas – Cosme R. Smiraglia

---

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 4/9 N° 30.496 v. 8/9/2003

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de setiembre del 2003, a las 10 hs. y 10.30 hs. en primera y segunda convocatoria respect. en sede Agüero 1862, 5 "D", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación contable señalada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspond. al ejercicio económico cerrado al 31/10/01 y 31/10/02.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Tratamiento de las razones que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.

Presidente - Manuel A. Piñeiro Pearson

e. 4/9 N° 2921 v. 10/9/2003

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4º de la Capital Federal, para el día 17 de septiembre de 2003, a las 13 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.

Segundo: Consideración de los conflictos y tratativas con el propietario del predio.

Tercero: Informe sobre el desenvolvimiento comercial de la sociedad y medidas a adoptar.

Cuarto: Aumento del Capital Social.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 9 y 11 de septiembre de 2003, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4º de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.

No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la 2da. convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Vicepresidenta - Sara Beatriz Vetcher

e. 1/9 Nº 30.095 v. 5/9/2003

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los Estatutos Sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Extraordinaria para el día 8 de octubre de 2003 a las 15:30 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto.

2º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

Presidente - Manuel C. Cabanellas

e. 3/9 Nº 30.364 v. 5/9/2003

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los Estatutos Sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 8 de octubre de 2003 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.

3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.

4º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.

Presidente - Manuel C. Cabanellas

Secretario - Ricardo Grether

e. 3/9 Nº 30.365 v. 5/9/2003

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CTI HOLDINGS S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración del acuerdo preventivo extrajudicial de la sociedad de acuerdo a la Ley 24.522 de concursos y quiebras ("APE") y de su homologación judicial.

NOTA: Copia del APE se encuentra disponible para los accionistas, en la sede social de la sociedad sita en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3259 (C1425CKL), Buenos Aires, Argentina.

Presidente - Martín Ruete Aguirre

e. 2/9 Nº 30.267 v. 8/9/2003

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la Inspección General de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 2 de octubre de 2003, a las 9,00 y 9,30 horas para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 al 30 de junio de 2003.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Diana Mabel Miguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio.

Presidente – Diana Mabel Miguez de Botbol

e. 4/9 N° 30.406 v. 10/9/2003

"E"

EDUMENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de setiembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria. La misma tendrá lugar en la sede social, sita en Uruguay 1112, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Tomás Sánchez Zinny, Gabriel Sánchez Zinny, Diego Gutiérrez Zaldívar y Patricio Furlong.

3°) Consideración de la gestión cumplida por el Sr. Tomás Sánchez Zinny.

4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Vicepresidente - Tomás Sánchez Zinny

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedad Comerciales.

Vicepresidente - Tomás Sánchez Zinny

e. 4/9 N° 2967 v. 10/9/2003

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2do. Piso, oficina 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Directora Unica - Rosa Florinda Romano
e. 1/9 Nº 30.127 v. 5/9/2003

EMPRENDIMIENTOS MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2003 en 1ra. convocatoria a las 16 hs., en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en 2da. convocatoria a las 17 hs. en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de Asamblea General fuera de términos estatutarios.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
Presidente - Gerardo Waisman
e. 1/9 Nº 30.133 v. 5/9/2003

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A. 115.256. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2003, en la sede social, Paraná 275, Piso 3º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 28 de febrero de 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Presidente - José Armando Elman
e. 1/9 Nº 9732 v. 5/9/2003

"F"

FORESTADORA TAPEBICUA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 22 de septiembre de 2003, en la sede social sita en Paraguay 781, 1º piso, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los créditos que Aldanor S.A. registra en FORESTADORA TAPEBICUA S.A. con motivo del ejercicio de las opciones que efectuara los días 26 de junio de 2002 y 28 de octubre de 2002.
3º) Aumento de capital mediante la emisión de acciones ordinarias clase A.
4º) Conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias clase B, actualmente en circulación, por acciones ordinarias clase B, por el importe equivalente de una acción preferida clase B, por una acción ordinaria clase B y consideración del aumento de capital y la emisión de las acciones clase B.
5º) Tratamiento de los Forestry Puts y del crédito por Contingencias.
6º) Tratamiento de los términos y condiciones de las acciones preferidas.
7º) Acciones a ser adoptadas por la sociedad para ejecutar el Hedge Loan.
8º) Valuación de los bosques.
9º) Preparación de los balances correspondientes a los ejercicios de los años 2001 y 2002 sobre la base de las decisiones a ser adoptadas en los puntos anteriores.
10) Tratamiento de los balances de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.
11) Situación de deudas con instituciones bancarias; y
12º) Marcha de la sociedad. Posible necesidad de realizar aportes financieros.

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 16 de septiembre de 2003 inclusive.
Síndico Titular - Carlos Luis Ferrer
e. 2/9 Nº 30.277 v. 8/9/2003

"H"

HEROMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HEROMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2003 a las 18 horas, en el local de la calle Viamonte 675, piso 12, Of. "C", a las 18 horas, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3º) de la Ley 19.550.
5º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Héctor R. Mannocci
e. 2/9 Nº 30.234 v. 8/9/2003

HIDECO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase accionistas asamblea extraordinaria y ordinaria día 25 de setiembre de 2003, a las 18.30 horas, en Tucumán Nº 1748, Piso 9º/18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Consideración documentos art. 234º, inc. 1º) ley 19.550, correspondientes al 35º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2002. Tratamiento del resultado del balance.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio (art. 261) y para la Sindicatura.
7º) Fijación número de directores titulares y suplentes y su elección. Fijación del importe que deberán depositar en garantía de su gestión.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alejandro T. Deutsch
e. 3/9 Nº 482 v. 9/9/2003

"I"

I.S.S. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21 de agosto de 2003, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 22 de septiembre de 2003, en las oficinas sitas en la calle Avda. L. N. Alem 928, piso 7, Of. 721, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Reforma del art. 1º del estatuto social.
4º) Autorizaciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Florencia Francisca María de Bisschop de Mahieu
e. 2/9 Nº 30.237 v. 8/9/2003

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Gral. Extraord. 22-9-03 en sede social para tratar:

1°) Ratificar lo tratado en Asamb. Gral. Ord. realizada 14-7-03.
Designar 2 accionistas para firma de acta.
Presidente – Szachina Dawidson
e. 4/9 N° 30.470 v. 10/9/2003

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 2003 a las 16,00 hs. en 1ª convocatoria y a las 17,00 hs. en 2ª convocatoria en sede social sita San Blas N° 1935 Capital Fed., para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1 ley 19.510 Balance al 31/05/03. Aprobación gestión directores.
3°) Consideración resultados ejercicio social cerrado al 31/05/03. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19.550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar 31/05/04.
4°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 LS). Aprobar Balance especial.
5°) Reforma estatuto.

Comunicar asistencia art. 238 LS Vence; 18/09/03 a las 16,00 hs. El Directorio.
Presidente – Germán Quantin
e. 4/9 N° 30.445 v. 10/9/2003

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 2003 a las 18 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550, cerrado el 30/06/2003.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Designación del directorio por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Luis Monzón
e. 4/9 N° 30.483 v. 10/9/2003

"L"

LA MERCED VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de LA MERCED VILLAGE S.A. a la Asamblea General a celebrarse el próximo 29 de septiembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los balances finalizados el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
5º) Autorización para la firma de documentación.
6º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 3/9 Nº 10.008 v. 9/9/2003

LA MERCED VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de LA MERCED VILLAGE S.A. a la Asamblea General a celebrarse el 07 de octubre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Balances finalizados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Síndico Titular.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Autorización para la firma de documentación.
10) Designación de accionistas para firmar el acta.
Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 3/9 Nº 10.007 v. 9/9/2003

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de septiembre de 2003 a las 8 y 9 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo 2003.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente – Augusto Guillermo Dejean
e. 4/9 N° 30.465 v. 10/9/2003

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a Asamblea General Ordinaria en la Sede Social sita en Uruguay 872, 5° "26" Ciudad Bs. As. el día 24 de setiembre 2003 a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2003;
3°) Consideración de la Memoria Anual aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades Comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura.

Vicepresidente - Lucía Lebwohl
e. 4/9 N° 3008 v. 10/9/2003

LIPSIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 2003 a las 11.30 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Buenos Aires, agosto de 2003.

Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 1/9 Nº 30.111 v. 5/9/2003

LOMARY S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de LOMARY S.A. que el día 17 de setiembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, se realizará en el domicilio de la calle Paraná 539 piso 7 oficina 47 de esta ciudad (no es sede social), Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002.
3º) Consideración de los resultados de los dos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Consideración de las remuneraciones de los directores correspondientes a los dos ejercicios tratados.
6º) Determinación de número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se hace saber que en el mismo domicilio de la calle Paraná 539 piso 7 oficina 47 de esta ciudad, se recibirán las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Alfredo Seré
e. 1/9 Nº 30.136 v. 5/9/2003

LYON GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas para el día 26 de septiembre de 2003, en la sede social de LYON GAS SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4º, Dto. "D" de esta Capital Federal, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe del Síndico, el Inventario, Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados contables y Anexos elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/5/2003. Destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el período de junio de 2002 al 16 de octubre de 2002. Medidas a seguir en caso de no ser aprobadas alguna de las gestiones.
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el período 17 de octubre de 2002 hasta el 31 de mayo de 2003.
5º) Consideración de aumento de capital social con prima de emisión para nuevas inversiones. Emisión de acciones.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 2/9 Nº 30.217 v. 8/9/2003

"M"

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2003 a las 12.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados presentes para aprobar y firmar el Acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Designación de nueve Miembros titulares del Consejo Directivo. Distribución de cargos conforme al artículo 20 del Estatuto Social.
4º) Designación de cinco Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto Social, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de Miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de septiembre de 2003.

Presidente – Carlos A. Pino
Secretario – Gonzalo López Dobarro
e. 3/9 Nº 9843 v. 9/9/2003

MICROSIGA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas, en Pichincha 364, 4º Piso "B" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de materias propias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.
5º) Ratificación de lo actuado por la sociedad desde su constitución y hasta la fecha, en virtud del hurto de los libros sociales.
6º) Designación de directores por dos ejercicios.

Presidente - Hugo Almirón

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para que se inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 3/9 Nº 30.310 v. 9/9/2003

MILK MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MILK MAR S.A. en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2003 en la calle Uruguay 725, Piso 2° a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas para firmar el Acta;
2°) Traslado de la sede social, a la nueva dirección por haber finalizado el contrato de locación en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 3er Piso de esta Capital Federal;
3°) Destino de la documentación social, y los libros comerciales y sociales;
4°) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de MILK MAR S.A.;
5°) Honorarios al Directorio;
6°) Designación del número de Directores titulares y suplentes hasta la finalización del mandato de los directores renunciantes;
7°) Remuneración al Directorio.;
8°) Temas de interés social (reclamo Yaven, rendición de cuentas, movimientos realizados, etc.).

NOTA: Para la presentación de las acciones y/o certificados deberá formalizarse en la sede social de Florida 1 Piso 8°, Oficina 23 de Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. con las anticipaciones previstas en la Ley. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Presidente – Claudio Félix Pando
e. 4/9 N° 30.463 v. 10/9/2003

MOLDIFER S.R.L.

CONVOCATORIA

Número Registro Público de Comercio 366, F 252, L 11. Convócase a reunión en Asamblea General Extraordinaria a los Socios de MOLDIFER S.R.L. el día 16 de septiembre, 16.00 hs. en Olazábal 1927, 2 "G". Por falta de quórum en segunda convocatoria a las 17.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.
2º) Venta a efectuarse por la continuadora en actividades de los inmuebles sitos en el Partido de San Martín, Prov. Bs. As. (parcs. 2 y 15b).
3º) Designación de Liquidador para ratificar dicha venta.

Cuotapartista - Carmen Josefina
Iriart de Mondino
e. 1/9 Nº 30.134 v. 5/9/2003

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la sede de NAHUELSAT S.A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de alternativas con relación a la posición orbital 81°W.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 4/9 N° 30.448 v. 10/9/2003

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 12,00 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 5to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2003/2004 (Arts. 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
3°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs. y en las filiales del GBA e Interior del país dentro de sus horarios habituales, a partir de los 10 días previos a la Asamblea.
Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19°, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 12,30 hs. con los Beneficiarios Titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Presidente – Pascual Sáenz
Secretario – Juan Carlos Iglesias
e. 4/9 N° 30.495 v. 8/9/2003

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente N° C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en Estatutos Sociales, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de septiembre de 2003, a las 14,00 horas, en R. S. Peña 637, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta.

Presidente – Jorge Freire
e. 4/9 N° 30.488 v. 8/9/2003

"P"

PAPELERA PAYSANDU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PAPELERA PAYSANDU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 2003, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Viamonte 1570 Entrepiso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del señor Souto, como Director.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Diego Humberto Cuartero Ponce
e. 1/9 Nº 30.107 v. 5/9/2003

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de la Entidad, Av. Belgrano 552 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con afectación parcial del saldo contabilizado en las cuentas "Reserva Legal" y "Ajuste del Capital".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

Presidente – Jorge G. Giani
e. 4/9 N° 9830 v. 10/9/2003

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de setiembre de 2003, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avda. Corrientes 1820 9º "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4º) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
5º) Consideración de aumento de capital social en función de lo prescripto por el art. 235 inc. 1, Ley 19.550.
6º) Promoción de acciones legales a socios por realizar actividad en competencia.
7º) Traslado de la sede social a Avda. Corrientes 1820 9º "B" Cap. Fed.

Presidente - Mario Héctor Cobas
e. 1/9 Nº 30.101 v. 5/9/2003

"S"

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de setiembre de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avda. Corrientes 1820 9º "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/04/2003.
3º) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
4º) Consideración del acuerdo celebrado con el Banco Societe Generale por la deuda con garantía hipotecaria - Obtención de recursos para su cancelación.
5º) Consideración de aumento de capital social en función de lo prescripto por el art. 235, inc. 1, Ley 19.550.
6º) Elección de Directorio por vencimiento de mandato de los actuales directores.
7º) Traslado de la sede social a Avda. Corrientes 1820 9º "B" Cap. Fed.

Presidente - María Dolores Pérez Taboada
e. 1/9 Nº 30.103 v. 5/9/2003

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y su designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Cristina Orazi
e. 1/9 Nº 30.092 v. 5/9/2003

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 25/9/2003 a las 17 hs. en Cnel. Díaz 1758, p. 1º "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea y un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Ley 19.550 para el ej. Nº 2.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Asignación de resultados.

Presidente - Guillermo E. Zoppi Fontana
e. 2/9 Nº 30.205 v. 8/9/2003

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Distinguido Consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 25 de septiembre de 2003 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: Oscar P. Altuve, Ernesto Carlos Andrade Rey, Alberto Antonio Bonfante, Jorge Alfredo Bovino, Eduardo Busso (h.), Luis Gustavo Cifone, Teodoro Cornejo Becker, Antonio N. Deane, Oscar Pedro Dithurbe, Eduardo Andrés Fay, Pablo Alberto Ferro, José Roberto Fox, Rafael García Mata, Guillermo Goñi Durañona, Fernando H. Lernoud, Antonio López Guiñazú, Heriberto S. Moore, Juan Patricio Nelson, Jaime Fernando Obligado, Ricardo A. Peres Vieyra, Alberto Avelino Pereyra, Victorino Ruiz González, Juan Carlos Tronconi, José Trosman, Miguel Alberto Turner y Miguel Angel Vera.
3°) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Oscar P. Altuve, Ernesto Carlos Andrade Rey, Alberto Antonio Bonfante, Jorge Alfredo Bovino, Eduardo Busso (h.), Luis Gustavo Cifone, Teodoro Cornejo Becker, Antonio N. Deane, Oscar Pedro Dithurbe, Eduardo Andrés Fay, Pablo Alberto Ferro, José Roberto Fox, Rafael García Mata, Guillermo Goñi Durañona, Fernando H. Lernoud, Antonio López Guiñazú, Heriberto S. Moore, Juan Patricio Nelson, Jaime Fernando Obligado, Ricardo A. Peres Vieyra, Alberto Avelino Pereyra, Victorino Ruiz González, Juan Carlos Tronconi, José Trosman, Miguel Alberto Turner y Miguel Angel Vera.
4°) Integración del Tribunal Arbitral con los señores Marcos A. Areco, Pedro M. de Ocampo, Juan Alberto Ravagnan y Carlos J. L. de San Félix para completar su número de acuerdo con el artículo 41° de los Estatutos Sociales.
5°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.
6°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2003-2004 integrada por tres socios activos o vitalicios.
7°) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8°) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9°) a) Elección de siete Vocales Generales Titulares, por el período 2003-2005, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Dr. Juan María de Anchorena, Dr. Hugo N. L. Bruzone, Eduardo V. Cimino Rossi, José Roberto Comas, Ing. Daniel G. Pelegrina, Ing. Héctor F. Pereda y Lic. Miguel H. Thibaud quienes terminan su mandato.
b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 2003-2005, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Juan Carlos De Marchi, Ing. Luis María Firpo Brenta y Dr. Abel Francisco Guerrieri quienes terminan su mandato.
c) Elección de dos Vocales Titulares por el Consejo Institucional, por el período 2003-2005, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Emilio S. Pereyra Iraola y Dr. Carlos F. Trongé quienes terminan su mandato.
d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 2003-2005, a pluralidad de votos, en reemplazo del Lic. Malco J. Rodman quien termina su mandato.
10) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras María J. Ahumada de Donovan y Mercedes Perkins de Ulloa, y a los señores Luis Amadeo Lastra, José María Azumendi, Ernesto de Bary Pereda, Héctor Rodolfo Berecochea, Emilio J. A. Bobbio, Ronaldo Jorge Bohtlingk, Horacio Alberto Bolletta, Ergasto Roberto Copello, Enrique Claudio Crotto, Graciano Etcharren, Emilio Jorge Ferro Taján, Francisco José Gil Eyo, Jorge Antonio Granara Fano, Pendril G. Guningham, Ricardo Walter Jakob, Pedro A. Lacau (h), Ricardo Luis Lafuente, Víctor J. Llauró, Ricardo Florencio Lynch, José Domingo Mazzone, Eduardo M. Oneto Gaona, Ernesto M. Oviedo Zuberbühler, Raymundo Podestá Wilmart, Jorge Santiago Rivolta, Cristian F. Schluter y Ernesto Tomás Sojo (h.).

Buenos Aires, julio de 2003.

Secretarios - Daniel G. Pelegrina - E. Roberto Vidal

NOTAS: 1. Los socios activos cuyo ingreso sea posterior al 25 de septiembre de 2000 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes del Consejo Institucional cuya fecha de ingreso sea posterior al 25 de septiembre de 2002. 3. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del segundo bimestre de 2003.

Presidente – Luciano Miguens
Secretario – Daniel G. Pelegrina
e. 4/9 N° 30.419 v. 5/9/2003

"T"

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 30 de septiembre de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la calle Viamonte 783 Piso 3° de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintinueve ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Consideración de los Resultados y destino de las utilidades.
5°) Designación de Directorio.
5°) Designación de Síndicos titular y suplente por el período 2002/2003.
6°) Remuneración del Síndico titular por el período cerrado al 31 de mayo de 2003.

Se hace saber a los señores Accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/74 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente – Enrique Fermín Lorenzo
e. 4/9 N° 30.400 v. 10/9/2003

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Crisólogo Larralde 2375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 16 de septiembre del 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio al 30/06/03 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño tareas técnico-administrativas a los señores directores Claudio César Seleme y Dr. Juan Eduardo A. Gatti (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social.
7º) Elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 10 de septiembre del 2003 a las 17:00 hs., en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261 de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs. El Directorio.

Presidente - Claudio C. Seleme
e. 1/9 Nº 475 v. 5/9/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2003, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de un (1) Director Titular por un (1) año y un (1) Director Suplente por un (1) año. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Se comunica que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550 el depósito o comunicación de las acciones se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 3/9 Nº 483 v. 9/9/2003

"U"

URGELL-FAZIO-PENEDO-URGELL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2003 en la sede social de la empresa sita en la calle Avda. Santa Fe 900, 5° Piso, Capital Federal a las 10 horas, previéndose en la segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-03.
2°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección en reemplazo de los mandatos que finalizan.
3°) Disolución de la sociedad.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Antonio Urgell Pages
e. 4/9 N° 9828 v. 10/9/2003

"W"

WARTH SACII

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/09/2003, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/03.
3°) Honorarios Directorio. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth
e. 4/9 N° 30.439 v. 10/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. acorde liberaciones impositivas expedidas avisa: "Farmacia Avenida Tres Cruces S.C.S.", domiciliada en Av. F. Beiró 3551, Cap. Fed. vendió con fecha 5-3-2001 libre de deudas su farmacia sita en AV. F. BEIRO 3551, Cap. Fed. a "Farmacia Tres Cruces SRL" domiciliada en Av. F. Beiró 3551, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8vo., Cap. Fed.

e. 4/9 Nº 30.428 v. 10/9/2003

Comunica Esc. J. D. Paulucci, domicilio Paraná 777, 6º "B", Cap. Fed., que se transfiere el local AV. LAS HERAS 1967, Cap. Fed. habilitado en el rubro Empresa de Servicios Fúnebres de "Sepelios Las Heras S.A.", con domicilio en Av. Las Heras 1967, Cap. Fed. a "Guillermo Néspola S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 347, 3º "332", Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Las Heras 1967, Cap. Fed.

e. 1/9 Nº 30.185 v. 5/9/2003

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Sandra Katerine Melchiade Verdesoto, domiciliada en Acoyte 474, Capital Federal vende a Graciela Noemí Arrieta, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "comercio minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros, Grill (consumo fuera del local)" sito en ACOYTE Nº 474, PB U.F. 20, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 2746 v. 8/9/2003

Enrique A. Sala, Mart. Púb. of. Maza 40 avisa que José María Ibarzábal y Mabel Alicia Ibarzábal dom. Don Bosco 3558, venden su Hotel S.S.C. sito en AV. DIRECTORIO 2449, Cap. a José María Lara, dom. Av. Callao 1370, Piso 5º, Dep. C, Cap. Reclamo de Ley en Maza 40.

e. 2/9 Nº 30.231 v. 8/9/2003

"F"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Francisco Abelardo Gómez, domiciliado en Felipe Vallese 1101/15, Capital Federal, vende a Gladys Beatriz Hernández, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería" sito en FELIPE VALLESE (EX CANALEJAS) Nº 1101/15 Y ESPINOSA Nº 706, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 2745 v. 8/9/2003

"G"

Se comunica que Fabián Edgardo Knopf DNI 16.639.353, transfiere a Bistro Garden S.R.L., ambos domiciliados en Guido 1534, Cap. el comercio de café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de lunch, ubicado en GUIDO 1534, Cap. Rec. de ley: Guido 1534, Cap.

e. 1/9 Nº 9888 v. 5/9/2003

"L"

Carmen Amanda Pernigotti, con D.N.I. Nº 5.619.573, domiciliada en Hortiguera 75 piso 3 dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos Federico Kevarkian, con D.N.I. Nº 21.656.710, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1682, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Maximiliano Kevarkian, con D.N.I. Nº 24.229.043, domiciliado en Pedro Goyena 554, piso 1 dpto. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de únicos y universales herederos de Carlos Kevarkian, con L.E. Nº 7.744.797, habiéndose dictado la declaratoria de herederos con fecha marzo dieciocho de mil novecientos noventa y nueve, expedida por el Juzgado Nacional Civil Número 69, Secretaría Unica, e inscripta el 07/abril/2000 en el Registro de la Propiedad Inmueble, dan aviso que transfieren el fondo de comercio del local de su propiedad ubicado en las calles LAS CASAS 4010/16 ESQUINA JOSE MARMOL 1801/39/53 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con PLANTA BAJA, ENTREPISO, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PISO, que funciona en carácter de comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603.120); comercio minorista de artículos personales y para regalos (603.310); comercio mayorista de artículos de bazar y menaje (con depósito) (626.490); comercio mayorista de artefactos de iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería (con depósito art. 5.2.8./inc. A) (633.120); comercio mayorista de artículos de limpieza (con depósito art. 5.2.8./inc. A) (633.221), habilitado por Exped. Nº 035363/1998, a Kolors Kevarkian S.A., domiciliado en José Mármol 1839 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Domicilios de partes y reclamos de ley: José Mármol 1839 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 2/9 Nº 30.233 v. 8/9/2003

"V"

Julián Ariel Rodríguez, con domicilio en la calle Los Nogales 1645 de la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As., transfiere a Daniel Alberto Canto con domicilio en Pueyrredón 2266 Villa Maipú, Partido de San Martín, un comercio dedicado a Telecentro (Telecom Stet France S.A.) ubicado en la calle AV. LA PLATA 3687 de Santos Lugares Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Reclamos en Av. La Plata 3687, Santos Lugares. En Capital Cochrane 2378 Cap. Fed.

e. 1/9 Nº 30.125 v. 5/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

TINTAS Y BARNICES S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º) Ley 19.550, se comunica que los representantes legales de GRAFEX S.A.G.C.I. y F. inscripta el 16/12/46, bajo el Nº 528, Fº 314, Lº 47 Tº A de Estatutos Nacionales, y TINTAS Y BARNICES S.A. inscripta el 12/02/85 bajo el Nº 641, Lº 100 Tº A de Sociedades Anónimas, las que fijan para este acto sus domicilios en Av. Corrientes 524, 1º Piso Capital Federal, han celebrado con fecha 17/07/03 un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de GRAFEX S.A.G.C.I. y F. de fecha 27/08/03 y la Asamblea Unánime de TINTAS Y BARNICES de fecha 23/08/03. De acuerdo a los resuelto y aprobado por las Asambleas mencionadas, la Sociedad TINTAS Y BARNICES S.A. es absorbida, y se disuelve sin liquidarse, y su Patrimonio Social se Integran en la Sociedad GRAFEX S.A.G.C.I. y F. empresa absorbente la que no aumenta su capital Social por ser la titular del 100% de las acciones de la absorbida. Los Balances tomados de base para la Fusión al 30 de abril de 2003 demuestran para la Sociedad GRAFEX S.A.G.C.I. un Activo valuado en $ 13.823.553, y un Pasivo valuado en $ 6.813.264; y para la Sociedad TINTAS Y BARNICES S.A. un Activo valuado en $ 9.119.144 y un pasivo valuado en $ 1.566.793. Reclamos de Ley: Av. Corrientes 524, 1º Piso, Capital Federal. Los Apoderados.

GRAFEX S.A.C.G.I. Y F. - Apoderado - Aldo Tomás Blardone
TINTAS Y BARNICES S.A. - Apoderado - Eduardo A. Berger
e. 3/9 Nº 30.352 v. 5/9/2003

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

Se cita y emplaza a los Accionistas en los términos del art. 194 de la L de S en relación a lo resuelto por la Asamblea 9 de fecha 2 de mayo de 2001 p/susc. el aumento de Capital. Domicilio constituido al efecto: Av. Córdoba 1432, 1 "B" Cap. Fed.

Escribana – Inés Caputo
e. 4/9 N° 30.443 v. 8/9/2003

"L"

LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M.

ANDACO S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º, de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por tres (3) días que LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M. con sede social en Av. Corrientes 415, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de marzo de 1963, bajo Nº 419, Fº 6, Lº 75, Tº A de Estatutos Nacionales; con un activo de $149.213.954 y un pasivo de $ 9.686.430 al 31/5/2003 ha suscripto el día 8 de agosto de 2003 un "Compromiso Previo de Fusión" con ANDACO S.A. con sede social en Av. Corrientes 415, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 15 de junio de 1953 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 507, Fº 289, Lº 49, Tº A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 1.490.815 y un pasivo de $ 11.281 al 31/5/2003. LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M. absorberá a ANDACO S.A. —que se disolverá sin liquidarse— con efecto retroactivo al 1º/6/2003.
El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de ANDACO S.A. celebrada el 22/8/2003 y de LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M. celebrada el 25/8/2003.
Como consecuencia de esta Fusión por Absorción, no se produce aumento del capital social de LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M., en su calidad de incorporante de ANDACO S.A., debido a que la primera es titular del 100% de las acciones emitidas por la segunda. En razón de ello no serán necesario establecer relación de cambio entre las acciones emitidas por LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M. y ANDACO S.A. en los términos del art. 83, inc. 1º, ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.

Director - Alejandro Blaquier
e. 3/9 Nº 9793 v. 5/9/2003

"S"

SAMAMBAIA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 29/10/1980, N° 4853, Libro 92, Tomo "A" de S.A. Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter de unánime el 24 de enero de 2003 resolvió aprobar: 1) el aumento del Capital Social de $ 100.000 a la suma de $ 1.700.000 mediante capitalización de "Ajuste de Capital", y 2) la reducción del capital social de $ 1.700.000 a $ 100.000 (arts. 203 y 204, Ley 19.550) con efectos al 31 de diciembre de 2002. Antes de la reducción: Activo: $ 1.876.940,20; Pasivo: $ 59.977,23 y Patrimonio Neto: $ 1.816.962,97; Después de la reducción: Activo: $ 276.946,20; Pasivo: $ 59.977,23 y Patrimonio Neto: $ 216.962,97. Reclamos y oposiciones de ley: 25 de Mayo 552, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Carlos A. Jacobi
e. 4/9 N° 10.057 v. 8/9/2003

SEMA SERVICIOS MARITIMOS S.A.

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3) de la Ley 19.550, se hace saber que (i) NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA S.A. ("NATE") y (ii) SEMA SERVICIOS MARITIMOS S.A. ("SEMA") han resuelto fusionarse, disponiendo SEMA su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a NATE. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la I.G.J. el 5.9.1980, bajo el Nº 3414, del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: SEMA SERVICIOS MARITIMOS S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16.10.2002, bajo el Nº 11.957, del Libro 18, tomo de sociedades por Acciones. IGJ Nº Correlativo

1.711.712. 2. Capital social: NATE redujo su capital social de $ 1.485.000 a $ 12.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de marzo de 2003: 3.i. NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA S.A.: Activo $ 8.636.122. Pasivo: $ 1.944.545. Patrimonio Neto: $ 6.691.577. 3.ii. SEMA SERVICIOS MARITIMOS S.A.: Activo: $ 9.168.307. Pasivo: $ 7.898.900 Patrimonio Neto: $ 1.269.407. 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 30.5.2003. 5. Resoluciones Aprobatorias. 5.i. NATE: Reunión de Directorio del 30.5.2003 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30.6.2003. 5.ii. SEMA: Reunión de Directorio del 30.5.2003 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30.6.2003. 6. Oposiciones: Podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

NATE -
Presidente - Carlos A. Carpanelli
SEMA - Director - Alfredo M. Rudolph
e. 3/9 Nº 9802 v. 5/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 19 de septiembre de 2003 a las 10:30 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en el paraje denominado "Villa Leoni", Localidad de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cristóbal Colón Nro. 1183, entre San Pedro y Zárate. Superficie: 300 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección G, Manzana 62, Parcela 17, Partida 29.974, Matrícula 54.966. El bien, según constatación efectuada, consta de jardín en el frente y tiene ingreso por el frente y por un costado de la finca; tiene dos dormitorios, un baño completo, un pequeño comedor o hall de distribución, una pequeña cocina, fondo con un galpón de guardado. Toda la casa está deteriorada en su pintura y revoques, y el estado general de la misma es malo. Se encuentra ocupado por 4 personas como familiares del demandado, intimados al desalojo por 10 días a partir del 13 de Mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 30.881,95; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ILLARRAGA, MARIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble. la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. Ofs. "I" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Rentas (fs. 74) por $ 222,36 al 12/05/03; en Municipalidad de San Martín (fs. 77/80) por $ 316,93 al 16/05/03; sin deudas en OSN (fs. 63) al 15/05/03; ni en Aguas Argentinas (fs. 60) al 8/05/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/9 Nº 30.381 v. 5/9/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441 comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 19 de septiembre de 2003 a las 10 hs. ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La unidad funcional Nro. 5, ubicada en el primer y segundo piso de la finca sita en Villa Maipú, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras (71) Nro. 1515/1517, entre Perdriel (42) y Gral. Manuel Nicolás Savio (38). La unidad está integrada por los polígonos 01-01 y 02-01, y consta de las siguientes superficies: Polígono 01-01, superficie cubierta de 40,51 m2, descubierta de 3,67 m2, balcón de 3,36 m2; superpuesta escaleras al polígono 00-01 de 3,82 m2; total del polígono 51,36 m2; y superficie polígono 02-01, cubierta de 2,58 m2, descubierta de 30,57 m2, lo que hace un total para el polígono de 33,15 m2, y total para la unidad funcional de 84,81 m2, porcentual de 17,60%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección Q, Manzana 68, Parcela 20, Subparcela 5, Polígonos 01-01 y 02-0 1, Partida 10.086, Matrícula 27.694/5. Al bien, según constatación efectuada, se accede por una escalera de material con revoque, pero sin revestimiento. El inmueble cuenta con dos ambientes. una pequeña cocina y un baño completo; el dormitorio y el comedor con pisos cerámicos, todo el departamento se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado como propietario y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 32.282,20: en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A, c/MENINI, GUSTAVO WALTER y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. "I" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 65/66) por $ 98,70 al 7/04/03; en Municipalidad de San Martín (fs. 81/82) por 469,08 al 5/05/03, en Rentas (fs. 85) por $ 451,06 al 28/04/03; sin deudas por OSN (fs. 86/88) al 25/06/03, no existiendo deudas por expensas, atento no existir consorcio. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/9 Nº 30.382 v. 5/9/2003

El martillero público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y concs. de la ley 24.441, que rematará el día jueves 11 de septiembre de 2003 a las 14:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cristóbal Hicken Nº 2881, Capital Federal, matrícula 134507, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 64, Mza. 7B, Parc. 2b, ocupado por el demandado intimado el 24/09/02, y consta de local a la calle a la izquierda de aprox. 5 m x 4 m, una oficina de 4 m x 3 m con baño a la izquierda, un depósito a la derecha de 5 m x 4 m y zaguán de entrada en el Nº 2881 y que da a un galpón de aprox. 25 m de fdo. por 8,66 m de ancho. Todo en regular estado de conservación. Base u$s 19.443,01. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 352,49 al 26/03/03, por Aguas Argentinas $ 61,18 al 28/03/03 y O.S.N. s/deuda al 28/03/03. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos "CASA BIEDMA S.A. c/CORTINAS, RODA S.R.L. s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 118372/01), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica. Visitar los días 9 y 10 de septiembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 3/9 Nº 2890 v. 5/9/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SNAIDER JACOBO y Otro s/Ej. Hip." Expte. 19.403/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93; sito en Talcahuano 490, 2° P., Cap. Fed.; que el Martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 13,30 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Belgrano 469, Campana, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 5.273. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: C; Mza.: 192; Parc.: 3. Superficie Total s/tít: 375,39m2. Ocupado sin orden de lanzamiento judicial. Se trata de una vivienda que consta de: un ambiente a la calle, office sin instalar, baño y una habitación, en buen estado de conservación; hacia los fondos amplio garage y una casa con amplio fondo libre en mal estado. Exhibición: 10 y 11 de Septiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 108.662,35 al 19/8/03. Deudas: Mun. Campana: $ 1.234,42 al 30/6/03. Rentas de Pcia. de Bs. As.: $ 1.076,80 al 3/7/03. A. de Campana SA $ 34,72 al 30/06/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 141.260,35. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de Pago del Inmueble. Seña: 30% del precio de venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado: 1%. Todo en efectivo. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes en BHSA, tel. 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.

e. 4/9 N° 2960 v. 5/9/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A" Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 10 de septiembre de 2003 a las 11 hs. en Humberto Primo N° 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Combate de los Pozos N° 925/27/29, Planta Baja y Alta, Unidad Funcional N° 1, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, de esta ciudad. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Mzna. 60, Parc. 35. Matrícula F.R. 8-659/1. Planta Baja cuenta con una superficie cubierta: 45,58m2., semicubierta 3,04m2., descubierta 3,29m2. y la Planta Alta: Cubierta 34,71 m2., descubierta 29,55m2., balcón 5,81m2. Superficie Total para la Unidad Funcional: 121,98m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de: Un local a la calle con pequeño altillo, dividido precariamente en dos partes con un cortinado, hay un mostrador y dos puertas que dan a un pasillo con salida a la calle y a un patio que comunica a dos habitaciones, cocina y baño. Desde el patio y por escalera se accede al primer piso donde hay dos habitaciones y, desde esta planta se accede por escalera a la terraza en donde se encuentra un lavadero cubierto de escasas dimensiones y una construcción precaria sin terminar. En mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por Javier Carbajal Gutiérrez en carácter de locatario. Asimismo se hace saber que el ocupante se encuentra intimado para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas conforme a las constancias de la actuación judicial: A.B.L. a agosto/03 $ 731,18; Aguas Argentinas a agosto/03 $ 333,02. Base: U$S 45.438. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las suma abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial se carátula: "CRISCAR S.A. c/CAHUA QUINTA TEOFILA MARTA s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P. B., Capital Federal. El inmueble se exhibe: 8 y 9 de septiembre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 4/9 N° 2964 v. 8/9/2003

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo N° 373, 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371/1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 490, 1° P de esta Ciudad, autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GODELMAN MARCELA A. s/Ej. Esp. Ley 24.441". Expte. N° 116.637/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 12 de septiembre de 2003 a las 12,50 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° de esta Ciudad; Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs., se trata de un depto. con frente a la calle Paraguay 4884/88, esq. Godoy Cruz 2381/95, Unidad 39, 5° P. "A" Cap. Fed. Nom. Cat.: Cir. 18, Secc. 19, Mza. 124, Parc. 7. Mat. 18-7843/39, Sup. s/tít. 64,90m2. Porc. 3,09%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación; los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y lavadero. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 118.738,38. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6° parte. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347/5167. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial ABL $ 1.770,11 al 4/7/03, OSN (e/l): s/deuda, AASA $ 2.419,56 al 3/7/03, Expensas $ 9.939,45 al 31/7/03, valor mes de agosto $ 108,15.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero

e. 4/9 N° 2959 v. 8/9/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MAZZINO, HORACIO J. s/Ejec. Hip.", expte., N° 114.757/00 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed., que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 12,30 hs, en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la vivienda ubicada en la calle Cnel. Ramón Lista 5273, UF 2, PB y Piso 1° Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 14, Parc. 10e. Matrícula N° 15-56014/2. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, por una escalera se accede a una terraza, el mismo se encuentra en mal estado de conservación. En condición de Ocupado de acuerdo a constancias

de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 12 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 21/8/03 $ 157.746,94. Deudas: AA $ 3.573,90 al 11/7/03; OSN e/l s/deuda, ABL $ 1.231,84 al 25/7/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 7.945. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más IVA sobre 6ta. parte. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. Informes: BHSA, Reconquista 101, Tel.: 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

e. 4/9 N° 9838 v. 5/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal presidida por la Dra. Marta Herrera Secretaría a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550 PB oficina 2041 de la Ciudad Autónoma de Buenos, hace saber que en los autos N° 34.418/99 caratulados "TORRES DIEGO MARIO (TF 16506-I) c/DGI", ha dictado sentencia cuya parte resolutiva se transcribe: ///nos Aires, 9 de abril de 2002. (...) 5°) Por lo expuesto, se confirma la sentencia apelada, con costas (art. 68 del C.P.C.C.N.). Así se resuelve. Fdo.: M. I. Garzón de Conte Grand, Jorge Héctor Damarco y Marta Herrera, Jueces de Cámara. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.

Fernando Sanz de Urquiza, secretario.

e. 4/9 N° 424.549 v. 10/9/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

En mi carácter de titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 43, sita en Paraná 425, 1° piso de esta ciudad, en relación a la causa n° 84.218/01 (1374/6), caratulada "ALMEIDA ANTONIO ROMAN s/Encubrimiento", con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 38, Secretaría n° 132, cuyo trámite fuera delegado en esta sede, en virtud del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la que se ha dictado la siguiente resolución, "///nos Aires, 27 de agosto de 2003... convóquese a ANTONIO ROMAN ALMEIDA, para que dentro de los diez días de notificado se presente ante esta Representación del Ministerio Público de la Nación, con el objeto de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir se declare su rebeldía y se ordene la consecuente captura, en caso de inasistencia injustificada —arts. 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación—. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, secretario ad-hoc.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

e. 4/9 N° 424.533 v. 10/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de WASHINGTON DOMINGO QUEIRO por el plazo de 30 (treinta) días, contados desde la última publicación, a fin de que se presenten a estar a derecho en los autos "QUEIRO, WASHINGTON DOMINGO s/Declaración de causahabientes" publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 4° de la Ley 24.411, modificada por la Ley 24.823 (art. 10°).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/9 N° 424.583 v. 5/9/2003

N° 80

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil 80, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secr. Unica, a cargo del Dr. Diego H. Cancela, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, de la Capital Federal, intima de pago por cinco días a sociedad civil "CONSORCIO AVENIDA SAN JUAN TRES MIL DOSCIENTOS UNO, ESQUINA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE", por $ 1.631 más $ 500 para intereses y costas, en autos "CONSORCIO ORURO 1152/56/60/64/68/72/76/80/84/88 c/KUKTOSKY, JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 107.307/02. Importando dicha intimación la citación de remate para oponer excepciones y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 4/9 N° 30.430 v. 5/9/2003

N° 85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 85, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Lavalle n° 1212, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, cita por diez días a CATALINA VAZQUEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda como madre de la menor, en los autos caratulados "PORTA FLORENCIA GRACIELA s/Adopción", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.

Hernán H. Pagés, secretario.

e. 4/9 N° 10.021 v. 5/9/2003

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "LISCIOTTI VIVIANA CLAUDIA c/MORILLA JAVIER ADRIAN s/Privación de la Patria Potestad" (expte. n° 113.982/2001), cita y emplaza por el término de quince días a JAVIER ADRIAN MORILLA para que conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 4/9 N° 238 v. 5/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, del Dr. Julio F. Passarón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 2° piso, Capital Federal (1022), en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SENA VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria", cita a VICENTE SENA y ELENA TARANTINO para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilios y oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. (Matilde Ballerini, juez).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 4/9 N° 30.421 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CARLOS MARCELO ACEVEDO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 29484, seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.

Ezequiel Navarra, secretario.

e. 4/9 N° 424.527 v. 10/9/2003

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANGEL BENITEZ (desconociéndose otros datos personales, con último domicilio conocido en Comodoro Rivadavia 1560 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.921 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 149 bis. del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, solicitándole al Sr. Director que a la mayor brevedad posible remita una copia de dicha publicación. Fdo.: P. R. S. Dr. Raúl García (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 2/9 Nº 424.463 v. 8/9/2003

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ORLANDO ARIEL GAMBACURTA (DNI. 22.179.175, con últimos domicilios conocidos en Doblas 1616 y Thorne 508 habitación Nro. 14, ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 53.895 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P. R. S. Dr. Raúl Juan Emilio García (juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

e. 2/9 Nº 424.465 v. 8/9/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 55.404, seguida contra MARCELO JORGE JAVIER RUSSO por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a MARCELO JORGE JAVIER RUSSO —con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 1814, Florida, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003… Cítese por edictos a MARCELO JORGE JAVIER RUSSO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

e. 3/9 Nº 424.436 v. 9/9/2003

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDUARDO FRANCISCO COSENTINO (con último domicilio conocido en Capdevila 3280 de esta Ciudad, L.E. 4.049.770, nacido el día 6 de agosto de 1949, hijo de Vicente y de Santiaga Crescimone) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa Nº 25.750, seguida en averiguación al delito de Insolvencia Fraudulenta (Art. 179, Párrafo 2º del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2003. Atento al resultado de las diligencias ordenadas por el Sr. Fiscal y lo solicitado precedentemente por el mismo, cítese a EDUARDO FRANCISCO COSENTINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de su última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la presente causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de dos mil tres.

Juan José Baric, secretario.

e. 2/9 Nº 424.276 v. 8/9/2003

Nº 14

"Buenos Aires, 20 de agosto de 2003. …emplázase a RAUL OSCAR AYALA, de nacionalidad argentina, de aproximadamente cuarenta años de edad, de quien se desconoce cualquier otro tipo de dato, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de recibírsele declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).… Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.

e. 3/9 Nº 424.398 v. 9/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los representantes legales de las marcas "Cheeky" y "Mimo & Co" que deberán asistir dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de formular las oposiciones que consideren pertinentes en relación a lo resuelto en la causa Nro. 20167/02 caratulada "CACERES COSTANA, ROSMERY s/Marcas y Designaciones" habiéndose resuelto con fecha 26 de agosto de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003. Autos y Vistos y Considerando: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de 9 remeras con inscripción "Cheeky" y 1 remera con inscripción "Mimo & Co"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en infracción a la ley 22.362. Todo ello conforme se desprende de las actuaciones labradas por la prevención obrantes a fs. 1/23. Que a fs. 33/4 obra agregado el peritaje del cual se desprende que las prendas secuestradas poseen sus etiquetas apócrifas. (…) Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de agosto de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 3/9 Nº 424.438 v. 9/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi

cargo, notifica al Sr. JOSE JOEL LUCERO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 11.698/99 caratulada "LUCERO, JOSE JOEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 26/6/03: Cítese por edicto al Sr. JOSE JOEL LUCERO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P. para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal con el objeto dar cumplimiento con las diligencias que quedaron pendientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa M. Risetti, secretaría federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 26 de agosto de 2003.

e. 3/9 Nº 424.454 v. 9/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a HORACIO MALBRAN, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 338/02, caratulada "MALBRAN, HORACIO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 28 de agosto de 2003: Cítese por edicto al Sr. HORACIO MALBRAN, con el objeto de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de informar en qué nosocomio llevará a cabo el tratamiento dispuesto por el Art. 18 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 28 de agosto de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 4/9 N° 424.567 v. 10/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RUBIOLO JORGE RAUL (DNI Nro. 16.891.748) a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de que lleve a cabo las medidas ordenadas en la causa N° 508/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de agosto de 2003.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 4/9 N° 424.570 v. 10/9/2003

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. COLONELLO HUGO ALEJANDRO (DNI Nro. 22.226.959) a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de que lleve a cabo las medidas ordenadas en la causa N° 508/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de agosto de 2003.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 4/9 N° 424.569 v. 10/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. RAMOS LILIA DELIA (DNI Nro. 477.851) a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de que lleve a cabo las medidas ordenadas en la causa N° 16.705/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de agosto de 2003.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 4/9 N° 424.568 v. 10/9/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ARIEL FERNANDO PIPAN O PIPAM —D.N.I. 18.029.222—, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 9841/01, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos Dte. MARINI JUAN CARLOS" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/9 Nº 424.439 v. 9/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 5316/01, que se le sigue a NESTOR EZEQUIEL BLANCO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, agosto de 2003.

Adriana Scoccia, secretaria federal.

e. 1/9 Nº 424.194 v. 5/9/2003

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LILIANA ANGELICA MANCINI y a CHRISTIAN DARIO LEON "…nos Aires, 25 de agosto de 2003… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LILIANA ANGELICA MANCINI y a CHRISTIAN DARIO LEON, a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en causa 5091/03, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría Nº 24, 25 de agosto de 2003.

e. 1/9 Nº 424.222 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14 a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría n° 143 del Dr. Darío Medina, cita y emplaza a MIGUEL GUSTAVO VILLALBA —paraguayo, CI de la República del Paraguay 1.919.169, legajo policial AGD 496.819, nacido el 28 de marzo de 1973 en Barrio Lambaré Asunción, República del Paraguay, hijo de Epifanio y de Isabel Báez, casado, empleado, con domicilio actual en Ayoreos y Segunda de la Ciudad de Lambaré Asunción República del Paraguay— para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 17.190/02 instruida en orden al delito de sustracción de menores de 10 años, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 288 del CPPN).

Darío Martín Medina, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8/2003 al 3/9/2003.

e. 4/9 N° 424.074 v. 10/9/2003

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165. Destinatario: FRANCISCO ACCORINTI. Delito: malversación de caudales. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2003. Sin perjuicio de ello, convócaselo por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse FRANCISCO ACCORINTI dentro del tercer día, a contar desde la última publicación. Líbrese cédula urgente. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario.

e. 4/9 N° 424.810 v. 8/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, Secretaría 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO ANGEL SANTAMARIA (titular del DNI N° 7.896.026, de nacionalidad argentina, separado, carpintero, hijo de Antonio Santamaría (f.) y de María Ghezzi, nacido el 26 de febrero de 1943 en la provincia de Chaco, con último domicilio conocido en 25 de Febrero 906, esquina Pazo de la Patria, Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, PBA), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.

Guillermo A. Robet, secretario.

e. 4/9 N° 424.517 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN ROSA VARGAS (DNI Nº 10.389.287), haciéndole saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, dentro del quinto día de notificada, en orden a la presunta infracción del delito previsto y reprimido en los términos del Art. 302 del Código Penal, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodora Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, de esta Ciudad, y que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

Luisa Albamonte, secretaria.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8/2003 al 28/8/2003.

e. 1/9 Nº 423.383 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, en los autos Nº 20.196 caratulados "SIGAL ARIEL MARCELO s/Av. de Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, cita a ARIEL MARCELO SIGAL (D.N.I. Nº 17.332.524), haciéndole saber que podrá presentarse espontáneamente ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, en los términos del art. 73 y 279 del C.P.P.N., dentro de las 48 horas de notificado de la presente en el horario de 7.30 a 13.30 horas, pudiendo designar letrado defensor para que lo asista en dicho acto, y en orden al hecho consistente en la presunta irregularidad en la importación desde los Estados Unidos de América del vehículo marca Audi Modelo A4 2.8 del año 1997, Dominio CGK688, que fuera ingresado al país por ARIEL MARCELO SIGAL mediante la solicitud particular PAAA 6484/98.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 3/9 Nº 424.424 v. 9/9/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR JORGE PERA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de octubre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de agosto del año 2003 ... cítese por edicto por el término de cinco días a HECTOR JORGE PERA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de octubre del año 2003, a la hora 10.00. Fdo.; Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 3/9 Nº 424.413 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ISABEL OROZCO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de octubre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de agosto del año 2003 ... cítese por edicto por el término de cinco días a ISABEL OROZCO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de octubre del año 2003, a la hora 10.00. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 3/9 Nº 424.409 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ERNESTO BERTOTTI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 17 de octubre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de agosto del año 2003 ... cítese por edicto por el término de cinco días a MIGUEL ERNESTO BERTOTTI, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 17 de octubre del año 2003, a la hora 10.00. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 3/9 Nº 424.407 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a RAMON LEONARDO ROJAS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de octubre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 11 de julio del año 2003. …Citar por edicto por el término de cinco días a RAMON LEONARDO ROJAS, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de octubre del año 2003, a la hora 10.00 …". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

e. 3/9 Nº 424.419 v. 9/9/2003

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza, a JULIO RUBEN FASOLI (DNI nro. 4.491.126), a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., el día 11 de septiembre de 2003 a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 3/9 Nº 424.586 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza, a ALBA VIVIANA LIMIDEIRO (DNI nro. 10.788.710), a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., el día 10 de septiembre de 2003 a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 3/9 Nº 424.587 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a HECTOR DANIEL ALLO el auto de fs. 43 y fs. 56, los que para mejor proveer se transcriben: FOJAS 43: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. Hágase saber a HECTOR DANIEL ALLO la existencia de las presentes actuaciones, el Juez que entiende en la

causa, y que en la misma se le imputa “prima facie” la posible comisión del delito previsto en el artículo 11 de la ley 24.769. Asimismo, hágase saber, el derecho que le asiste de designar un defensor de entre los abogados de la matrícula y de las disposiciones de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal. A tal fin, líbrese cédula. Practíquese peritaje scopométrico a fin de que se acredite la veracidad del sello de pago estampado en el formulario obrante a fs. 27, tomando como indubitable la estampación del sello presentado por la entidad bancaria a fojas 37 y el sello original reservado en Secretaría. A tales fines, líbrese télex a Gendarmería Nacional a efectos de que informe el perito que habrá de intervenir en autos. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, secretaria. Auto de fs. 56: “///nos Aires, 2 de julio de 2003..., hágase saber que en autos se ha designado al Perito Oficial Primer Alférez Christian Barrientos a fin de intervenir en el peritaje ordenado. Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, secretaria.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

e. 4/9 N° 424.585 v. 10/9/2003

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a ANGELICA RENEE VARELA que se practicará una pericia caligráfica sobre el cheque 525-69407827 del Bank Boston. La perito que intervendrá es Patricia Inés Méndez. El delito que se investiga encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente. “///nos Aires, 18 de julio de 2003. Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar si la firma obrante en el reverso del cheque Nro. 525-69407827 del Bank Boston estampada debajo de la expresión “Digo 30 de setiembre de 1999” pertenece al puño y letra de la Sra. ANGELICA RENEE VARELA. Se tomarán como indubitale la firma obrante al pie de los cheques Nros. 69407836/839/841/837/838/840, 56490935/940 y la firma obrante a fs. 45. Desígnase a la perito Patricia Inés Méndez para llevar a cabo el peritaje. Notifíquese a la Fiscalía y a VARELA por Edictos. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

e. 3/9 Nº 424.440 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Notifica a MARTA SUSANA ORTIZ (D.N.I.: 14.958.863), que se le ha decretado la Inhibición de Bienes, hasta cubrir la suma de pesos dos mil quinientos cuarenta y seis ($ 2.546). A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: “///nos Aires, 18 de julio de 2003. Atento lo informado precedentemente, decrétese la Inhibición General de Bienes de MARTA SUSANA ORTIZ, hasta cubrir la suma de pesos dos mil quinientos cuarenta y seis ($ 2.546)… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael F. Caputo, secretario.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 3/9 Nº 424.441 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, hace saber a MARIO WOLF que con fecha 18 de julio de 2003 se ha dispuesto imponerle una multa de pesos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos ($ 34,85) por no haber oblado en tiempo oportuno la suma de pesos sesenta y nueve con setenta ($ 69,70) cuyo pago le fuera impuesto en concepto de costas, e intimarlo así al pago de la tasa y la multa dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de dar intervención a la DGI-AFIP. Se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: “///nos Aires, 18 de julio de 2003. Habiendo transcurrido el plazo establecido para dar cumplimiento con el requerimiento de fs. 1240 sin que se hubiera oblado la suma de pesos sesenta y nueve con setenta ($ 69,70) en concepto de costas, hácese efectivo el apercibimiento allí dispuesto y, en consecuencia, impónese a MARIO WOLF una multa de pesos treinta y cuatro con ochenta y cinco ($ 34,85) e intímeselo así al pago de la tasa y la multa dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de dar intervención a la DGI-AFIP. Notifíquese por edictos…”. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 3/9 Nº 424.444 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12. Requiérase a EDUARDO ALEJANDRO CATIVA designe, dentro del tercer día de notificado, nuevo letrado patrocinante, ello en virtud a la renuncia efectuada por la Dra. Natalia S. Coca, bajo apercibimiento de desistir su rol de parte querellante. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (secretario).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 20/8/2003 al 26/8/2003.

e. 3/9 Nº 423.062 v. 9/9/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a LILIANA MARIEL VELIZ para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nro. 5418, caratulada: “INDALME SA s/Inf. Art. 302 del C.P.”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 4/9 N° 424.538 v. 10/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5680 caratulada: “INDUSTRIAS KONG S.A. s/Inf. Ley 24.769”, a WON KIL KONG (LE No. 8.389.243) y BOON YOMDE KONG (CI No. 7.586.457) por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria (Int.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 4/9 N° 424.531 v. 10/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a HUGO ORLANDO MUSE (DNI N° 12.789.899) para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nro. 3108, caratulada: “LAB S.A. s/Contrabando”, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 4/9 N° 424.544 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “LABORATORIOS FARMPUR-COFARQUIL y JOSE LUIS CAMBIASO s/Ejecución Fiscal. (Expte. N° 102/02)”, ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 19 de mayo de 2003...líbrense los oficios solicitados. Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Se intima por el presente a la firma “LABORATORIOS FARMPUR-COFARQUIL” y al Señor JOSE LUIS CAMBIASO (D.N.I N° 14.263.106), para que abonen la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) y de pesos cinco mil ($ 5.000.-) respectivamente para cada uno, en concepto de capital, con más la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-) y de pesos un mil quinientos ($ 1.500.-), respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto de 2003.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 4/9 N° 424.622 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 15.183 “BLANCO DI SIPIO, RODRIGO HORACIO s/Contrabando Agravado por Tratarse de Estupefacientes Destinados a su Comercialización en Grado de Tentativa en Concurso Real”, ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de marzo de 2002, del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 1, por el cual se condenó a BLANCO DI SIPIO, RODRIGO HORACIO en la causa Nº 523 a la pena única de nueve (9) años de prisión de cumplimiento efectivo e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, en los términos del art. 12 del C.P.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Sergio Delgado, juez nacional de ejecución penal.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 1/9 Nº 424.216 v. 5/9/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 2, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 7093 “BRITO CARBALLO, MARIA CATIA sobre Legajo de Ejecución” ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de abril de 2003, del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3 a cargo de los Dres. Héctor Carlos Acuña, Clelia Oliva Hernández y Ernesto Héctor Gandolfi, por el cual se condenó a BRITO CARBALLO, MARIA CATIA, pasaporte del Reino de España Nº Q 432368, en la causa Nº 731, por ser autora penalmente responsable del delito de contrabando de exportación de estupefacientes para su comercialización en grado de tentativa, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial de dos años para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por nueve años para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad y accesorias previstas en el art. 12 del Código Penal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Adalberto E. Polti, juez de ejecución penal.

Axel López, secretario.

e. 1/9 Nº 424.218 v. 5/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, provincia de Buenos Aires—; Cita, emplaza y notifica a MARIA INES DESIDERI titular del DNI 24.964.337, del auto dictado en causa 6620/00 caratulada: “CALDELAS, CRISTIAN EZEQUIEL s/Inf. Arts. 296 y 292 del C.P.” del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta, el que a continuación se transcribe: “/// Isidro, 19 de agosto de 2003. Visto el informe actuarial que precede, emplázase nuevamente a MARIA INES DESIDERI de conformidad con lo normado por el art. 150 CPPN, para que concurra a la sede del Tribunal el día 11 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal”.

El presente se expide en San Isidro a los 19 días del mes de agosto de 2003.

e. 4/9 N° 424.781 v. 10/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

En mi carácter de titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, en relación a la causa Nº 2876 caratulada “S/Dcia. Pta. Inf. al Art. 292 del C.P.” en trámite por ante esta Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, se publica por el término de cinco días del auto que a continuación transcribo: //rón, 19 de agosto de 2003. Por recibida, agréguese y tiénese presente la nota elevada por la Comisaría de General Las Heras de la Jefatura Departamental Centro Este —art. 133 del C.P.P.N.—. Visto el resultado de las medidas ordenadas en autos y que no se ha podido lograr el comparendo de MARIANO ARIEL MOSQUERA, en cumplimiento de lo normado por el Art. 150 del C.P.P.N. intímase al nombrado de nacionalidad argentino, estudiante, titular del DNI Nº 25.146.747, nacido en el año 1976, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs. del C.P.P.N.—. A fin de cumplimentar lo dispuesto en el párrafo que antecede, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, requiriendo la publicación por el término de cinco días el presente auto. …Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, Secretario Federal.

Morón, 19 de agosto de 2003.

e. 1/9 Nº 424.200 v. 5/9/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO LABORAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de la Ciudad de Rosario, sito en calle Balcarce Nº 1651 de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Roxana Mambelli, Juez, Secretaría de la Dra. María de los Milagros Márquez Vigo, ha dispuesto notificar por este medio y por el término de tres días a PROVILUX S.A., como parte demandada en autos “PEREYRA HECTOR OSCAR c. ROVILUX S.A. s. Indemnización de Daños y Perjuicios, Inconstitucionalidad Ley 24.557” (Expte. Nº 209/01) lo siguiente: “Nº 43, Rosario, 21 de abril de 2003. Y Visto… Y Considerando… Fallo: Hacer lugar a la demanda y condenar a PROVILUX S.A. a pagar al actor, dentro de los cinco días, la suma de $ 3.000 (tres mil pesos) en concepto de daño material y la de $ 600 (seiscientos pesos) por daño moral, con más los intereses fijados en los considerandos, con costas. Los honorarios se regularán oportunamente. Fdo.: Dra. Roxana Mambelli, Juez; Dra. Márquez Vigo, secretaria”. “Rosario, 25 de abril de 2003. Concédase el recurso de apelación deducido. Previa notificación a las partes, elévense por ante el Superior con nota de estilo. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Roxana Mambelli, Juez, Dra. Márquez Vigo, secretaria”.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

e. 3/9 Nº 424.489 v. 5/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

“//mas de Zamora, 05 de mayo de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CLAUDIO DARIO PANTANO, con D.N.I. n° 16.870.445, casado con Stella Maris Elena Sánchez, con último domicilio registrado en calle Ingeniero White 3851 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días”. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2003.

e. 4/9 N° 424.555 v. 10/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA ZAPALA - NEUQUEN

El Dr. Rubén Omar Caro, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería sito en Zeballos N° 104, de la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Osvaldo Cayetano Mirás Giardinieri, en los autos

caratulados: "YPF S.A. c/OLASCOAGA LAURENDINO y Otro s/Servidumbre" - Expte. N° 1293 - F° 100 - año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a: JULIA OLASCOAGA DE PEYROU, FRANCIS ALBERT Y OLASCOAGA, DELFINA ALBERT Y OLASCOAGA, RUBY ALBERT Y OLASCOAGA, NELLY ALBERT Y OLASCOAGA, ROSA ALBERT Y OLASCOAGA, ELISA MARIA CATALINA MARTINEZ, MARIA LAURA OLASCOAGA Y MARTINEZ, NESTOR MANUEL OLASCOAGA Y MARTINEZ y MANUEL JOSE OLASCOAGA Y MARTINEZ; para que se presenten a estar a derecho y contestar la demanda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. Las providencias que ordenan el presente dicen: "Zapala, 27 de diciembre de 1994. ... Notifíquese al demandado ..., la iniciación de esta acción de servidumbre, corriéndose traslado de la misma ... por el término de diecisiete (17) días — ampliados en razón de la distancia—. — ...". Fdo.: Dr. Gabriel Rubén Rouret: Juez Subrogante.— Otra: "Zapala, 21 de agosto de 2003 . ... notifíquese el traslado de la demanda dispuesto a fs. 12, mediante edictos que se publican por dos días en el Boletín Oficial y matutino de Capital Federal y de la Provincia de Neuquén, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausente para que los represente". Fdo.: Dr. Rubén Omar Caro: Juez Federal.
Osvaldo Cayetano Miras Giardinieri, secretario.

e. 4/9 N° 30.396 v. 5/9/2003

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA ex BID C. L. s/Quiebra c/PEÑA, ALBA s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4708/2000), se hace saber a la señora ALBA PEÑA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2000. Proveyendo cargo N° 15589/00: Por presentada. Por parte a mérito de la sustitución del poder general que en fotocopia acompaña y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que se expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobre con documental y agréguese en autos fotocopia de la misma. A los fines establecidos en los arts. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Sin contracautela atento el carácter de la actora y bajo la exclusiva responsabilidad de la misma, decrétase inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 532, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras librándose a tales efectos oficio al Registro General de la Propiedad de la Capital Federal en la forma y con las constancias de ley.- ... . — Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas". — "Venado Tuerto, 23 de mayo de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 18 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose el pertinente oficio ley 22.172. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas".
Venado Tuerto, 28 de mayo de 2003.

e. 4/9 N° 423.417 v. 8/9/2003

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA ex BID C.L. s/Quiebra c/PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. s/Medidas Preparatorias Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 4707/2000), se hace saber al gerente y/o socios y/o representante legal de PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 22 de octubre de 2002. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 17 vta.: No habiendo comparecido el demandado al reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría. Téngase por reconocida la misma y por preparada la Vía Ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, juez. — Dr. Juan José Cabanellas, secretario.
Secretaría, 21 de mayo de 2003.

e. 4/9 N° 423.410 v. 8/9/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría en suplencia, en los autos caratulados "SINDICATURA ex BID C. L. s/Quiebra c/PEREZ, ROBERTO D. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 2062/2000), se hace saber al señor ROBERTO DANIEL PEREZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 22 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 13610/00: Por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en los arts. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 676,26.- estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio ley 22.172 al Registro General de la Propiedad de Capital Federal, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Javier Prado". — "Venado Tuerto, 23 de junio de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 16 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose el pertinente oficio ley 22.172. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Guillermo Coronel".
Venado Tuerto, 26 de junio de 2003.

e. 4/9 N° 423.424 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/08/2003	ORESTE DANIEL VENEGONI	3	ESTAFA
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	21/08/2003	CARLOS GARCIA, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, estado civil casado, con último domicilio conocido en la Avenida San Martín 2803 (portería) de esta Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	nº 60.010/02
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	20/08/2003	HUGO MONTEVIDEONE, DNI 16.826.360, de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 27.577/03 - DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	26/08/2003	LEILA MARIA REGALLI Y A GERMAN EUGENIO BAUER	5	Nº 37.994/03 - DEFRAUDACION
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	15/08/2003	FELISA CONDORI QUISPE (C.I. Bolivia Nº 5.980.391) Y ZACARIAS MAMANI VELAZCO (C.I. Bolivia Nº 4.965.011)	3	ABANDONO DE PERSONA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/07/2003	RODRIGUEZ, MARTA CRISTINA (DNI Nº 10.265.271)	5	Nº 7363/2003 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/08/2003	ROXANA ANDREA MORENO	3	HURTO EN CONCURSO MATERIAL CON ESTAFA REITERADA EN DOS OPORTUNIDADES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	25/08/2003	OSVALDO LORENZO COLLAZO	3	ROBO CALIFICADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/08/2003	LEONARDO DANIEL ILUANE	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/08/2003	CARLOS DAIAN	5	COACCION
35	120	OSVALDO RAPPA	22/08/2003	DANIEL OSCAR SANCHEZ, DNI 21.872.971	3	-
48	145	NESTOR PANTANO	22/07/2003	DARIO LEONARDO FLEISMAN (DNI 10.790.232), con último domicilio registrado en Av. Segurola 1546 de esta Ciudad.	3	Nº 93.985/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 2/9 Nº 180 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	SILVINA B. DAMIANO	27/08/2003	CESAR AUGUSTO CROSBY	3	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	28/08/2003	LORENA CLAUDIA PONCE	3	ESTAFA
25	161	GUILLERMO A. ROBET	26/08/2003	BEATRIZ SILVIA ARCIUSIN	3	-

e. 3/9 Nº 181 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/08/2003	CLAUDIO ARFUSO, DNI 13.565.689	3	Nº 40108/2002
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/08/2003	ARIEL JULIO ZEITUNE	5	FALSO TESTIMONIO EN CALIDAD DE INSTIGADOR
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	14/08/2003	ALFREDO WALTER BRUNE	3	Nº 12.841/03 - HOMICIDIO CULPOSO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/08/2003	SILVANO MIGUEL ESCOBAR y a JUANA SANDOVAL	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	27/08/2003	WANG XIAO QIU y a SHI YA HONG	5	ROBO

e. 3/9 Nº 182 v. 9/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/08/2003	MARIA DE LOS ANGELES INSUA (DNI Nº 22.733.830)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ARTICULO 302, INCISO 4º DEL CODIGO PENAL.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	27/08/2003	ANTONIO STAMBULSKY (DNI 4.392.833)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	27/08/2003	CLAUDIO FABIAN STAMBULSKY (DNI 20.004.897)	3	-

e. 3/9 Nº 19 v. 9/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2003, se decretó la quiebra de "LA MARTINICA S.A. s/Quiebra CUIT 33-70063221-9 en la que continúa en sus funciones en razón de la frustración del concurso preventivo el síndico Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227, 3º F de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/9 Nº 424.327 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de "ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (Continuadora de ENAS S.A.)", 30-57005065-2 en las que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, 2º 3, T.E. 4372-7481/0343, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/9 Nº 424.325 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de ORGANIZACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y GENERAL ANCHORENA S.A., CUIT Nº 30-61892220-7 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Faure, con domicilio en Avda. Rivadavia 1227, 3º Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 2/9 Nº 424.326 v. 8/9/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de DETALLES CERAMICOS ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-69665361-1, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6to. "B" de Capital Federal. Se fija plazo hasta el 30 de septiembre de 2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, haciéndoles saber que cuentan hasta el día 15 de octubre de 2003 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 30 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada y para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/9 Nº 424.210 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONEXION LOGISTICA EMPRESARIAL S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 16 de julio de 2003 se decretó la quiebra de CONEXION LOGISTICA EMPRESARIAL S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70286551-0) y se fijó hasta el 14/10/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 28/10/03 y contestar éstas hasta el 11/11/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9/12/03 y 17/02/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 2/9 Nº 424.332 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 4 de julio de 2003, se ha decretado la quiebra de ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA CUIT Nº 30-55872719-1, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 22 de septiembre de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, los días lunes a jueves de 14 a 18 hs., a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de noviembre de 2003 y 30 de diciembre de 2003, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/9 Nº 424.301 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003, se ha decretado la quiebra de SISTEMAS ASISTENCIALES S.A., C.U.I.T. 30-70623806-5, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Septiembre de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5º "92", Capital, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 8 de octubre de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 22 de octubre de 2003. Fijándose los días 19 de noviembre de 2003 y 4 de Febrero de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados SISTEMAS ASISTENCIALES S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 86.892), en trámite ante este juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 3/9 Nº 424.484 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2002 se decretó la quiebra de AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. (CUIT Nº 30-63806856-3). El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:30 a 17:30 horas hasta el día 7 de octubre de 2003. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 22 de octubre de 2003, pudiendo contestarlos en el domicilio del síndico hasta el día 6 de noviembre de 2003 en el horario antes señalado. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de noviembre de 2003 y 10 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 81.177.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/9 Nº 424.456 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 8 de julio de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CORDOBA, DANIEL s/Quiebra", expediente N° 81.226, y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522.

Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de septiembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 15 de octubre de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 30 de octubre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 14 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004, respectivamente. Se deja constancia que el D.N.I. de CORDOBA, DANIEL es el N° 13.229.878.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/9 N° 424.528 v. 10/9/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "F. R. D. S.A.", decretada el 19 de junio de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de octubre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2 de diciembre de 2003 y 17 de febrero de 2.004, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/9 Nº 424.212 v. 5/9/2003

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos "JURGEN M. NATHAN S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de JURGEN M. NATHAN S.A. Síndico designado: Carlos Irineo Lastoria, con domicilio en Viamonte 1785 2º "202", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/9 Nº 30.124 v. 5/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PDL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-70093177-9, Expte. N° 78.904, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, Piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-10-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/9 N° 424.530 v. 10/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto del 2003, se decretó la quiebra de TODO SANO S.A. designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 7mo. piso, T.E. 4311-5244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de noviembre del 2003 y 10 de febrero del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto del 2003 ...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/9 N° 424.524 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto del 2003, se decretó la quiebra de AMARA CONSTRUCCIONES S.A. designándose como síndico al contador Magdalena De La Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 9no. piso, T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de noviembre del 2003 y 12 de febrero del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto del 2003 ...publíquense edictos ...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/9 N° 424.518 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de GDAL FISZ designándose como síndico a la contadora Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, 10 piso "B", T.E. 4811-8592, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de diciembre de 2003 y 16 de febrero de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2003...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/9 Nº 424.302 v. 8/9/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de HUSQVARNA BOSQUE Y JARDIN S.A. en la cual se designó síndico a Podhorzer Jorge con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716 8º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2003 y 26 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/9 Nº 424.258 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIRA PAZ NORA MABEL, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346 piso 1º "A" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 15 de octubre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/9 Nº 424.479 v. 9/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOCBO S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Poliak Raquel Martha con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4º piso "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
La secretaria interina.

e. 1/9 Nº 424.256 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º), Secretaría Nº 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONIV SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-69772872-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de febrero de 1999 bajo el Nº 2329, Lº 4 de Instrumentos Privados, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Sanabria 3287, Piso 6º "D" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 14 de octubre de 2003 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3º "C" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 28 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de diciembre de 2003 y 25 de febrero de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 424.496 v. 9/9/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados "DI LEVA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" comunica por cinco días que el 5 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL DI LEVA D.N.I. 13.264.865, C.U.I.T. 20-13264865-5, con domicilio en la calle Cerviño 4634 2º A de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber al fallido: a) que se lo intima a acompañar a autos dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso.

Se comunica que: a) se ha designado síndico contador al Sr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 24 de septiembre de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5º piso, Departamento "40", de Capital Federal, b) Se ha fijado el día 6 de noviembre de 2003 hasta la cual el Sr. síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 19 de diciembre de 2003 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 5 de junio de 2003 ... 3) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.), ... A tal fin, ofíciese ... (Fdo. Dr. Atilio Carlos González, juez).

En Capital Federal, a los 21 días del mes de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/9 Nº 424.236 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PROCADIA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 76.239, el 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de PROCADIA S.A. (C.U.I.T. 3370741682-9) inscripta el 13 de septiembre de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13.568 del libro 12, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio constituido ante la referida Inspección en la calle Belgrano 3758, Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio, a los efectos de la verificación, en Cerrito 1136, piso 9º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de septiembre de 2003. El art. 35 LC. vence el 3 de

noviembre de 2003 y el art. 39 LC. vence el 16 de diciembre de 2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición el síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 1/9 Nº 424.204 v. 5/9/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvaer 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMILIO LOPEZ S.A., CUIT 30-50270877-1. Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante la síndico contadora Marcela Adriana Falco, hasta el 3 de octubre de 2003, en Avda. Rivadavia 10.444, piso 8, Of. "A", Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 LCQ el 17 de noviembre de 2004 y el previsto en el art. 39 LCQ el 10 de febrero de 2004. La audiencia del art. 45 LCQ se fija para el día 24 de agosto de 2004 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vencerá el día 31 de agosto de 2004. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/9 Nº 215 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de METAL NORTE S.A.C.I. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 36 el 5/2/69. al Fº 68 del Tº A, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1306 Piso 6º Dep. B de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Gabriel Churin con domicilio en Sarmiento 731 Piso 7º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/11/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/12/03 y 9/3/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/12/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/9 Nº 424.483 v. 9/9/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11/8/03 se ha decretado la quiebra de PAVOS YORK S.A., en la cual ha sido designada síndico la contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/03 (L.C.: 32). Se deja constancia que el Nro. de C.U.I.T. de la fallida es 30-67970902-6. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04-12-03 y el general el día 20-02-04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a la síndico. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos de la L.C.: 11 inc. 7 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 2/9 Nº 424.336 v. 8/9/2003

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PICCINALI, ANGEL (L.E. Nro. 8.432.122), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de octubre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de octubre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 28 de noviembre de 2003 y 11 de febrero de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de diciembre de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 424.520 v. 10/9/2003

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RESIMPOL S.A.I.C. (Inscripto bajo Nro. 3329, Libro 84, Tomo "A" con fecha 13/10/76), que el Síndico designado es el contador José Teodoro González, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 9no. Depto. "904", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de noviembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de febrero de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 424.522 v. 10/9/2003

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RACMA S.R.L. (Inscripta bajo el N° 7712, L° 113, de S.R.L. con fecha 11/10/00), que el Síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55, piso 9no. Depto. "19", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de octubre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 30 de octubre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de noviembre de 2003 y 10 de febrero de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 11 de diciembre de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 424.523 v. 10/9/2003

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARQUEZ, RAQUEL NOEMI CAROLINA (D.N.I. Nro. 5.663.490), continuando en sus funciones el Síndico designado en el proceso concursal contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de noviembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 424.526 v. 10/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de MAUNA KEA SRL con CUIT N° 30-64517391-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° "6", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/9 N° 424.584 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/08/2003, en los autos caratulados ROSITO, ROBERTO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSITO, ROBERTO OSCAR, CUIT Nº 20-04426451-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los creedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/9 Nº 424.457 v. 9/9/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2003, en los autos caratulados "FERNANDEZ NEIRA, MARIA DIVINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ NEIRA MARIA DIVINA (D.N.I. 93.687.610) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/12/03 y el 26/02/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/9 Nº 424.233 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de agosto de 2003, en los autos caratulados "RAIMONDI ADRIANA MONICA s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de RAIMONDI ADRIANA MONICA (D.N.I. 12.079.823) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma,

los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/12/03 y el 3/3/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados arts. 40 L.C. El síndico designado es el contador Iglesias Amelia Marta con domicilio en Pareja 4152, Piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/9 Nº 424.232 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 2003, en los autos caratulados CABITEL S.A. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de CABITEL S.A. (CUIT: 30-68685968-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 10 de noviembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de diciembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/9 Nº 424.231 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2003, en los autos caratulados "MALAMUD MARIA SILVINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MALAMUD MARIA SILVINA (CUIT: 27-03601172-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de noviembre de 2003 y el 22 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/9 Nº 424.230 v. 5/9/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. (C.U.IT. 30-64472531-2) decretada con fecha 11/8/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817 piso 1º, hasta el día 27/10/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 424.445 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MORENO BUNGE ALEJANDRO JUAN (LE 4.377.792) decretada con fecha 21/8/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817 piso 1º, hasta el día 3/11/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 424.446 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAHDI ERNESTO (D.N.I. 11.713.482) decretada con fecha 19 de agosto de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 piso 2 B, hasta el día 3 de noviembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 424.447 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LUMIMAR TEXTIL (CUIT 30-55823939-1) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 piso 6 "A", hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 424.442 v. 9/9/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de SICON S.A. CUIT 30-66321978-9 (Expte. Nº 045807). El síndico designado contador José Mirás con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 5º ofs. 49 y 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/9 Nº 424.448 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de KEYLAB, S.A. CUIT Nº 30-70749441-3 (Expte. Nº 046037). El síndico designado contador Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/9 Nº 424.462 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HORACIO CESAR NOCITO, D.N.I.: 4592826, CUIL/CUIT: 20-4592826-9 en autos "NOCITO, HORACIO CESAR s/Concurso Preventivo". Fíjase hasta el día 1/10/2003, para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el Síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bmé. Mitre 3120, piso 1°, Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de ley 24.522 los días 12/11/2003 y 29/12/2003 respectivamente. Audiencia informativa en sede del Juzgado: 1/9/2004 a las 10,30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/9 N° 2985 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31, a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Buenos Aires, en autos "POLIDORO ADRIAN GABRIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días, que el día 14 de agosto de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADRIAN GABRIEL POLIDORO, Nro. de CUIT 20-14495205-8. Ha sido designado síndico el Sr. Ricardo Bonesi con domicilio en Montevideo 496 piso 5to. Of. 51, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 2003. Se han fijado los días 19 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 38 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 8 de setiembre de 2004 a las 10,30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/9 N° 3003 v. 10/9/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/6/03 se ha decretado la quiebra de FUNDA HOUSE S.R.L. (CUIT. Nro. 30-70095722-1). El Síndico designado es el Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24/10/03 y 24/11/03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/9 Nº 424.203 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MEDICAL NET S.A. s/Quiebra", se ha procedido a fijar nuevas fechas: los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de septiembre de 2003 ante el síndico designado contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 29 de octubre y 11 de diciembre de 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/9 Nº 424.498 v. 9/9/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "K & B S.R.L. s/Quiebra" Expte. 40.273, que con fecha 18 de julio de 2003, se decretó la quiebra de la deudora K & B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 1º de octubre de 1980, bajo el Nº 3029, libro 80 de S.R.L., cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en la calle Tte. General Donato Alvarez 2646, de Capital Federal CUIT Nº 30-60116448-1, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 3 de octubre de 2003 ante el síndico designado contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 14 de noviembre y 30 de diciembre de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/9 Nº 424.497 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados BUSTOS VICENTE s/Quiebra hace saber que con fecha 01/07/2003, se decretó la quiebra de VICENTE BUSTOS CUIT 20-00128295-7 y que hasta el día 14.10.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle PIEDRAS 181, 1° C, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.11.03 y 06.02.2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/9 N° 424.551 v. 10/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.: 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de A 4 S.A. CUIT Nº 30-70758622-9 con domicilio en la calle Libertad 877 Piso 11º Dto. C de esta Capital Federal, inscripta a en la Inspección General de Justicia el 25/04/01, bajo el número 4975, del libro 14 Tomo de Sociedades por Acciones. Informándose a los acreedores que hasta el día 23/3/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9º piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/5/2004 y el 7/7/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "A 4 S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 14 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/9 Nº 424.197 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FIUGGI S.A., con C.U.I.T. 30-70.299.599-6 (Expte. 42.784), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Lavalle 1675, Piso 5° Oficina "11", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2004 y el 18 de mayo de 2004, se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/9 N° 424.582 v. 10/9/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PIÑEIRO JULIO ANGEL (D.N.I. 10.777.370 en fecha 20 de agosto de 2003). El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7º, Of. 27 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de diciembre de 2003 y 17 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 1/9 Nº 424.220 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SKYPLAST S.A. (CUIT 30-70224610-1) en fecha de 20 agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Clos Inés Etelvina, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2003 y 09 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/9 Nº 424.286 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "RICANA CEREALES S.A. s/Quiebra", ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 28 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/9 N° 424.588 v. 5/9/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELACONST S.A. (C.U.I.T. Nº 30-64772976-9) el día 8 de agosto de 2003. El Síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259 de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/9 Nº 424.330 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de X PERIENCE PRODUCCIONES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/03/99 bajo el Nº 2104 del libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Austria 1735, 4º piso "D" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "X PERIENCE PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/9 Nº 424.428 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de HAKUNA MATATA S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HAKUNA MATATA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/9 Nº 424.423 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de MACROTEX S.R.L., El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MACROTEX S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/9 Nº 424.425 v. 9/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO s/Quiebra (Antes P/Q por BULACIO JESUS RAFAEL)", "33216", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de Septiembre de 2003", ante el Síndico designado Contadora Graciela Lisarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509 P 2º "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de octubre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "9 de diciembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/9 Nº 424.228 v. 5/9/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en Callao 635 Piso 4° de Capital Federal, Secretaría No. 50 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FRANSPORTAR SRL, con domicilio en Pedro Chutro 2928, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 9 de octubre de 2003, a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Escandell Hurovich López Cedero, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 9°, Capital Federal. El Síndico presentará el informe individual el día 21 de noviembre de 2003, y el informe general el día 9 de febrero de 2004. La Audiencia informativa se celebrará el día 13 de agosto de 2004 a las 9,30 hs., en la sala de audiencia del Tribunal. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 23 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 28 de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/9 N° 30.438 v. 10/9/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 15/7/2003, ha sido decretada la quiebra de ELECTROFYM S.A., con C.U.I.T. Nº 30-61192375-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/9/2003, ante la síndico interviniente, contadora Diana Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo la síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 5/11/2003 y 18/12/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dra. María Elsa Uzal, juez".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/9 Nº 424.328 v. 5/9/2003

CAMARA 4ta. EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINAS LA RIOJA

La Señora Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Haidee Paiaro, en los autos Expte. N° 6.654, Letra "P", año 2003 caratulados "POL AMBROSIO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que mediante Resolución de fecha Once de Julio de Dos Mil Tres se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la razón social "POL AMBROSIO S.A.", dentro del marco del art. 253 de la Ley 24.522, habiendo sido designado Síndico el Estudio Contable Bóveda-Casulli Buff-Tillar con domicilio en calle Vélez Sársfield N° 100 esquina Dorrego de esta ciudad de La Rioja. Se ha fijado el día diecinueve de noviembre de 2003, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Se ha fijado para el día dos de febrero de 2004, a fin de que el Síndico presente el informe individual de Créditos y el día tres de marzo de 2004, el informe general. Se ha fijado el día dieciséis de marzo de 2004, a horas nueve treinta minutos, a fin que tenga lugar la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Palacio de Tribunales. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, en el Diario El Independiente y en los diarios de publicaciones legales y diarios de amplia circulación en los lugares de ubicación de los restantes establecimientos: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Tucumán, conforme al art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 28 de agosto de 2003.
María Haidee Paiaro, secretaria.

e. 4/9 N° 30.460 v. 10/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/2003 - Vence: 5/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/08/2003	VULCANO EDUARDO	2757
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	16/07/2003	JUANA CONCEPCION LACCIO	2822
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	01/09/2003	GIANOTTI, MARIA FILOMENA	30486
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/08/2003	JUAN PEDRO DEL MANSO	2754
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/08/2003	SANTIAGO MARIANO MARIANI Y OLGA ALICIA DOLAGARAY	2797
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/08/2003	HECTOR MANUEL DEMATINE	2809
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/2003	AMANDA ROSA DE FORTUNA	2781
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/2003	ANGRISANI, ALDO JOSE	2731
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/08/2003	ELSA BEATRIZ LUMINOSO	2790
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/08/2003	RAQUEL BURSZTEJN	2803
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2003	MARIA ELOISA GALARCE	2785
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/06/2003	HECTOR ALBERTO CROCCE	2767
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/07/2003	WALDEMAR GUILLERMO FRANZANI	226
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/08/2003	GERARDO OSCAR SALICE	2784
31		MARCELA A. PENNA	15/07/2003	MARIO LEOPOLDO PERKAL	2775
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/08/2003	ESTEBAN RAUL SALGADO	2799
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/08/2003	JOSE LA ROCCA	2773
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/08/2003	BERNABE OSCAR PEÑA	2751
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/2003	ANGELA BERTA	30282
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/08/2003	NORMA HAYDÉE TRONCONI	2793
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/07/2003	IRMA GORITZIA GABBANELLI	30199
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/08/2003	FRANCISCO NASELLO Y AMADA BLANCA LIDIA MIRANDA	9911
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/08/2003	LAMAS, JUAN CARLOS	9916
50	U	JUAN C. INSUA	26/08/2003	AURORA LUCIA LAGE Y ROSANA ELIZABETH DEBENEDETTI	2772
50	U	JUAN C. INSUA	07/08/2003	NORBERTO JORGE CASTELLETTI	2817
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	18/07/2003	OSCAR ROZITCHNER	2748
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/06/2003	JOSE RAMON MORALES	2810
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/2003	JORGE NORBERTO DANIELE	9935
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZQ	13/06/2003	MARIA CRISTINA FEIGE Y SIMON PIRICHINSKY	9931
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/2003	CENTI MARIA ESTHER Y MESSINA VICTORIO	9927
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2003	ALBERTO DOMINGO CHIAPPE	2787
63	U	JORGE E. BEADE	26/08/2003	ALCIDES GISLINO GULARTE	2794
63	U	JORGE E. BEADE	26/08/2003	ANULFA CAMPUZANO	2795
64	U	MARCOS GALMARINI	19/08/2003	PARENTE ANTONIO JUAN	2821
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/08/2003	RODOLFO ERNESTO BESTEIRO	9894
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/08/2003	SCARNATI MARIA LUISA	2765
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/08/2001	CONDOLEO MARIO BENIGNO	2808
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/08/2003	ADOLFO POLITI	219
68		MAXIMILIANO CAIA	22/08/2003	ANTONIO FRANCISCO LONGO	2736
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/08/	ADAM CARLOS COLACILLI	2788
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/08/2003	DELIA CRISTINA PAVIOLO	2786
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/08/2003	ATILIO CESAR MILLONE	2801
71		SUSANA A. NOVILE	25/02/2003	JUANA GIROLIMINI	2752
73	U	DOLORES MIGUENS	21/08/2003	MARTA LEONOR SALAZAR	30236
74		JUAN A. CASAS	25/08/2003	MARIA ROSA TAMBURINI	2816
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/08/2003	JULIO EBER FEDERIK	9892
89	U	RICARDO D. AGUGLIARO	22/08/2003	INMACULADA GELZO DE APREDA	2783
94	U	EDUARDO PARODY	17/07/2003	HAYDEE SARA PITTALUGA Y ROBERTO PEDRO VENICIO PASSARELLI	2811
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	25/08/2003	SIMON JOSEBACHVILI	227
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/08/2003	ELISA PETRONA HOLWEGER	2806
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/08/2003	CARLOS JORGE VALENTE	214
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2003	ELVIRA LEON ALVAREZ	2747
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/08/2003	YOLANDA ESTHER TANUZ FALOMIR	2732
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/08/2003	CAMILA SUEIRO	2789
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/08/2003	MARCELO ALEJANDRO CETTO	2796
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/08/2003	MARIN GUILLERMO SEGUNDO	2820
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/2003	JULIO CAFFARELLO	2780
107	U	JULIO C. BORDA	22/08/2003	MARIA ERCILIA MOLLOY	2743
107	U	JULIO C. BORDA	28/08/2003	NORBERTO HECTOR RODRIGUEZ Y AMELIA BEATRIZ ORIETA	9920
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2003	MARIA LUISA PICON Y OSCAR MARCELO MANGIATERRA	9891
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	05/08/2003	GARCIA ZULEMA ESPAÑA Y VICICONTE ANTONIO CAYETANO	2766

e. 3/9 Nº 159 5/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/2003 - Vence: 8/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	24/08/2003	ANGELA CELIA BORRELL	9949
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/08/2003	RAMON BERDULLAS MARTINEZ	2865
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/08/2003	VICENTE DELIA CLEMENTINA	2848
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/2003	ROBERTO ROSENDO SUAREZ	2898
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/08/2003	ATILIO LIBERATO HUGO LUIS NICOLAS TRECCOZZI	2857
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/08/2003	CABRERA PEDRO JULIO Y BRENNAN MARIA ESTHER	2876
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/2003	TERESA DE ROSA	2847
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/2003	RAINERIA DELFINO	9956
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/08/2003	DIONISIO NORBERTO PEREZ	2829
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/08/2003	ROLON ELDA CLARA	30325
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	14/08/2003	RONDINELLI, ALBERTO MIGUEL	2861
21		HORACIO RAUL LOLA	22/08/2003	FERNANDEZ ROBERTO	2837
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/2003	MARIA MERCEDES LANZARINI	9959
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/2003	ANTEPARA, HORACIO LUIS	2901
27		SOLEDAD CALATAYUD	06/08/2003	RUIZ LUPI ROSA MARIA	30293
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/2003	VICENTE PANTALEON PEDRO D'ALOISIO Y RUTH ESTHER MANSILLA	9986
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/2003	CORRADO, FLORINDA ERNESTINA	2883
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/08/2003	FAIGA BURSZTYN Y/O FANNY BUBSZTIN Y/O FANNY BURSZTIN Y JAIME SAUL LOTERSZPIL	2866
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/08/2003	MANUEL FERNANDEZ ANTON	2896
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/2003	CELIA JUANA DUCLOS	2897
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/08/2003	MARIA ESTELA EMILIA CHIMENTI	2891
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2003	JOSEFA CAPRISTO	2895
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2003	MIGUIRDITCH SAHAKIAN	2860
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2003	DOMINGO EMILIO CICCHITTO	2893
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2003	GARASINI, RODOLFO LUIS Y PITTALUGA, MARIA ESTHER	231
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/08/2003	FELIPE AQUILES GARDELLA	2870
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/2003	CELIA ESTHER CIRULLI	2875
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/08/2003	ROMANA ANGELA FREZZA Y CARLOS ALBERTO LOPEZ	9966
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/07/2003	ORGE MARIO ALBERTO	2862
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/08/2003	WERNER ESTEBAN NICODEMO	2886
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/08/2003	CARLOS FEDERICO KAUFMANN	30373

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		JAVIER SANTAMARIA	11/08/2003	NORBERTO HORACIO YEANNOTEGUY	2892
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2003	INES RAMIREZ	2877
67		MARTA ELENA FARIAS	26/08/2003	EDUARDO OSCAR RIOM	2851
68	U	MAXIMILIANO CAIA	29/08/2003	EDUARDO CHURBA	30357
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	03/07/2003	ALFREDO ROQUE DELLAMONICA	2834
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/07/2003	ESTELA CARBALLO	2872
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/2003	MIGUEL ANGEL BUERO	9965
73	U	DOLORES MIGUENS	17/07/2003	MARTHA ESPESO	2887
73		DOLORES MIGUENS	15/07/2003	ROBLEDO LEONA NARCISA	2832
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/08/2003	SUSANA ISABEL FUNES	2830
79	U	PAULA E.FERNANDEZ	26/08/2003	OTILIA ROMANO	2855
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2003	ALFREDO WASHINGTON ANTONIO OLIVIERI	2873
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/08/2002	TOMAS MANUEL BONELLI Y LUISA EMMA BOSIO VIUDA DE BONELLI	2840
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/08/2003	DAVILA, CIRIACO YSMAEL	2894
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/2003	ALEJANDRO GABRIEL GIMENO MADRUGA	9993
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/2003	JORGE JULIAN SOSA Y/O SOSA BILBAO	2884
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/2003	MARTHA CHINCHILLA	232
94	U	EDUARDO PARODY	04/08/2003	LEGUIZAMON, ERCILIA AMALIA PAZ	2881
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/2003	HORACIO YABLONSKY	2878
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/08/2003	BLANCA NELIDA CASANOBA Y HECTOR REGUERA	2831
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2003	ANDRES MAJERSKY	2858
99	U	MARTA N. COCCIA	26/08/2003	MARIO BATTAGLIA	9945
99	U	MARTA N. COCCIA	26/08/2003	DOMINGO ALBERTO MILETO	2871
99	U	MARTA N. COCCIA	25/08/2003	MARGARITA EMILIA FELISA VARELA	9988
99		MARTA N. COCCIA	28/08/2003	LOPEZ BARRIO FLORA	10004
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/08/2003	FERRARO SARA	2833
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/08/2003	LOCASO MARIA JUANA	2879
107	U	JULIO C. BORDA	28/08/2003	RYWKA WINOKUR Y SZACHNE SZULAK	2904
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2003	PARRETTA VICENTE	2882
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/07/2003	MARIA INES ALVAREZ	9967
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/08/2003	ALBINA ELSA CASTELLANO Y VICENTE DEGELLIO	2880
110		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2003	LEYES, EUSEBIO OSCAR	2859

e. 4/9 N° 160 v. 8/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Capital, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica del suscripto comunica por dos días en el Boletín Oficial que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 16/9/03 a las 11:40 hs. en el salón de subastas Judiciales de la CSJN sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en autos. “DEL PERO, AMALIA CLEMENTINA c/GARCIA, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 110219/99, el inmueble propiedad de los ejecutados sito en Quesada 2392, 13° piso UF 80, matrícula: FR 16-10286/80 que consta de living comedor en L al frente, cocina comedor con muebles sobre y bajo mesada, lavadero, tres dormitorios con placards, baño principal, antebaño y un vestidor, un toilette y hall de distribución formando doble circulación. El estado general es bueno, con algunos detalles en pintura. Se encuentra desocupado. Venta ad corpus, 83,84 m2, según título. Deudas: fs. 387 OSN sin deuda, fs. 393 A.A. $ 1763,73 al 20-2-03 - fs. 401 GCBA $ 2952.06 al 18/2/03 y $ 2404,42 al 24-3-03 - Expensas $ 15.499,65 al 10/6/03. Se fijan como días de visitas los dos días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 16 hs. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el 0,25% en conceptos de gastos derivados de la utilización del Salón de remates (Acordada 24/2000 CSJN), debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día del remate. (art. 580 C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del C. Proces. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confrontar fallo plenario CNCiv. 18-2-1999 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria»”

Buenos Aires, septiembre de 2003.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 4/9 N° 30.407 v. 5/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PEREYRA ARIEL GUSTAVO y Otros c/CRIADO JORGE MARCELINO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. N° 30.771/01, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de septiembre de 2003, a las 13:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 50% indiviso del inmueble (Ad-Corpus con todo lo plantado y adherido al suelo), sito en la calle Tacuarí 613/15, entre México y Chile, de Capital Federal. Dimensiones del Terreno 5,629 mts. de frente x 46,764 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana: 71; Parcela: 32. Matrícula 13-937. Según constatación el inmueble consta de: Planta Baja y 1° Piso. En Planta Baja posee una recepción de aproximadamente 4,70 x 5,00 donde existe una escalera caracol de hierro y madera que accede al 1° piso, continuado en la planta baja existe además un despacho, una sala de reunión revestida de madera con placard, un lugar de trabajo de aproximadamente de 3 mts. x 9 mts. a continuación de este despacho hay un depósito cerrado con alambre tipo jaula abierto de aproximadamente 3 mts. x 2 mts. y otro espacio de aproximadamente 4 mts. x 8,00 mts. dos baños y un pequeño patio de aproximadamente 5 mts. x 2 mts. en el patio hay colocado un equipo de aire acondicionado. El sector de planta baja tiene pisos alfombrados en un sector y en el otro piso tipo flexiplast, en el sector del fondo existe una escalera de material que también accede al primer piso. En la planta alta existe dos despachos al frente, una pequeña oficina, un lugar de trabajo de aproximadamente 5,00 mts. x 8 mts., un privado con placard y a continuación y hacia el fondo existe un depósito cerrado tipo jaula con alambre abierto, dos baños y otro pequeño patio. En el primer piso, hay lugar para un montacargas, también los pisos en un sector están alfombrados y en otro mosaico, todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación y totalmente desocupado de personas. Se exhibe los días 17 y 18 de septiembre de 2003, en el horario de 09:30 a 11:00 horas. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 0,25%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos. Obras Sanitarias sin deuda (04/08/03); fs. A.B.L. $ 594,59 (04/08/03); Aguas Argentinas sin deuda (al 04/08/03). Se hace saber que se prohíbe la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 4/9 N° 30.493 v. 5/9/2003

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Juez Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS CACHIMAYO 282/84/86 c/SANTOS, CYNTHIA LUCRECIA s/Ejecución de Expensas”, Expte. N° 4755/01, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (tel. 15-4064-8282) rematará el día 11 de septiembre de 2003 a las 8:20 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Hualfin N° 973, esquina Cachimayo entre 282, 284, 286, unidad funcional dos, piso segundo y unidad complementaria IV, planta sótano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sed. 40, Manz. 21; Parc. 15 A), Matrícula 6-7478/2 Titular de dominio según título e informe de dominio (fs. 176-184) Cynthia Lucrecia Santos, con D.N.I. N° 21.173.616. El departamento es un piso único de cuatro ambientes, con balcón, empapelado y alfombrado en excelente estado de conservación. Posee: Living de aprox. 8,50 x 3,20 ms., cocina comedor de 5 m x 4,20 aprox. con muebles altos y bajos en madera lustrada y cerámicos, con lavadero contiguo de 1,5 x 1 m y habitación de servicios; Pallier de distribución con toilette, pasillo conducente a tres dormitorios, uno de 3 x 3,5 m aprox. con placard y balcón corrido de 5 x 1 m que da al dormitorio lindero e 3,5 x 2 m con placard; baño principal completo con antebaño y dormitorio matrimonial de aprox. 4 x 3,5m con placard. Baulera en sótano de aprox. 4 x 3. Edifico de siete pisos con una U.F. por piso, dos ascensores y encargado con vivienda. A la fecha de la constatación realizada el 07-02-2003, el inmueble se hallaba ocupado por la propietaria Sra. Cynthia Lucrecia Santos y su hija menor de edad. Registra las siguientes deudas: a fs. 176/184: Informe de dominio y gravámenes embargo por U$S 35.696 más $ 12.000 del 14-9-01 en autos “BYK, RUBEN BENJAMIN c/SANTOS, CYNTHIA LUCRECIA s/Ejecución Hipotecaria” ordenada por el JNPIC 103; a fs. 111/117 A.B.L. del G.C.B.A. al 20/3/01 $ 1.503,90; a fs. 96/97; Aguas Argentinas S.A. al 06/09/01 $ 520,30; a fs. 119 O.S.N. (e.l.) al 09-10-01 sin deuda; a fs. 189/190 deuda por expensas al 09/2002 $ 18.072,87. Monto mensual de la expensa $ 484,04. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; Fallo Plenario “Yabra c/Servicios Eficientes S.A.”. La base es de $ 100.000 (pesos cien mil). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, “Ad-Corpus”, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/2000 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador podrá abonar la seña hasta el 30% del precio fijado como base, mediante cheque certificado, y el resto —si correspondiere— mediante cheque personal, que deberá ser canjeado dentro de las 48 hs. por cheque certificado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos el art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuentos de documentos a 180 días hasta oportunidad del depósito, conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Exhibición: 09 y 10 de septiembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/9 N° 30.472 v. 5/9/2003

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “CIA. GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c/ECKERT, CARLOS HECTOR HORACIO s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 51549/97 Reservado) que el martillero don Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (T.E. 4326-7894-8260) rematará el día lunes 15 de septiembre de 2003 a las 10 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Av. Constitución 1204 esq. calle Las Rosas de la localidad de Del Viso, Pcia. de Bs. As. con todo lo plantado y edificado, ubicado en cuartel Novelo del Partido de Pilar, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado en su título con el N° 7 de la Manzana 8, el cual consta de las siguientes medidas, superficies y linderos: 13,18 m de frente al Este; 21,10 m. en su otro frente al Sud Este, pues forma esquina; 4,24 m en su ochava al Sud; 20,82 m en el costado Nord Oeste; y 20,22 m en el del Norte; o sean 656,60 m2.; lindando por su frente al Este, con el camino de las Ñanduces a Del Viso (hoy Av. Constitución N° 1204); por el Sud Este, Sud y Sud Oeste con calle sin nombre (hoy Las Rosas); por el Nord Oeste con el lote 8; y por el Norte con el lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción, IX, Sección M, Quinta 73 b, Parcela 7 - Partida N° 47.954, Matrícula 8658, Partido Pilar (84) (Ad-Corpus). El inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado y según constataciones efectuadas e informe del martillero obrante en autos, en el inmueble existen construcciones de cemento y mampostería y metálicas que fueron destinadas a estación de servicio y locales con baños diversos y dependencias, actualmente fuera de explotación y en mal estado de conservación. Se exhibe los días jueves 11 y viernes 12 de septiembre de 2003 en el horario de 10 a 13. Deudas informadas. fs. 277 Municipalidad Pilar al 27/2/03 $ 7009,59, fs. 284 Rentas al 25/3/03 $ 842.43, fs. 282 al 24/2/03 no registra deuda por servicios sanitarios ya que a dicha fecha no posee dichos servicios por estar fuera del radio de

conservación brindado por Sudamericana de Aguas S.A. Base: $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% y 0,25% arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Se encuentra prohibida la venta en comisión como así también la cesión del boleto en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicará lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 4/9 N° 30.480 v. 5/9/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica del Dr. Carlos Roberto Garibaldi con asiento en calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CHARCAS 2666 c/ESCALANTE MARIANO E. s/Ejec. de Expensas" Exp. 113653/99 que el martillero Mario H. Miño rematará el día 22 de septiembre de 2003 a las 12:40 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal siendo los días de visita el 17, 18 y 19 de septiembre de 2003 en el horario de 14 a 15:30 hs. Un inmueble ubicado en Charcas 2666 PB. UF. 2, Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Secc. 15 - Manz. 127 - Parc. 4 - Matrícula: 19-2304/2. Según informe el martillero realizada constatación se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto de un dormitorio con piso de parquet living comedor de piso de parquet, una cocina con piso de mosaico que se comunica con un patio interno y descubierto baño completo piso de mosaico un segundo patio visible por el comedor en buen estado de conservación y deshabitado al momento de realizar la constatación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 175) al 12-02-03 ($ 1.801,67 Gob. Ciudad de Bs. As. (fs 190/91) al 02/05/03 $ 624,32 O.S.N. no se consigna deuda. Expensas mayo 2003 (fs. 203) $ 8.028,41. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada Suprema Corte 24/00 0,25% a cargo del adquirente. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión y/o la cesión el boleto de compra y venta.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/9 N° 2948 v. 5/9/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, con asiento en la calle Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORONEL APOLINARIO FIGUEROA N° 160/62/64 c/UNIDAD FUNCIONAL N° 9 DE CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 160/62/64, PISO 2° s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 25.307/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 23 de septiembre de 2003, a las 12:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, Ad-Corpus, un inmueble sito en la calle Coronel Apolinario Figueroa 160/62/64, entre Acoyte e Hidalgo, Unidad N° 9, Piso 2°, Dto. "D", de Capital Federal. Matrícula 12.883/9. Superficie Total 81,04 m2. Se trata de un departamento, que posee las siguientes comodidades: un hall de entrada, un living comedor, una cocina, un lavadero individual, tres dormitorios, un baño completo, un toillette, el departamento es al contrafrente con balcón corrido, todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Samuel Rubén Elcovich, su esposa la Sra. Susana Noemí Raizer y dos hijas mayores de edad. Se exhibe los días 19 y 22 de septiembre de 2003, en el horario de 09:30 a 11:00 horas. Condiciones de venta: Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados en el plazo y bajo apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C. Deuda informada en autos: Obras Sanitarias $ 753,79 (al 04/08/2003); A.B.L. $ 8.511,60 (al 04/08/2003); Aguas Argentinas sin deuda (al 04/08/2003), Expensas $ 6.624,43 capital (a febrero/1999) más $ 4.352,57 intereses, total $ 10.750,40; Expensas mensuales Vto. octubre/02 $ 174,00. Asimismo se hace saber que según constancia en autos, el Consorcio informa una deuda total al 30/04/2003 de $ 33.453,40. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/9 N° 30.494 v. 5/9/2003

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO INCLAN 4266/78/80/86/90 c/RAMIREZ ALEJANDRA GABRIELA s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Expte. N° 144.845/1996), reservado, que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 11 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el inmueble sito la calle Inclán 4266/78/80/86/90, Unidad Funcional N° 225, piso 12° de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 1-3802/225. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Sección: 38; Manzana: 151, Parcela: E. Superficie: 44 m2 02 dm2. Porcentual: 332 milésimos. El bien a subastar tiene entrada por la calle Inclán N° 4278 de esta Ciudad y está ubicado en el piso 12°, Unidad Funcional N° 225, Letra "S". Consta de un pequeño pasillo a su entrada, living comedor, un corredor por el que se accede al baño, dos dormitorios y cocina. Esta última y un dormitorio dan frente a la calle Inclán. El bien se encuentra desocupado y deteriorado con signos de abandono. Su construcción es del tipo estándar, careciendo de detalles de lujo. El edificio se encuentra al lado de un importante centro comercial (Carrefour) y próximo a la Avda. La Plata, arteria ésta por la que circulan varias líneas de transporte colectivo. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 18 años y consta de 20 pisos. Deudas informadas en autos: Fs. 159/60: GCBA: $ 818,72 al 10-05-02; fs. 161: Aguas Argentinas: $ 662,35 al 10-05-02; fs. 163/65: Expensas: $ 27.445,29 al 10-05-02; fs. 168: O.S.N. no registra deudas al 29-05-02. Exhibición: Días 8 y 9 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. Venta al contado, al mejor postor, y en efectivo. Base: $ 11.250. Seña: 30%, Comisión 3% y 0,25% por arancel según Acordada N° 10/99 CSJN a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Se hace saber que no se aplicará el presente en lo referente a las expensas comunes en tanto su cobro resulta ser el objeto de este juicio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 4/9 N° 3009 v. 5/9/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín A. Christello, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 4° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "REY RAUL JUAN BLAS y Otro c/ORMEÑO ORLANDO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 15.021/01, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 17 de septiembre de 2003, a las 12:40 hs. en punto en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus: El siguiente bien inmueble: Ubicado en las calles Saladillo 5138/62/86, Coronel Martiniano Chilavert 6850/72, José León Suárez 5101/85 y Avenida General Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89, con entrada exclusiva por el edifico N° 2 de la calle Coronel Martiniano Chilavert N° 6850, Unidad Funcional 69 identificada internamente con la Letra "A", Piso 6° de Capital Federal. Que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero, el que se encuentra en regular estado físico de conservación y está ocupado por la Sra. Raquel Aguilera, en calidad de comodato, familiar del demandado. Superficie 48,53m2, porcentual con relación al edificio 0,2697%, Adeuda a fs. 114 GCBA: $ 481,82 al 2-6-03; a fs. 102 A.A.: $ 826,17 al 13-5-03, a fs. 99 a OSN sin deudas. Expensas a fs. 101 $ 4.090,90 a mayo de 2003. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 15, Fracción B, Partida 2.921.178, Matrícula FR 1-92038/69. Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Asimismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se aceptarán ofertas inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Asimismo se hace saber que la parte actora se encuentra eximida del pago de la seña El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El bien inmueble será exhibido los días 15 y 16 de septiembre de 2003, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/9 N° 30.473 v. 5/9/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "MOGNO, ALDA ALFREDA c/VADNJAL, ANDRES ESTANISLAO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 37.594/01, Reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, rematará en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el día 12 de septiembre de 2003, a las 9:00 horas, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 26, piso 6°, designado con la letra "C", del inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt N° 2223/25, entre Cuba y Vuelta de Obligado, Capital. Nomenclatura Catastral: C. 16; S. 27; M. 20; P. 23; Matrícula Fr. 16-5239/26. A fs. 137 consta Certificado de Dominio del cual surge: Servidumbre de Patio como predio sirviente a favor de la Finca Cuba 2644 y Cuba 2628, según Escritura del 9 de enero de 1975. Superficie: Cubierta y total de 32.80 m2. Ocupado por inquilino, sin presentar contratos de locación alguno. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el art. 7° de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Deudas: O.S.N. al 28.03.2003: Partida sin Deuda; fs. 125; Aguas Argentinas al 02.04.2003: $ 625,30, fs. 134; A.B.L. al 26.03.2003: $ 348,56, fs. 129 y A.B.L. al 26.03.2003: $ 39,23 fs. 131. Expensas a abril 2003: $ 2.342; fs. 121. La unidad funcional consta de: Comedor con ventana a pozo de aire, baño instalado completo dormitorio con ventana a pozo de aire y placard baulero, hall intimo y cocina instalada; se encuentra en buen estado de uso y conservación. El edificio consta de ocho pisos y posee cinco departamentos por piso. Conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del C.P.C.C., no procede la compra en comisión, lo cual debe constar en los edictos. Se deja constancia que, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas contribuciones y servicios, y que como condición de venta, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas comunes (cfr. Doctrina de Fallo Plenario dictada por la Cámara del Fuero en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Visitar: 9 y 10 de septiembre de 2003, de 14:00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal.

Secretaría, Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/9 N° 2969 v. 5/9/2003

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/ISASA, SUSANA DELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 78073/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de septiembre de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Morón, con frente a la calle Médanos 576, designado según título como lote nro. 2 de la Manzana "N". Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. M, Manz. 37, Parc. 2; Matrícula 44188. Superficie total 258,75 m2. Base de la subasta: $ 13.041. Seña 20%, Comisión 3%. Asimismo registra las siguientes deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 296/298) por $ 4304,01 al 29/03/01; en AGBA (fs. 349) por $ 252,46 al 18/09/01; en Rentas Bs. As. (fs. 315) por $ 1.204,18 al 11/04/01. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y asimismo depositará el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal, se deja constancia que queda prohibida la compra en Comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por una persona a fin de impedir el ingreso de intrusos. Se compone de pequeño jardín al frente, entrada principal y entrada de garage descubierto, posee living comedor, cocina con comedor de diario, pequeño hall, un dormitorio, un baño completo, hacia el fondo patio y una habitación en construcción. Faltan puertas interiores, sanitarios en el baño, cocina desmantelada, hojas de ventanas. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 12, 15, 16 y 17 de septiembre de 12 a 16 hs. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 4/9 N° 30.481 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, P. Baja, hace saber por

tres días en los autos "INVERSORA FILLSTON S.A. c/POSE HAYDEE LUCIA y Ot. s/Cobro Hipotecario", Expediente Nº 81.354 (HAYDEE L. POSE DNI 5.895.518 y CARMEN INES KRISZCZUK DNI 13.797.940), que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT 23-04810755-9), rematará el día jueves 11 de septiembre de 2003, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, del inmueble calle Rivadavia Nº 84, entre las calles Hipólito Yrigoyen y San Martín, Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se ubica en la Planta Baja, y se trata de un local de comercio, que se encuentra ocupado por la firma Newel S.A., la que pese a haber sido intimada por el plazo de cinco días para hacer valer sus derechos en el expediente, no ha comparecido. Se hace saber que el inmueble será entregado a quien resulte adjudicatario, libre de ocupantes. Integrada por el Polígono 00-07, que mide según título 37,95m2. Porcentual 10,053%. Nomenclatura Catastral. Circuns. I, Sec. L, Manz. 68, Parcela 10 "c", U. Funcional 7. Matrícula Nº 28674/7. Base $ 120.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA sobre la Comisión por ser el martillero responsable inscripto ante dicho gravamen, el 1% de Impuesto Fiscal por ser ley vigente en la Provincia de Buenos Aires, lugar de radicación del bien y el 0,25% Acordada 24/2000, los montos a abonar podrán realizarse en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza a la orden del martillero y deberá constituir en el acto de la firma del boleto, domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del C.P.C. y deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 581 del C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del mismo ordenamiento. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate en las condiciones y con los alcances previstos por el art. 582 del C.P.C.. Visítese los días 6, 8 y 9 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/9 Nº 30.367 v. 5/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la calle Diag. R. S. Peña N° 1211, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASTELLANO, SUSANA BEATRIZ s/Ejecutivo" Expediente N° 62.950, que el Martillero Guillermo E. Monge Segarra, subastará el día 24 de septiembre de 2003, a las 11:20 hs., en la Corporación de rematadores sita en la calle Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal una casa tipo chalet de dos plantas, 6 ambientes, cocina y dos baños, dos habitaciones de servicio con baño, sótano, cochera para 2 autos y jardín. Todo en buen estado físico y de buena construcción, mts2. cubiertos aprox. 265. El inmueble se encuentra ocupado, ubicado en la calle Boedo N° 623 y 635, entre Curupaytí y R. Wernicke, de Villa Adelina, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Matrícula 12.658 y 12.659. Deudas: Aguas Argentinas al 06/06/2003 $ 1.836,43 a fs. 267; ABL y Pavimento al 23/07/2003 $ 11.251,63 y $ 7.988,77 respectivamente a fs. 298. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 168.900, Seña: 30% de lo ofertado en la subasta, Comisión: 3% del precio del remate más el 21% del I.V.A. sobre comisión, Sellado de Ley 1%, Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.): 0,25%, debiendo el adquirente constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la Subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de Subasta (art. 104.6 del Reglamento del fuero). Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para ser frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: Los días 22 y 23 de septiembre del 2003, en los horarios de 12:00 a 14:00 hs. respectivamente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/9 N° 30.479 v. 5/9/2003

N° 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BRADACH, YOLANDA N. s/Quiebra s/Incidente de Venta (DNI 12.999.915) (Expte. N° 51.970)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el miércoles 17 de septiembre de 2003 a las 8:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: 1) El departamento ubicado en esta Capital, calle J.A.P. de Melo 2949 - 4° "E" - U.F. 24 e/ Bustamante y Billinghurst. Nom. Cat.: Circ. 19- Secc. 15 - ma. 54 - Pa. 37. Mat. 19-5090/24 con sup. total de 41,83 m.c. y que consta de 2 ambientes (1 con balcón), baño y cocina, luminoso, al contrafrente y en buen estado. Está ocupado por la Sra. Silvia Vílchez, como inquilina con contrato que no exhibió. Adeuda expensas al 13/3/03 $ 4.644,13. Base $ 41.000. 2) Departamento en Virrey Loreto 2453 - 5° p. "E" - U.F. 29 e/Cabildo y C. de la Paz. Nom. Cat.: Circ. 17 - Secc. 37 - Ma. 155 - Pa. 31 - Mat. 17-603/29 con sup. de 37,36 m.c. y que consta de 2 ambiente, baño completo y cocina, luminoso y en buen estado. Está ocupado por la Sra. María P. Rey con usufructo. Adeuda expensas al 4/3/03 $ 71,29. Base $ 30.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá integrar el saldo aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra. Los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con anterioridad a la toma de posesión no serán a cargo del adquirente. Las deudas por expensas serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 hasta las 10 hs. del día hábil anterior al de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben: Melo 2949 el jueves 11 y viernes 12 de septiembre de 15 a 17 hs. y V. Loreto 2453 el viernes 12 y sábado 13 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/9 N° 2973 v. 10/9/2003

N° 6

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 2° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DET. c/LLUDGAR ROGER, ADRIAN (DNI 22.374.273) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 42.649, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 17 de septiembre de 2003 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Peugeot 206 XR 1.6/2001, tipo sedán 5 ptas., motor Peugeot N° 10FX1T0823217, chasis Peugeot N° VF32ANFZW1W001734, dominio DUG 322. Base: $ 7.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 422,80 al 27/5/03 (fs. 122). En caso de corresponder el pago del I.V.A. estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 15/9/03, cuya apertura se producirá el día 16/9/03 a las 10:30 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/9 N° 30.482 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JURITZ, JORGE GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 38.253, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 9 y 10 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble ubicado en la calle Billinghurst 1471, piso 6to. (según el portero eléctrico individualizado con la letra "B"), Unidad Funcional Nº 24 de la Ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección: 15, Manz. 44, Parc. 7, Matrícula Nº 19-2408/24, de la Capital Federal. El inmueble se trata de: Un departamento interno de dos ambientes (living y dormitorio), baño y cocina completos, lavadero y un pequeño balcón lateral. El estado general es bueno (s/fs. 1190 vta.). El inmueble se encuentra Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000 (s/fs. 1233). Seña: 30%, Comisión: 3%, y costo del Salón de Remate 0,25% (Ac. Nº 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs. a los efectos provistos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Nación (s/fs. 1173).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interno.

e. 3/9 Nº 424.464 v. 9/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por dos días en autos "D.P.M. ASESORES S.R.L. c/ MALEC CRISTINA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 63.814/98) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará el día 11 de septiembre de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble ubicado en la calle Uruguay 131/133, Piso 8° "A", Unidad Funcional 58, Capital Federal. Datos catastrales: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana 36 A, Parcela: 9, Matrícula: 14-2585/58; Propiedad de Gabriel Carlos Ruiz. Se trata de un departamento de dos (2) ambientes a la calle con balcón, cocina y baño en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Cristian A. Dufour Bigi, su mujer Natalia G. Gasparini y sus dos hijos. Condiciones de venta: Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Deudas: Expensas al 31/3/01 $ 136,25 (fs. 197), Aguas Argentinas $ 26,16 al 24/03/01 (fs. 208) y A.B.L. $ 174,38 al 13/03/01 (fs. 212). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La exhibición de los bienes se realizará los días 8 y 9 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 4/9 N° 30.464 v. 5/9/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PONCE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble SAN MARTIN PCIA. DE BUENOS AIRES Y MUEBLES" Expediente Nro. 84.867/ 2001, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle (Nro. 26) María Asunta Nros. 212 y 220 (Hoy según plano agregado a fs. 34 vta. Nros. 3306/12/ 16) entre Parravicini y Erasmo, localidad de Villa Piaggio, hoy "Villa Chacabuco", Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. A, Manz. 21, Parc. 38 A, Matrícula 34.990. Superficie Total: 452,35mts2. Plano características 47-8-79 (Mide 17,07mts. de fte. por 26,50mts.). Se trata de una planta industrial de doble frente, con portón para ingreso de automóviles y dos puertas de entradas. Posee en planta baja nave principal con montacarga, cocina, vestuarios y baño. Por escalera se accede a la planta superior donde se hallan instaladas las oficinas, un baño, un baño de recepción y una cocina. Por la misma escalera antes mencionada se accede a la planta superior que se compone de planta libre y baño. Además posee un entrepiso donde se halla instalada una caldera, y otros entrepisos cubiertos y semicubiertos, todo ello de muy buena construcción y en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 133.300,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Gral. San Martín al 4/01/00 $ 25.397,99 fs. 55. Direc. Prov. de Rentas al 18/2/02 $ 48.464,80, fs. 49. Aguas Args. al 29/11/00 $ 3.931,75 fs. 37. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. En forma posterior a la subasta mencionada se procederá a rematar los bienes muebles de la fallida entre los que se encuentran: gran cantidad de muebles y elementos de oficinas, bobinas de hilos de distintos tamaños y características, calderas de distintos tamaños y características, urdidoras, tambores. Los bienes serán subastados con las bases indicadas en los catálogos respectivos. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Comisión 10%. I.V.A. sobre el precio de venta. Arancel de subasta 0,25%. Asimismo y habiéndose exhibido todos y cada uno de los bienes a subastarse adecuadamente, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, art. etc. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de septiembre de 2003 de 14,00 a 16,00 hs. Sin perjuicio de la exhibición programada se hace saber a los interesados que se podrá concertar con el martillero días y horarios diferentes para concurrir al inmueble. T: 4-963-2537, 4-641-6046.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/9 Nº 424.493 v. 9/9/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "AGROCINTRA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 68.271, que los martilleros Don Augusto Bence Pieres, Don Néstor Barthe, Don Mariano Espina Rawson, Don Fulvio Galimi y Don Segundo Manuel Iebra, rematarán el día martes 16 de septiembre de 2003, a las 13 y 20 horas en punto, en la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. Los lotes de terreno

de propiedad de AGROCINTRA S.R.L. que totalizan 1.373 ha. y que integran —junto con otras fracciones de propiedad de terceros— la estancia "La Mariana" ubicada en el Km. 551 de la Ruta Nº 3 en Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, se subastará en block conjuntamente con los bienes muebles, al contado y al mejor postor desocupado. Base (Muebles e Inmuebles) $ 1.955.000; correspondiendo a los bienes muebles a efectos del pago del I.V.A. y la comisión un porcentual del 1,29% del precio final de los citados bienes, Seña 30%, Comisión 3% sobre el Inmueble y el 10% sobre el porcentual de los Bienes Muebles, el 0,25% del Arancel de la C.S.J.N. y el 1% correspondiente al sellado de Ley. Se deja constancia que de la constatación efectuada por los martilleros intervinientes surge que de las 1.373 ha., 750 ha. no se encuentran explotadas, las 623 ha. restantes se encuentran diseminadas en 123 lotes de diferentes dimensiones, insertadas entre otras fracciones de propiedad de terceros, en los mencionados lotes se encuentran plantaciones de olivos añosos en estado de abandono, con falta de sanidad vegetal, podas, etc., etc. Hácese saber que las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hallan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión, deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente (fs. 302). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Cód. Proc.). Los martilleros se encuentran autorizados a no aceptar posturas menores a $ 10.000. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. De corresponder según la situación fiscal del rematador el I.V.A sobre la comisión del mismo estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta incumbiendo a los martilleros extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley específica 23.249. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2003 en el horario de 9 a 17 horas, para más información y a efectos de coordinar las visitas, llamar a los martilleros a los números Tel/Fax 4784-9666, 15-4940-6410. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 1/9 Nº 424.257 v. 5/9/2003

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORTIJO, ALEJANDRO RUBEN (DNI: 22.457.424) y Ot. s/Ej. Prendaria" Expte. 79.837, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 17 de septiembre de 2003 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuen- tra y exhibe: un automotor Renault 19 RE Die- sel/2000, tipo Sedán 4 ptas., motor Renault Nº F8QA756C020123, chasis Renault Nº 8A1L534EZYL084422, dominio DDU 962. Base: $ 7.200,15. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.825,48 al 9/5/2003 (fs. 94) que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 17/9/03, cuya apertura se realizará a las 8:15 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 3/9 Nº 30.380 v. 5/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados "GORFINKIEL BENJAMIN s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por COZZANI JORGE ALBERTO", Expte. Nº 90.869, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, monotributista, rematará el 23/9/03 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un inmueble sito en el partido de Pilar (84) próximo a la Estación Zelaya, Pcia. de Buenos Aires (Country Las Brisas), cuyos datos catastrales son: NC: Circ. X; Secc. K; Fracc. VI; uf. 57; Matrícula 5889/57, polígono 00-57. Superficie total de la uf. 436,43 m2. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa de buena construcción desarrollada en dos plantas. Planta Baja: Posee living comedor con hogar a leña, habitación de servicio, toilette, cocina, parrilla en ambiente semicubierto, garaje, quincho y cuarto de herramientas, con pequeño jardín en su contra frente. Primer piso: Posee tres habitaciones (con placards), dos baños completos, balcón al contra frente y terraza interna. Los techos son de teja francesa esmaltada, la vista de las paredes de ladrillo, los pisos de cerámicos, todas las ventanas poseen rejas y las puertas balcón persianas americanas. Su ubicación en el country es a 70 m de la entrada (la tercer casa). El inmueble se encuentra desocupado, en buen estado y sin pertenencias ni muebles en su interior. En el techo de la cochera se encuentra desprendido el machimbre. Instalaciones comunes: Se trata de un country de fin de semana, sobre calle de asfalto, situado a 7 Km. de la Ruta Nº 25 y a 13 Km. aprox. de Panamericana, tiene vigilancia, club house, cancha de golf de 9 hoyos, 6 canchas de tenis, 2 piletas de natación, 3 canchas de paddle, una cancha de basquet, una cancha de fútbol 11, otra de fútbol 7 y otra de fútbol 5, las casas son de buena categoría de construcción. Base $ 80.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y toda vez que se exhiben adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá sobre la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio los gastos e impuestos que ello demande estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero. La apertura de los sobres se realizará por ante la actuaría 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición: 17 y 18 de Septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/9 Nº 424.253 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º, Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "FEMIA DOMINGA AZUCENA s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 89.974, que el martillero Carlos G. Rodríguez, con domicilio constituido en Uruguay 228, PB 7, Ciudad de Bs. As., rematará el día 23 de septiembre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., el 1/6 indiviso del inmueble ubicado en Av. San Juan 2052/54/56, Unidad 2 PB y Azotea Ciudad de Bs. As. N.C.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 49, Parc. 6, Mat.: 802699002/03, consta de 1 habitación de 3.50 x 4.20 aprox. con ventana a un patio exterior, baño completo, pasillo de circulación y acceso a terraza por escalera, una cocina de 2.20 x 1.50; un local de 11 x 4,50; en planta alta amplia terraza de 6.20 x 4.50 y una habitación de 4 x 2.50. Base de venta: pesos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos ($ 16.666,66); al contado y al mejor postor; seña: 30%; Comisión: 3%. Acto seguido se subastará el 1/6 indiviso del inmueble sito en Necochea 49 Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 190, Parc. 21, Mat.: 1497. El mismo está emplazado sobre un lote de 10 x 30 mts. aproximadamente y consta de un garage al frente, jardín, una construcción con ocho ventanas al exterior, puerta principal y puerta que da a un fondo libre de aproximadamente 10 x 10 mts. donde se encuentra instalada una parrilla, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, los exteriores están revestidos en piedra y el techo es de teja. El mismo se encuentra ubicado a 50 mts. de la Av. Costanera. Base de venta: pesos siete mil ($ 7.000.-) al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que en las dos subastas no se permitirá la compra "En Comisión", ni la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la última oferta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso, según art. 584 CPCC. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de la posesión estará a cargo del adquirente. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. El comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra según Acordada 24/00 de C.S.J.N. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., conforme al art. 133 del CPCC. Exhibición: del inmueble de la Av. San Juan 2052/54/56 los días 16 y 17 de septiembre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs., y para el de la calle Necochea 49, Santa Clara del Mar, los días 11 y 12 de septiembre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/9 Nº 424.630 v. 9/9/2003

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 Sec. 24 comunica por cinco días en autos "GOMEZ LAGES JOSE ALBINO s/Quiebra s/Inc. Desafectación Inmueble como Bien de Familia Expte. 62782", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 15 septiembre 2003, a las 11 hs. 20' en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Montevideo 1101; Sup. 675,68 mts.2. Nom. Cat. Circ. II. Sec. B. M. 74 Parc. 18 Matrícula 6525 (Ad-Corpus). Base: $ 86.250.-, contado, mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 CPCC), sin notificación ni intimación previa. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un hermoso chalet de moderna concepción con amplio jardín al frente, espacio guardachoche semicubierto, cuenta en P.B. con un amplio living comedor c/hogar, cocina comedor, toilette y un quincho; en su P. Alta que se accede por escalera caracol dispone de tres dormitorios y un baño. El frente de la propiedad es de ladrillos y techo a dos aguas. Al fondo existe otra vivienda que cuenta con living comedor, un dormitorio, baño y cocina pequeña, ésta se encuentra ocupada por la Sra. Raquel Poledo, madre de la esposa del fallido. El inmueble principal se accede por el Nº 1101 de la calle Montevideo e/Río Negro e Islas Orcadas, encontrándose ocupado por el fallido y su familia. En autos se encuentran agregados los respectivos informes por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes y a partir de las publicaciones de estos edictos.

Buenos Aires, agosto 15 de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 2/9 Nº 424.491 v. 8/9/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CO-INFA S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación Inmuebles COUNTRY SAN DIEGO PCIA. DE BS. AS. y A. M. DE JUSTO 1780 2° i CAP. FEDERAL", Expte. N° 85.892, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 18 de septiembre de 2003 a las 10:20 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble, lote 6 de la manzana 34, sito en el Country San Diego, Ruta 25, Km. 7,5, Fco. Alvarez, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, conjuntamente con los bienes muebles inventariados a fs. 2/3, que se encuentran dentro del mismo. Se trata de un chalet sobre un terreno de 1.500 mts. 2 aprox. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. IV, Secc. Q, Quinta 34, Parcela 6. Matrícula: 27875. Consta de living y comedor, tres dormitorios con placards, dos baños, un toilette; cocina amplia, lavadero techado, pieza y baño de servicio, quincho y pileta de natación; todo en planta baja. Desde el living y por escalera se accede a un altillo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50 %. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. Sobre el 3% del precio final, deberá abonarse el 10,50% en concepto de IVA. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. El comprador declara conocer la documentación del Country que corre agregada a fs. 132/211; como así también el auto que ordena la venta de fs. 78/86. Asimismo para ingresar como socio del mismo deberá abonar una cuota de ingreso de $ 36.000. El carácter de socio es inescindible del ser propietario del inmueble. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. (Acordada 13 de dic. de 1989) y serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 horas en presencia del martillero y el síndico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estará a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subastas no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, ocurridos desde esa fecha. Deudas: Expensas: $ 7.471,50 al 1/3/03 (fs. 128). No se admitirán reclamos sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales; su estado físico y/o jurídico. Se exhibe los días 12 y 13 de septiembre del corriente de 10 a 13 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/9 N° 424.624 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, de la Capital Federal, Secretaría N° 26, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, comunica por tres días en autos caratulados: "PERSICO RICARDO LUIS c/RABBIONE SU TRANSPORTE S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 1639/02), que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital procederá a subastar el 19 de septiembre de 2003, a las 11:20 (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: "Un camión usado marca Mercedes Benz modelo L1938/94, tipo chasis con cabina motor marca Mercedes Benz N° 47698010674194, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM388025RB014197, Dominio N° SLR789", subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 44.208. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que conforme a lo convenido por las partes en el contrato prendario en caso de no haber interesados para adquirir el bien por la base fijada se realizará un nuevo remate media hora después Sin Base y al mejor postor. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar en el acto de la subasta su posición frente al Impuesto al Valor Agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. Exhibición: 17 de septiembre de 2003, de 10 a 12 hs. en Avda. Chiclana 4233/55, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/9 N° 30.478 v. 8/9/2003

N° 25

El Juz. Nac. de Comercio 25, Sec. 49, sito en Av. Callao N° 635, piso 4°, hace saber por dos

días en los autos "COOPERATIVA DE VIV. CDTO. Y CONSUMO LEGAL LTDA. c/TEBELE RAUL y Otros s/Ejecutivo", Exp. N° 93.390/98, que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT 23-04810755-9), rematará el día martes 23 de septiembre de 2003, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. El 50% indiviso de propiedad del codemandado Seoane Daniel Julio, de la Unidad Funcional N° 8, señalada como Dto. N° 8 (h), Piso 1°, del inmueble calle Baigorria N° 3754, e/E. Lamarca y San Nicolás, de esta Cap. Fed., consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, otro dormitorio, baño principal y otro auxiliar, todo en buen estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Héctor Ramón Seoane, con su familia en carácter de propietarios. Posee una sup. cub. propia de 74,72 m2. Porcentual 10,24%. Nomen. Catas.: Circuns. 15, Sec. 81, Manz. 97, Parcela 9. Matrícula N° 15/4716/8. Base: $ 22.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000; todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C.Pr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se adeuda por: O.S.N fs. 135 al 18/10/01. Sin deuda: Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 131 al 21/9/01 $ 59,42. A. Args. fs. 116 al 10/9/01 $ 22,34. Expensas fs. 156 al 19/2/02 $ 129. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deuda por impuestos tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hip.". El bien se exhibirá 19 y 22 de sep. de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/9 N° 30.487 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos "CURIEL ZUCHELLI NURI MARGARITA su Propia Quiebra", expte. Nº 94.554 que el martillero Juan Carlos Doyhenart, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de septiembre de 2003 a las 10,20 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan León Pelliere 1415 entre Remedios y Tandil de Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 148B, Parc. 32, Matrícula: 1094/64. Mide 8,66ms. de fte. por 17,50ms. de fdo. El inmueble se compone de dos ventanas de chapa y rejas de hierro; puerta de entrada de chapa con una antepuerta de rejas de hierro, un amplio estar, un living comedor, una mampara de hierro y vidrios con puerta; un patio interior; tres habitaciones, una cocina; un baño y una escalera que conduce a una habitación. Ocupado por la deudora y su Sra. madre. Base $ 30.000; Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco. de la Cdad. de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. a cargo del comprador en el acto de la subasta. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos de honorarios, sellados y otros vinculados con la transferencia a realizarse tendientes a la escrituración estarán a cargo del comprador. La posesión será otorgada luego de integrado el saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio del Síndico como oficial de justicia "Ad-Hoc". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 32 y sgtes. L.C., las posteriores y hasta la fecha de posesión se solventarán con el producido de la subasta y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte del adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. no informa (fs. 143); G. C. Bs. As. Rentas: s/deudas (fs. 180), A.B.L. $ 3.655,77 al 28/4/03 (fs. 221/3) y $ 494,02 al 15/4/03 (fs. 229). Exhibición: los días 8 y 9 de septiembre de 2003 de 15 a 16 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, de agosto de 2003.
Fernando Pennacca, secretario.

e. 2/9 Nº 424.364 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría 49, comunica por 3 días en autos "FORCAM S.A. c/SHIMASHO S.A. CUIT 33-70718880-0 y Ot. s/Ejec. Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 23 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor año 2001, marca Ford, tipo tractor de carretera, modelo Cargo 1730, motor CUMMINS 30460816, chasis Ford 9BFY2UCT6YDB59385, dominio DQY 371 en el estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Victorica y Col Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Deuda patentes $ 3.790,02 al 28/6/03 fs. 81 que se descontarán del precio de venta del bien, previa satisfacción de gastos de justicia y honorarios (art. 43:12.962); en caso que no alcancen fondos el excedente será a cargo del comprador. Todos los gastos vinculados a la transferencia son a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. Base $ 22.560, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/9 Nº 30.376 v. 5/9/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, primer piso, comunica por 5 días en autos: "DELAUNAY, PEDRO GERMAN s/Quiebra" Expte. N° 27.747, que el 18 de septiembre de 2003, a las 11:20 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mario Araujo y Mariano Espina Rawson rematarán los siguientes inmuebles: La unidad 45 del 8° piso "B", del edificio de la calle Juramento 1709/15, Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 50, Parcela 15. Matrícula: 16-90/45, Superficie Total: 42,33 m2. Porcentual: 1,55%) y el inmueble sito en la localidad y Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote Uno de la Manzana III (Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. D, Fracc. II; Parcela 1. Matrícula: 37.124, Superficie Total: 14.633,31 ms2). Según informes de constataciones de fs. 663 la unidad 45 se encuentra ocupada por el Sr. Sergio Dioguardi, en calidad de custodio, se trata de un departamento compuesto de living-comedor, de un pasillo de distribución, de un dormitorio, de un baño completo, de cocina y posee un balcón, se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Según fs. 664 el lote uno de la manzana III se trata de una importante quinta denominada "El Solar" ubicada sobre calle J. Kennedy (a unos 1300 metros del ingreso al barrio "El Cazador") Actualmente ocupada por el Sr. Claudio Lax en calidad de custodio, la quinta en su frente posee un amplio parque con una importante y añosa arboleda, cuenta con una casa principal de ladrillos a la vista y techos de teja, como casa de caseros sobre el contrafrente de la principal y en desnivel, de un quincho sin paredes y techo de paja, de una construcción tipo alpina sobre unos de los laterales del parque (utilizado como depósito) y de una pileta de natación de aprox. 8 por 3,5 metros. En los fondos de la quinta hay una importante barranca, todas las construcciones se encuentran en regular estado de conservación y la propiedad no cuenta con servicio de agua corriente ni con Gas Natural. Bases: $ 40.000 para la U.F. 45 y $ 190.000 para la quinta "El Solar" del barrio El Cazador. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA sobre la mitad de la comisión). Sellado de Ley: 1%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPC y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deudas: U.F. N° 45: ABL $ 646,79 al 9.11.01 (fs. 493), con más un Plan de Facilidades caduco por $ 505 al 31.11.01 (fs. 497); Ags. Args. $ 430,32 al 23.5.03 (fs. 558); Expensas: $ 1.540 al 23.11.01; y $ 9.001,20 por Rentas de la Pcia. de Bs. As. para la quinta El Solar de Escobar. Las Deudas que pesen sobre los inmuebles estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión del mismo, asimismo los gastos inherentes a la traslación dominial del bien en cuestión, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: Los días 15 y 16 de septiembre de 14 a 17 hs. para Unidad 45, 8° "B" de Juramento 1709/15, y los días 13 y 15 de 10 a 13 horas para la quinta El Solar del barrio El Cazador de Escobar. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta 2 días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. La apertura de los sobres tendrá lugar al momento de la iniciación de la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 4/9 N° 424.625 v. 10/9/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635 P. 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE ANGELIS, GABRIEL MARCELO (DNI: 16.574.312) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 31.856, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 17 de septiembre de 2003 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Pointer CL/1996, tipo sedán 4 puertas, motor Volkswagen N° UVA804714, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ55ZSJ051303, dominio AQY 600. Base: $ 3.200. Comisión 10%. Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% (Ac. 24/00). Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 8.286,41 al 30/04/2003 (fs. 125). En las actuaciones de referencia no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/9 N° 30.474 v. 5/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao N° 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio "VECTRA S.A. c/BERRETA, ALBERTO OSCAR s/Ejecución Especial — Ley 24.441— (Art. 132 de la Ley 24.522), Expte. N° 33.476, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 11,40 hrs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Nazca N° 4950, departamento 4, (U.F. 4 de planta baja, entre las de Ladines y Griveo, de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 75; Manz. 20b; Parc. 23. Matrícula F.R. 16-2278/4. Superficie total: 53,82 m^2. Porc. 17,55%. El inmueble consta de living-comedor, cocina con piso de cerámica, dos dormitorios, baño completo, patio y terraza, ubicado en el contrafrente del edificio que comprende planta baja y un piso superior, hallándose en regular estado de uso y conservación y ocupado por su dueña Sra. Rosa Candia y su esposo Sr. Alberto Oscar Berreta. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Base: $ 35.000, seña 30%, Comisión 3%, Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25% a cargo de comprador. Al contado, en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. Adeuda: A.B.L. $ 220,42 al 26-03-03 y $ 93,09 al 14-09-98. O.S.N. y Aguas Argentinas S.A. no adeuda al 28-03-03. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hrs. previstas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Déjase también expresa constancia que en las deudas del mismo se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar los créditos, (art. 32 de la L.C.); las deudas anteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimjento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 08 y 09 de septiembre de 2003, de 14,00 a 16,00 hrs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 4/9 Nº 30.529 v. 5/9/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17 a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría Unica a mi cargo (sito en Av. Diag. R. S. Peña 760 Piso 9no. Cap. Fed.) comunica por dos días en los autos caratulados "ARROYTA ALBERTO c/ENRIQUE FERNANDEZ HNOS. S.A. s/Despido" Expediente Nro. 21.034/97, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (TE (011)-4951-5255 y (011)15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 17 de septiembre de 2003, a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón N° 1233 Capital, el 100% de las Tres Parcelas según la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D, Chacra 30 a) Parcelas 18. 6 y 7. La Parcela 18 tiene Partida nro. 59.194, la Parcela 6, Partida Nro. 59.197 y Parcela 7, Partida Nro. 59.198. Según constatación del 29/09/01, están los tres lotes ubicados en el Barrio "La Cambacita" en Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Según plano de la actora, el lote 18 se encuentra sobre la Ruta 21 o Av. Otero al 800 y los Lotes 6 y 7 sobre la calle Paralela, denominada París al 800, todos ellos entre las calles Bella Vista y Nahuel Huapi. Están relacionadas las unidades entre sí; estando ocupadas. La Parcela 18 se trata de un Terreno donde se encuentra una casilla con 3 piezas y cocina, comedor y baño, todo en forma precaria, posee luz y teléfono y alambre perimetral, viven allí una pareja con 4 hijos y 1 nieta, todos menores de edad. La Parcela 7, posee una casa precaria de 1 dormitorio, cocina comedor y baño, posee luz, alambre perimetral, todo en regular estado, viven allí una pareja con 4 hijos menores. El lote 6, está unido al lote 7, sobre calle sin asfaltar. Allí viven una pareja con 2 hijos menores. Cada Lote mide aproximadamente 34 metros de frente x 82 metros de fondo, teniendo entre las Tres Parcelas una Superficie Total de 8.696,02 m2. Condiciones de Venta: Base $ 36.884,18. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado: 1%. Saldo de Precio. Deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: (Importes sujetos a verificación): Rentas PBA: Parc. 18: $ 552,30 al 4-12-01 (fs. 243/5). Parc. 6: $ 757,90 al 4-12-01 (fs. 246/8): Parc. 7: $ 673,60 al 4-12-01 (fs. 249/52). AGBA: Sin deuda al 1-10-01 (fs. 188). Munic. Merlo: Parc. 18: $ 4.295,35 al 11-10-01 (fs. 216). Parc. 6: $ 4.577,59 al 11-10-01 (fs. 208). Parc. 7: $ 2.736,70 al 11-10-01 (fs. 212). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Osvaldo Adolfo Saint Martin, secretario.

e. 4/9 N° 424.559 v. 5/9/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Chaco

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Ruben Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada "CONSERVADOR POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 19 de marzo del 2003 - Expte. N° 2247/03.

Resistencia, 25 de agosto de 2003.
ISABEL R. MOLINA, Prosecretaria Electoral Subrogante.

e. 4/9 N° 424.506 v. 8/9/2003